

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

ROVELLA CARRANZA S.A. Y JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. Comunican que con fecha 07/05/2015, han celebrado un contrato constitutivo de Unión Transitoria de Empresas, en los siguientes términos: Denominación: «Rovella Carranza S.A.-José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Unión Transitoria de Empresas». Objeto: las partes han decidido participar en forma conjunta, bajo la forma de Unión Transitoria de Empresas, en la Licitación Pública Internacional identificada como LPI N° 01, Proyecto N° AR-L-1157 para la ejecución de la Obra «Reconstrucción enlace Cacheuta - Potrerillos: Ruta Provincial N° 82, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza». El contrato de UTE que las partes suscriben tiene por objeto definir las normas internas para la actuación de las partes en cuanto a (i) los aspectos relativos a la constitución y formalización de la UTE y (ii) los aspectos relativos a la ejecución del contrato. Los medios con que contará la UTE para la realización de su objeto, consistirán en aportes de capital, de personal, de equipos y de cualquier otro tipo que resulten necesarios para la ejecución de la obra. Dichos aportes serán efectuados por las partes, en las proporciones establecidas en la cláusula 7 del contrato de UTE, o podrán ser adquiridas directamente por la UTE en virtud de las decisiones que tome el Comité de Dirección. Domicilio: calle Rodríguez Peña 4447, Coquimbito, Maipú, Mendoza. Duración: La UTE tendrá vigencia a partir de su firma del contrato por las parte y hasta que ocurra el primero de los siguientes eventos: que se haya cumplido con el objeto para el cual se constituye esta UTE; que haya transcurrido un (1) año desde su firma, y no se hayan podido firmar el contrato, y las partes no decidan renovarlo por escrito con anticipación a su vencimiento. No obstante la extinción de la UTE por alguna de las causas específicas, las responsabilidades de las partes continuarán hasta la extinción definitiva de los derechos y obligaciones derivados

del contrato de constitución de UTE. Participación: la participación de cada una de las Partes, se fija en los siguientes porcentajes: Rovella Carranza S.A: 50% (cincuenta por ciento) y José Cartellone Construcciones Civiles S.A.: 50% (cincuenta por ciento). Administración: la administración y gobierno de la UTE estará encomendada al Comité Directivo el que estará integrado por un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por cada parte. El Comité de Dirección decidirá sobre todas las políticas y cuestiones que se generen a raíz de la ejecución del contrato. Representación legal: Las partes acuerdan que Representante Legal de la UTE será la sociedad José Cartellone Construcciones Civiles quien actuará a través de los Sres.: Tito Biagini, D.N.I. N° 14.525.648, Pablo Edgardo Pérez Burgos, D.N.I. N° 17.640.271 y/o Pablo Ariel Fekete, D.N.I. N° 16.588.673. El Representante Legal de la UTE y las personas designadas a tal fin, constituyen domicilio especial en calle Rodríguez Peña 4447, Coquimbito, Maipú, Mendoza. El Representante Legal y las personas designadas a tal fin actuarán de conformidad con las instrucciones que le imparte el Comité de Dirección. Responsabilidades: Las partes asumen responsabilidad conjunta, solidaria e ilimitada frente al comitente y frente a terceros por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, de acuerdo con las cláusulas del mismo.

Bto. 17093

15/5/2015 (1 P.) \$ 132,00

(*)

Comunicase la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Javier Enrique Castro, Argentino, nacido el 13 de Octubre de 1965, Documento Nacional de Identidad DNI: 17.649.553, casado, de profesión comerciante, domiciliado en San Juan 45 de la Ciudad de Mayor Drummond, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza; Cristian Gastón Castro, Argentino, nacido el 18 de Enero de 1985, Documento Nacional de Identidad DNI: 31.273.966, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en San Juan 45 de la Ciudad de Mayor Drummond, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de

Mendoza y Mabel Gladys Dinocenzo, Argentina, nacida el 04 de Febrero de 1957, Documento Nacional de Identidad 13.085.230, casada, de profesión comerciante, domiciliada en Francisco Evans 325 de la Ciudad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 2º) Fecha del acto constitutivo: 13 días del mes de Mayo del año dos mil quince. 3º) Denominación: **ENGINES & SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Rodriguez Peña 635 de la Ciudad de Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza, República Argentina. 5º) Objeto social: a) comercial; b) importación y exportación; c) mandatos; d) transporte; e) servicios; f) construcción. 6º) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Monto del capital social: pesos ciento veinte mil (\$ 120.000). 8º) Órgano de administración: La administración estará a cargo de un socio gerente. 9º) Organización de la representación legal: A cargo de Javier Enrique Castro, Argentino, nacido el 13 de Octubre de 1965, Documento Nacional de Identidad DNI: 17.649.553, Casado, de profesión comerciante, domiciliado en San Juan 45 de la Ciudad de Mayor Drummond, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 17167

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 72,00

Convocatorias



OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A. (En Liquidación). Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 29 de mayo de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria y para el martes 16 de junio de 2015 a las 11 horas en segunda convocatoria, en ambos casos en la sede social sita en la calle Rivadavia N° 20, Tercer Piso, Oficina A, de la ciudad de Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e informe de la Comisión

Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/14; 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/14; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Liquidadores por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31/12/14; 5) Consideración de los honorarios correspondientes a los Sres. Liquidadores por sus tareas durante el ejercicio finalizado el 31/12/14. Ratificación de los anticipos abonados a los liquidadores (en exceso del art. 261 Ley 19.550); 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Liquidadora; 7) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31/12/14; 8) Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por sus tareas durante el ejercicio finalizado el 31/12/14. Ratificación de los anticipos abonados a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites administrativos antes los organismos competentes que se deriven de las decisiones de esta Asamblea; 10) Fijación de pautas de anticipos de honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 2015 y 11) Fijación de pautas de anticipos de honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2015. Nota: Para concurrir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el siguiente domicilio: Rivadavia 20, tercer piso «A», Ciudad de Mendoza de Lunes a Viernes de 8 a 16 hs. La Comisión Liquidadora.

Bto. 104790

12/13/14/15/18/5/2014 (5 Pub.) \$ 440,00

ATHO KUYEM S.A. - Asamblea General Extraordinaria. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2015 a las 12 horas, en primera convocatoria y a la hora 13 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, Ferroviarios Argentinos 407, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2º) Modificación del Art. 6º del estatuto social; 3º) Modificación del Art. 10 del

estatuto social; 4º) Elección de nuevos Directores.
Bto. 104814
11/12/13/14/15/5/2015 (5 P.) \$ 120,00

LA FINCA S.A. - Comunica que el directorio en Reunión de fecha 27 de Abril del 2015, resolvió el llamado a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 27 de Mayo del 2015 a las 16 hs, en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior; 2. Elección del Director Suplente a fin de cubrir la vacancia producida hasta el vencimiento del mandato; 3. Elección de Accionista para firmar el acta de Asamblea. Se informa que deben comunicar su asistencia los accionistas para ser registrados en el libro de Asistencia a Asambleas con un plazo no menor a 3 días hábiles antes de la Asamblea, para dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.
Bto. 104829
11/12/13/14/15/5/2015 (5 Pub.) \$ 80,00

«DIARIO LOS ANDES-HERMANOS CALLE S.A.» - Por resolución de directorio de fecha 15 de abril de 2015, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día martes 26 de mayo de 2015, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de esta sociedad, sito en Av. San Martín 1049 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad; 2º) Consideración de la documentación ordenada por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo tercero (43º) ejercicio económico regular cerrado el 31 de diciembre del año 2.014; 3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio número cuadragésimo tercero (43º), cerrado el 31 de diciembre de 2.014; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura hasta el día de la fecha; 5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura; 6º) Designación de Síndico titular y Suplente; 7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y nombramiento de Directores titulares y suplentes; y 8º) Aumento del Capital Social. Modificación del Art.

5º del Estatuto Social. Raúl Flamarique, Presidente.
Bto. 104901 y Bto. 104924
11/12/13/14/15/5/2015 (5 Pub.) \$ 52,00 y \$ 208,00

El Directorio de **HUGO DEL CARMEN OJEDA SA** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo a las 18:30 hs. en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente se llama en segunda convocatoria para una hora después del primer llamado (19:30 hs.), en el domicilio de la Sede Social, sito en Carril Rodríguez Peña 3350 de Coquimbito, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la retribución del Directorio.
Bto. 104900
11/12/13/14/15/5/2015 (5 Pub.) \$ 180,00

TRANTUR S.A. - Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de calle Perú Bº 955 de la ciudad de Mendoza el día 2 de junio de 2015 a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria en el caso del fracaso del quórum en la primera a fin tratar siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de los Estados contables: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros anexos e informe de los Síndicos, correspondientes al Ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2014. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria.
Bto. 104936
12/13/14/15/18/5/2015 (5 Pub.) \$ 180,00

DARDO A. LUCERO S.A.C.I. - Convócase a los señores accio-

nistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Mayo de 2015, a las 21:00 horas, en la sede social de calle Chile 1759, Mendoza, para considerar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente; 2º) Confirmar el Aumento del Capital Social en \$ 1.800.000,00 para así llegar al \$ 1.800.000,00 de Capital Social y subsanar observaciones de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza. De no lograrse quórum a la hora indicada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 22:00 horas del mismo día. El Directorio.
Bto. 104928
12/13/14/15/18/5/2015 (5 Pub.) \$ 120,00

(*)

La Comisión Directiva de la **«ASOCIACION CLUB DE RUGBY LOS CUERVOS»**, según lo resuelto en reunión de Comisión Directiva de fecha 22 de abril de 2015 convoca a asamblea general ordinaria el día miércoles 20 de mayo de 2015, en calle San Martín 948 del departamento de Tunuyán, en las instalaciones del local comercial denominado «Reparito», para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el acta con el Presidente y Secretario. 2. Consideración y aprobación de memoria, estado de recursos y gastos, estado de situación patrimonial, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, informe de Comisión Revisora de Cuentas, notas y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. 3. Elección de miembros de Comisión Directiva y miembros de Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 42547
15/5/2015 (1 P.) \$ 36,00

(*)

UNION VECINAL BARRIO CARRASCOSA - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2015, a partir de las 10.30 horas, con una (1) hora de tolerancia conforme lo establecen los estatutos sociales, en el domicilio de la entidad calle Liniers s/n, ciudad de Rivadavia

(Mendoza), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta. 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los Administradores que no dieron cumplimiento de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, originada por justificadas razones de organización. 4) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, inventario, Padrón de Socios, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-2014. 5) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Fijación de la Cuota Social para el año 2015 en Veinte pesos mensuales.
Bto. 1672
15/5/2015 (1 P.) \$ 56,00

TEXPORT - Convocatoria para Asamblea Ordinaria el día 9 de junio 2015 a las 20 hs. Fracasada la primera convocatoria, la segunda se realizará una hora después de la primera. Orden del día: 1) Elección de un socio para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014. 3) Elección de autoridades por vencimiento de mandato. 4) Autorización al Presidente que se elija en esta Asamblea o a la comisión que al efecto se designe (que necesariamente deberá componerse con el Presidente que se elija) para enajenar 2 lotes para gastos de transferencias y distribución. 5) Cancelación de la deuda que la Sociedad tiene con los socios con terrenos disponibles. 6) Determinación de la cantidad de m² que corresponde a cada socio conforme su participación accionaria en la sociedad, deducidos los gastos, pago de deuda a los socios, honorarios profesionales y al casero actual. 7) Determinación y reconocimiento en m² cuadrados de los honorarios profesionales por la intervención de los Dres. Rubén Fragapane, Luis Leiva (Abogados) y Gerardo Santiago

Rodríguez (Contador) reconocidos por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 10/6/2011, por su actuación y asesoramiento profesional a la Sociedad desde el año 2006 hasta la fecha (Balances, Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, etc).
 Bto. 104992
 14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) \$ 300,00

(*)
ASOCIACION CIVIL MAIPU TENIS CLUB - De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los/las Sres/Sras. Socios a concurrir a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2015 a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la Institución calle Paganoto 195, Maipú, Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de Memorias, Inventario y Balances. Nota: Se recuerda a los/las socios que deberán tener absolutamente todas sus obligaciones pagas al día de la Asamblea para votar en la misma.
 Bto. 17041
 15/5/2015 (1 P.) \$ 24,00

(*)
 Convócase a todos los Clubes afiliados a la **FEDERACION SURESTE DEL BOXEO MENDOCINO**, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de mayo de 2015, en Calle Las Cañas 1048, Barrio Petroleros de Cuyo, Guaymallén, a las 15 hs. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de Comisión Revisora de cuenta e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de diciembre 2014.
 Bto. 17032
 15/5/2015 (1 P.) \$ 28,00

(*)
 Se convoca a los asociados del **CLUB HIPICO MALARGÜE** a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de mayo del año dos mil quince a la hora 21.00, en el domicilio sede Unión

Vecinal Barrio Nueva Esperanza, sito en calle Oblatos y Villanueva, Departamento de Malargüe, Provincia de Mendoza, República Argentina, para tratar lo siguiente: 1- Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2- Lectura del acta de convocatoria a asamblea extraordinaria. 3- Confección y tratamiento del reglamento interno de la asociación. 4- Modificación de los artículos N° 30, 32 y 49 del estatuto de la institución. 5- Establecer cuota social. Se recuerda que transcurrida una (1) hora de la fijada para la primera convocatoria se sesionará con el número de socios que hubiere presente.
 Bto. 17042
 15/5/2015 (1 P.) \$ 32,00

(*)
ASOCIACION UNION VECINAL CRUZ DE PIEDRA - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2015 a las 20 hs. en la sede social de la Asociación, sito en Videla Aranda s/n, Cruz de Piedra, Maipú, Mendoza. Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para que firmen el acta de Asamblea. 2) Tratamiento y consideración de inventario general de bienes y deudas al 30/04/2015 según Resolución 1301/13 DPJ. 3) Tratamiento y consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva. 4) Elección de los miembro de Comisión Directiva y Comisión Revisora por finalización de mandato.
 Bto. 17052
 15/5/2015 (1 P.) \$ 28,00

(*)
RANCHO GRANDE S.A. - Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de junio de 2015 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Espejo 65 - 7º Piso - Of. C - Ciudad - Mendoza, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración gestión del Directorio. 3) Elección de Directorio. Se informa a los Accionistas que deberán comunicar su asistencia con una antelación no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
 Bto. 17070
 15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) \$ 120,00

(*)
 En cumplimiento de disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva del **ROTARY CLUB TUNUYAN MANANTIALES**, convoca a sus asociados a la I Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 02 de junio de 2015 a las 20.30 hs. en nuestra sede, sita en calle San Martín 330 de la Ciudad de Tunuyán, Provincia de Mendoza a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 3) Destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico 2014. 4) Designación de dos miembros asistentes a la Asamblea para que, junto al Presidente y Secretario, firmen el Acta.
 Bto. 17069
 15/5/2015 (1 P.) \$ 28,00

(*)
COOPERATIVA AGRICOLA TULUMAYA LIMITADA - Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el local de nuestro establecimiento, en calle Dr. Moreno 605 de Villa Tulumaya, Departamento de Lavalle, provincia de Mendoza, el día 04 de junio de 2015 a las 17.00 hs. a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el secretario y el presidente suscriban el acta de la Asamblea. 2º) Refrendar la decisión del Consejo de Administración de tomar el financiamiento del Fondo para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza en la Línea de Crédito destinada a financiar Adquisición de Maquinarias y Equipos para Industria y Servicios Conexos y aprobar la constitución de garantía real a favor de la Administradora Provincial del Fondo sobre el inmueble de titularidad de la Cooperativa inscripto bajo la Matrícula N° 158.591 del Folio Real, ubicada en calle Vives s/n y Rodríguez s/n, Costa de Araujo, Lavalle Mendoza, constante de una superficie según título de 50 ha 7.196,30 m², identificado con la nomenclatura catastral 13-99-00-1500-520310-0000-1. Lavalle, Mendoza, 07 de mayo de 2015. Art. 36 Estatuto: Las Asambleas se celebrarán en el día, hora y lugar fijado, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del número total

de asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.
 Bto. 17061

15/18/19/5/2015 (3 P.) \$ 168,00

(*)
 La Comisión Directiva de la **ASOCIACION COOPERADORA JARDIN MATERNO INFANTIL HOSPITAL CENTRAL**, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de mayo de 2015 a las 13.30 horas en su sede con domicilio en calle Salta y Garibaldi, Ciudad, Capital de Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Aceptación de Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. 3) Elección de autoridades para el período 2015-2017.
 Bto. 17092
 15/5/2015 (1 P.) \$ 24,00

(*)
 La Comisión del **CLUB ATLETICO ARGENTINO** convoca a asamblea general ordinaria para el día 5 de junio de 2015, a las 19,00 horas; en la sede de la institución sito en calle Mitre 1761 de San José Guaymallén, Mendoza, a los efectos de tratar los siguientes órdenes del día: 1- Lectura del acta de asamblea anterior. 2- Tratamiento llamado fuera de término. 3- Consideración de la memoria de la comisión directiva. 4- Consideración balance general, inventario de activo y pasivo, cuadro de gastos y recursos e informe de comisión revisora de cuentas al 2014. 5- Consideración de la responsabilidad de los integrantes de la comisión directiva por no dar cumplimiento en término a las dispicaciones legales vigentes. 6- Elección total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 7- Elección de dos socios para que junto al presidente y secretario rubriquen el acta de asamblea.
 Bto. 17123
 15/5/2015 (1 Pub.) \$ 36,00

(*)
INSTITUTO DE FORMACION PARA EL CRECIMIENTO «CREAR», convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 del

mes de mayo de 2015 a las 10 hs. en el local de Juan Agustín Maza 405, Ciudad de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acto de Asamblea. 2- Consideración de Asamblea fuera de término. 3- Consideración del Balance General, estado de recursos y gastos, estado de evolución del Patrimonio neto, informe de la Comisión Revisora de cuentas y memoria correspondiente al ejercicio año 2014. 4- Elección de Comisión Directiva.

Bto. 17127

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 28,00

(*)

En cumplimiento de lo previsto en las normas estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva de la **ASOCIACION MUTUAL «VIDA SANA»** convoca a todos los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 17 de junio de 2015 a las 20.00 hs. (veinte horas) en la Sede de la Mutual de calle Vicente López N° 491, de la ciudad de Mendoza Capital. Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los socios presentes, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que aprueben y suscriban juntamente con el Presidente y el Secretario el acta que se labre. 2- Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Junta Fiscalizadora y Balance General, incluyendo Cuenta de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo y Anexos Complementarios por el Décimo Octavo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. 3- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria del 23 de agosto de 2014. 4- Tratamiento y ratificación de las disposiciones de la Asamblea Extraordinaria del 23 de agosto de 2014, incluyendo el reordenamiento de los planes de servicios a socios y la elección de Autoridades para los cargos de Comisión Directiva, Junta Fiscalizadora y Sub-Comisiones de Servicios Sociales. 5- Tratamiento y ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en ejercicio de su mandato. 6- Confirmación del llamado a Asamblea Extraordinaria para el

18 de junio de 2015, a fin de tratar, considerar y aprobar los nuevos Reglamentos de Servicios y los planes de cuotas societarias mensuales. 7- Análisis y determinación de las políticas de gestión para el nuevo periodo bianual 2015-2016.

Bto. 17127

15/18/5/2015 (2 P.) \$ 128,00

(*)

CLUB ETIEC -Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2015 a las 21:30 horas a realizarse en la sede social de Ozamis 700 de Maipú. Con el siguiente orden del día a tratar: 1. Designación de 2 asociados para la firma del acta de la asamblea. 2. Aprobación del Balance General, Cuadros, Memoria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2014. 3. Renovación de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4. Responsabilidad de miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

Bto. 17135

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 24,00

(*)

UNION VECINAL EMMANUEL - Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 2015, a las 22,00 horas en el sitio de la sede social, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1- Balance general, estado de recursos y gastos, estados de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto y cuadro de gastos con dictamen profesional, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas del: 07º ejercicio social cerrado el 31/10/2009, 08º ejercicio social cerrado el 31/10/2010, 09º ejercicio social cerrado el 31/10/2011, 10º ejercicio social cerrado el 31/10/2012, 11º ejercicio social cerrado el 31/10/2013 y 12º ejercicio social cerrado el 31/10/2014. 2- Responsabilidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 3- Elección, remoción y renovación de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por vencimiento de sus mandatos. 4- Elección de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Bto. 17138

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 40,00

(*)

UNION VECINAL EMMANUEL

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 2015, a las 18,00 horas en el sitio de la sede social, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1- Bajas de Asociados. 2- Incorporación de Asociados. 3- Elección de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Bto. 17139

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 16,00

(*)

El Consejo de Administración convoca a los socios de la **COOPERATIVA BARRIO SAN PABLO LTDA.**, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día treinta y uno de Mayo del año dos mil quince a las ocho horas (31/05/2015, 8,00 hs.) en la sede la Cooperativa sita en calle Salvador Civit N° 1300 del Barrio San Pablo, Distrito El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento del llamado a Asamblea Fuera de Término. 3. Aprobación de la Memoria, Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, inventario y Proyecto Distribución de Resultados, correspondientes al Ejercicio Social N° 49, cerrado el 31 de diciembre de 2014, informe del Síndico e Informe del Auditor. 4. Elección de Consejeros: Tres (03) Titulares y Un (01) Suplentes por terminación de sus mandatos.

Bto. 17163

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 40,00

(*)

Convócase a los señores socios de la **UNION VECINAL DE SERVICIOS PUBLICOS LOS BARRIALES** a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de Junio de 2.015 a las 21,00 horas en la Sede del Club Social y Deportivo Los Barriales, ubicado en Libertador General San Martín s/n, Los Barriales, Junín, Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del día: 1- Lectura del acta de la última sesión extraordinaria. 2- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3- Motivos que provocaron que la asamblea fuese convocada fue-

ra de los términos establecidos en el estatuto. 4- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos, inventario, informe del revisor de cuentas e informe del auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.014. 5- Elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero y un vocal suplente en reemplazo de los señores Juan Norberto Sosa, Antonio Maximiliano Fernandez, Cesar Adrián Frasca y Hugo Roberto Ibáñez por finalización de sus mandatos. 6- Elección de un miembro titular y un miembro suplente para integrar la comisión revisores de cuentas en reemplazo de los señores Eduardo Adalberto Lucero y Hector Manuel López por finalización de sus mandatos. 7- Fijación de la cuota social y de los cuadros tarifarios por los servicios de agua y cloacas que presta la entidad.

Bto. 17177

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 68,00

(*)

Convócase a los señores socios de la **UNION VECINAL DE SERVICIOS PUBLICOS LOS BARRIALES** a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de Junio de 2.015 a las 21,00 horas en la Sede del Club Social y Deportivo Los Barriales, ubicado en Libertador General San Martín s/n, Los Barriales, Junín, Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del día: 1- Lectura del acta de la última sesión extraordinaria. 2- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3- Plan de mejoras en la red de agua potable y cloacas.

Bto. 17177

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 32,00

(*)

LA COOPERADORA POLICIAL COMISARIA 37, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2015 a las 20,00 horas, en el domicilio de la sede social., sito en calle Terrada y Cerro 7 Colores, Bº CO.VI.MET, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior; 2) Designación de dos asambleístas para firmar acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance

General, Cuenta de Recursos y Gastos, Notas Complementarias y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2014 y su comparativo al 31-12-2013; 4) Capitalización de los Resultados No Asignados; 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

Bto. 17190

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 32,00

Remates



Segundo Juzgado Paz Letrado San Rafael. Autos N° 124.576 caratulados «URCOLA LUIS ALBERTO c/ALTERO, ANGEL OSVALDO Y OTS. p/CAMBIARIA» hace saber tres días que, Martillero, César Javier Páez, Mat. 2662, rematará sin base mejor postor: diecinueve de mayo pxmo. once horas, en Subsuelo Edificio Tribunales - Ala Este, por calle Emilio Civit 250, Ciudad, siguientes bienes: 1º) Equipo música «Philco» CPA-J5N R51279601276W para tres CD doble casettera, sin parlantes; 2º) Televisor color marca «RCA» 29" modelo RAR29085L, Slim, control remoto; 3º) Modular color marrón claro, de cuatro puertas inferiores y parte superior seis estantes y dos aberturas para CD; 4º) Heladera exhibidora marca «Inelro», tres estantes, sin numeración visible; 5º) Balanza comercial marca «Tani», color negra, parte superior acero inox. capacidad 40 kg., eléctrica, con visor indicador de precio, tasa y precio total, sin dato identificatorio. Compradores depositarán acto remate: 10% seña, 10% comisión martillero, más 1,5% Ley Fiscal. Saldo precio, más impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero; Granaderos 546, Cel. 2604595579, San Rafael. Dr. Marcos Gabriel Tomassetti, Secretario. Fdo. Dra. Andrea Medaura, Conjuréz. Bto. 115548
14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 138,00

Walter Roque Esteban, martillero público mat. 2717, por orden Quinto Juzgado en lo Civil Comercial y Minas de San Rafael, Autos 2.507 «LOMORO ROSA Y OTS. c/ULLOA SOTERO Y OTS p/DIVISION DE CONDOMINIO»: Re-

matará día veintiséis (26) de mayo de 2.015 a las 11:00 horas, en Subsuelo del Palacio de Justicia, ala Este, sito calle Emilio Civit entre Independencia y Maza, San Rafael, Mza., propiedad de Lomoro de Ulloa Antonia, Lomoro de Ulloa Amelia, Lomoro de Salatic Josefa, Lomoro de Zeballos Rosa, Lomoro Alberto, Lomoro de Rodríguez Marta Elena, Lomoro Mario Armando, Lomoro Susana, Estado en que se encuentra. mediante la modalidad de presentación en «sobre cerrado» al mejor postor y con base de \$ 253.750,30 equivalente al 70% (de valor promedio de las tasaciones) \$ 362.500: Inmueble ubicado en San Rafael, Mza, con frente a calles Avda. Alberdi y Bufano, plano N° 36.498/17. Superficie: Según título: cuatrocientos siete metros veintitrés decímetros cuadrados. Mejoras: Inmueble urbano con edificación, construcción material cocido, techo de membrana, cielorraso de lienzo en parte machimbre, aberturas en madera con rejas, pisos de baldosa calcárea, distribución: Dos dormitorios, comedor con estufa a leña, living, cocina comedor con mesada de granito, bajo mesa da y también posee estufa a leña, baño instalado, revestido en parte con azulejos; también posee una pequeña cocina con mesa da y un baño de servicio. Patio de tierra con churrasquera, portón de chapa, ingreso por calle Bufano. Límites: Norte: en 18 mts con parte del Lote 30. Sur: en 15,41 mts con Avda. Alberdi. Este: en 18,28 mts con calle Búfano.-Oeste: en 21,82 mts con lote 28. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Estado ocupacional: ocupado por el Sr. Orozco Luis en calidad de préstamo. Inscripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial, Matrícula N° 4.521/17, Asiento A-1 del Folio Real. Dirección General de Rentas, Padrón Territorial N° 014051/17. Deuda 24/06/14 \$ 2.163,58 Nomenclatura Catastral N° 17-99-00-2100-520280. Municipalidad San Rafael Padrón N°1839- Secc. 12. deuda al 23/06/14 \$ 6.306,75. AYSAM: CTA 126-0007791-000-7- No registra deuda al 30/06/14. Avalúo Fiscal: 2.014 \$ 91.077,00. Gravámenes restricciones: no posee. Comprador deberá presentar oferta mediante sobre cerrado ante la secretaria de Tribunal con 48 horas de antelación a la realización

de la subasta -veintiuno de mayo próximo a las once- en el formulario previsto por Acordada 19.863, no admitiéndose nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones a las ya presentadas, en el mismo formulario de ofertas deberá declarar el nombre del comitente, si lo hubiere, y presentar dentro de las veinticuatro horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos; así mismo, abonará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión y 4,5% Impuesto a la compra de bienes en subasta; Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Título y plano agregado en autos donde podrá ser consultado, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas de los mismos después de realizada la subasta. Visitas: Lunes y Viernes de 17,00 hs 19,00 hs, previo aviso al martillero. Mas informes: Secretaría autorizante o martillero: San Luis N° 852 San Rafael, Mza. Telfs. 4423736/ 260-154-531135.
Bto. 115139
11/13/15/19/21/5/2015 (5 Pub.) \$ 247,50

Raúl Nestor Patrizio, Martillero Mat. 1769, domicilio legal San Martín 941; 9-6, Cdad, por orden del Sexto Juzgado de Paz, en Autos 251.223 «TORRES JORGE D.A. c/VAIGORIA GONZALO E.p/EJ. ACELERADA (PRENDARIA)», rematará 29/05/15, 10 hs. en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor, un automotor dominio BNA638, marca Fiat, tipo sedan 5 ptas, modelo Palio HL- 5P- 1.7. TD, año 1997, motor marca Fiat N° 17GA50002041540, chasis marca Fiat N° 8A9178398*V400727*, (ambas numeraciones no verificadas), en el estado que se encuentra. Gravámenes: embargo estos autos \$15.000. Prenda estos autos \$11.100. Deudas: ATM impuesto automotor \$ 955 (periodo 3º y 4º 2013 y 2014). Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y de Godoy Cruz: no registra. Adquirente abonará acto de remate dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: Olascoaga 2118, Ciudad, Mendoza, día 28/05, 17.30 a 18.30 hs. Informes: Juzgado o Martillero, tel 154607427. Bto. 104977
13/15/19/5/2015 (3 Pub.) \$ 132,00

Raúl Nestor Patrizio, Martillero Mat. 1769, por orden del Tercer Juzgado de Paz, en Autos 209.104 «SLIPAK RUBÉN c/REINOSO ELVIS MARCELO p/EJ. ACELERADA (PRENDARIA)», rematará 29/05/15, 10.30 hs. en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor, un automotor marca ford, tipo sedan 5 ptas, modelo Sierra GL, dominio SSX 313, año 1991, motor marca Ford N° MHAZ-20928 (no posee motor), chasis marca Ford N° 8AFZZZ55ZMJ020865, (ambas numeraciones no verificadas), en el estado que se encuentra. Gravámenes: embargo estos autos \$11.200. Prenda estos autos \$10.332. Deudas: ATM impuesto automotor \$ 37,37 (periodo 04/2012). Deudas Municipalidades Godoy Cruz y Ciudad de Mendoza: no registra. Adquirente abonará acto de remate dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: Olascoaga 2118 Ciudad, Mendoza, día 28/05, 17.30 a 18.30 hs. Informes: Juzgado o Martillero, tel 154607427. Bto. 104979
13/15/19/5/2015 (3 Pub.) \$ 120,00

Raúl Nestor Patrizio, Martillero Mat. 1769, por orden del Octavo Juzgado de Paz, en Autos 252.144 «**SLIPAK RUBEN c/RIVERA MARIA ALEJANDRA Y OTS. p/EJ. ACELERADA (PRENDARIA)**», rematará 29/05/15, 8.30 hs. en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1º Piso, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor, un automotor dominio EHV904, marca Ford, tipo sedan 3 puertas, modelo KA, motor marca Ford N° C4D4841394, chasis marca Ford N° 9BFBSZGDA4B841394, (ambas numeraciones no verificadas), año 2004, en el estado que se encuentra. Gravámenes: embargo estos autos \$42.000. Prenda estos autos \$30.000. Deudas: ATM \$7.449,52 (ejercicios 2008 al 2014). Deudas Municipalidad Capital y Municipalidad de Godoy Cruz: no registra. Adquirente abonará acto de remate dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: Olascoaga 2118 Ciudad, Mendoza, día 28/05, 17.30 a 18.30 hs. Informes: Juzgado o Martillero, tel 154607427. Bto. 104978
13/15/19/5/2015 (3 Pub.) \$ 108,00

(*)

Virginia Cozzarín, Martillera Pública Mat. N° 1752, orden Décimo Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 185.228 caratulados «**BANCO HIPOTECARIO SA. c/VIVIANI CLORINDO ALBERTO p/ EJEC. HIPOTECARIA**» rematará a viva voz y al mejor postor, día primero de junio de dos mil quince a las nueve y treinta horas (09:30 hs) en calle San Martín 322, Primer Piso, Oficina de Subastas Judiciales, Mendoza y autorízase para la fiscalización del acto al Encargado de la Oficina; un inmueble urbano 100% propiedad del demandado, ubicado en Barrio Municipal, identificado como Casa 21, Manzana B, Distrito San Martín, Mendoza, Superficie s/título y plano: 200 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte L8 en 10,00 m; Sur: calle n° V (5) en 10,00 m; Este: lote 20 en 20,00m y Oeste: Lote 22 en 20,00m. Inscripciones: Registro de la Propiedad: N° 24.192, Fs. 209 del T°83 A de San Martín; a nombre del demandado LE. 6.273.210; PT. 34.451; NC 08-01-01-0113-000018; Avalúo Fiscal 2015: \$ 79.850. Dirección provincial de Vialidad: Exento de pago; PM. 21.555; Agua y Saneamiento Mendoza SA.: Cta. 122-0012988-

000-4. Gravámenes: Hipoteca \$17.267,32 a fv. Bco. Hipotecario Nacional 02/04/1998; Inembargabilidad del 02-04-98; Embargo \$ 57.667 de estos autos del 10-04-2013. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$5724,96 (1998 a 2014); Tasas y Servicios: \$4.921,66 más apremios (1998 a 2015); Aguas Mendocinas: \$ 799,71 del 26/11/2015; OSMSE. s/d. Deudas ajustables a fecha de pago. Mejoras: Vivienda antisísmica; Superficie/ de terreno s/ título de 200 m2; Superficie cubierta según informe Municipal 103m2 aproximadamente. Frente con retiro de jardín; techo de loza inclinada en parte frontal, resto losa plana; cubierta de tejas; cielorraso de yeso. Un ingreso principal y otro por cochera; Consta de Living Comedor; Cocina con mesada de granito; Alacenas altas y bajas; Lavandería incluida en la cocina; Pasillo; Dos dormitorios con placares; Baño: lavamanos; inodoro, bidet; revestimiento de azulejos a 1,70 m aprox.; pisos revestimiento cerámico; Patio cierres medianeros de mampostería; Churrasquera; suelo en terreno natural; existe una construcción en mampostería con techo sin terminaciones; Ampliación constructiva en Cochera con techo de losa sin cielorraso, funcionando comercialmente con artículos de librería y anexos; piso alisado sin revestir; La carpintería de la vivienda tiene aberturas de marcos metálicos; hojas de placa de madera; celosías frontales metálicas; Servicios: Cloacas; agua corriente; electricidad; gas natural, vereda en contrapiso; calle de tierra. Estado de Ocupación: ocupada al momento de la Inspección ocular por quien dijo ser Silvia Graciela Viviana Balderrama (hija) del demandado con sus cuatro hijos mayores de edad; nuera y un bebé. La construcción erigida en el fondo sin terminaciones y la ampliación en cochera son de tiempos distintos a la casa original. Ubicación: Barrio ubicado en zona urbana, muy cercana la villa cabecera del departamento de San Martín; Buen estado general. Condiciones de venta: Base: pesos cincuenta y siete mil seiscientos setenta y seis con 84/100 (\$ 57.676,84) (importe de capital con más un 30%, conforme lo pactado en la cláusula II. 3 Procedimiento de ejecución de la Escritura Pública de venta e hipoteca cuya copia del Primer Tes-

timonio glosa a fs. 14/42 de autos). Acto dinero efectivo; Seña 10%; Comisión 3%; Impuesto Fiscal 4,5. Saldo de precio tres días de aprobada la subasta. Título agregado al expediente, donde podrá verificarse, no aceptándose reclamos una vez realizada la subasta. En el supuesto de comprar en comisión comprador deberá en el acto de subasta denunciar los datos del comitente en el plazo de tres días de realizada la misma y el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador. A fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral previamente deberá acompañar el certificado Catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Hágase saber que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará la subasta con media hora de espera, sin base y al mejor postor. Informes tribunal y/o martillera. Montecaseros 1287, tel. 0261 - 4202263- 156529120.
Bto. 104998
15/19/21/26/28/5/2015 (5 Pub.) \$ 800,00

IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

14/15/18/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Sexto Juzgado de Paz Letrado, autos 251.018 caratulado «**MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 962 CRQ p/EJEC. LEY 8018 (antes 7208)**». Rematare 21 de Mayo de 2015 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: 962 CRQ. Marca: Motomel. Modelo: VX150. Inscripción Inicial: 2006. Tipo: Motocicleta. Motor N° 6006126. Cuadro N° 8ELM171506B006126. Titular: Puebla Luis Alberto y otro. Deudas: DGR debe \$ 819.35. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Sin base al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 20 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (mas IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6

14/15/18/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

H. María Manucha. Martillero Público Matrícula N° 1647. Orden Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos 234.749 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO C-1143785 p/ EJEC. LEY 7208**» Rematare 21 de Mayo de 2015 a las 8.30 horas en la Oficina subasta calle San Martín 322 Ciudad. Vehículo. Dominio: C-1143785. Marca: Mercedes Benz. Modelo: 1214/48. Inscripción Inicial: 1982. El vehículo se remate para inscripción y el motor para desguace. Chasis N° 34105810001620. Motor N° 40241 (Según verificación técnica agregada en autos). Titular: Empresa de Turismo Cóndor SRL. Deudas: DGR no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador, el Tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Sin base al mejor postor.

Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo posterior a la subasta. Exhibición 20 de Mayo de 2015 de 9 a 12 hs. Playa San Agustín, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara seña 10%, comisión 10% (más IVA) 2.25% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes. Juzgado o Martillero. República de Siria 242 Mendoza. Tel. 5246845/6.

14/15/18/5/2015 (3 Pub.) S/cargo

(*)

Walter Daniel Caparros, Martillero Público matrícula N° 2.909, por orden del Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, secretaría a cargo Dra. María Juliana Pérez Autos N° 3.659, Caratulado «VIDELA, RAFAEL CRISTIAN c/ M.A.S VIAJES S.R.L p/EJECUCION PRENDARIA», rematará día veintisiete (27) de mayo del dos mil quince (2.015), a las once horas (11hs.), Subsuelo Palacio Judicial, ala este, estado en que se encuentra y exhibe, bajo la modalidad de sobre cerrado: Base de venta: el capital reclamado Importe del crédito garantizado con la prenda \$ 408.000 y para el caso de que fracase la subasta por no haber interesados para adquirir el bien por la base fijada, se realizará un nuevo remate media hora después sin base, al mejor postor y a viva voz. Un automotor: marca 120-Scania, modelo 15 transporte de pasajeros - 161 - K124IB, motor marca Scania, motor N° 8037034, chasis marca Scania, chasis N° 9B5K6X2B053556795, tipo 15 - transporte de pasajeros, modelo año 2005, dominio ERS-542, inscripto a nombre del demandado en un 100% M.A.S Viajes S.R.L CUIT: 30-71373750-6. Color blanco, con detalles azules y una inscripción en los laterales que dice: «Ori Viajes», faroles traseros y delanteros completos, dos espejos retrovisores de los cuales uno está roto del lado derecho, ocho ruedas armadas, seis en mal estado, dos delanteras en regular estado y una de auxilio, tablero de instrumento completo con equipo de video, dispensador de agua fría y caliente, tres TV, treinta butacas dobles tapizadas en pana y bratina, una cafetera y accesorios varios, como baño y demás. Deudas y Gravámenes: 1) Deuda: ATM (Ex. DGR) en concepto de impuestos a los automotores, posee deuda a la fecha al 06

de marzo del 2015 de \$319,82 (Trescientos diecinueve con 82/100) correspondiente al periodo 2015 /1°. 2) Gravámenes: Embargo en estos autos; por un monto de \$408.000 con mas \$68.678,14 por intereses, inscripto el 09/03/2015. Prenda en Primer Grado a favor de Videla Rafael Cristian CUIT 20-25536111-3 con domicilio en Pasaje Cadi N° 585 de San Rafael. Deudor: M.A.S Viajes S.R.L, CUIT: 30-71373750-6, por un monto de \$408.000 inscripto el 22/01/2015. Solicitud Tipo 03: 08023868. Los interesados deberán realizar las propuestas únicamente en los formularios existentes a esos efectos en sobre cerrado hasta el día veintidós (22) de mayo de dos mil quince (2015) a las once horas (11:00hs), entregando el Juzgado constancia de su recepción. El precio será único, cierto e incondicionado, no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las ya presentadas. Se hace saber que en el acto de remate previo a la lectura de las propuestas, se requerirá a los oferentes presentes en el acto los documentos que acrediten su identidad, desestimando sin leer el resto de las ofertas cuyos titulares no estén presentes y que, abierto los sobres y entregado los documentos los oferentes no podrán retirarse del acto. Compra por comisión: se hace saber a los oferentes que para el caso de hacer la propuesta del bien a subastar por la modalidad en comisión, deberá acompañar escrito ratificatorio, o poder dentro de las 24 hs. de la realización de la subasta, bajo apercibimiento de tener por adjudicatario al mandatario suscriptor de la oferta. Se hace saber al proponente que para el caso de resultar su oferta la mejor, deberá estar presente al momento de la realización de la subasta a los fines de abonar el monto de seña y comisión del martillero, bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite por parte del martillero. Adquirente depositará acto de la subasta 10% seña y 10% comisión Martillero y 4,5% Impuesto a la compra de bienes en subasta, y el 10,5% correspondiente de IVA saldo de precio una vez aprobada la misma. Lugar de exhibición de lunes a viernes de 18:00hs. a 20:00hs en domicilio del Martillero, Informes Secretaría autorizante o Martillero: Walter Daniel Caparros, Coronel Plaza 390, San Rafael. Mza Tel. (0260)

4435680 - 154410629, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com.- Bto. 115573
15/19/21/5/2015 (3 Pub.) \$ 504,00

(*)

Roque Rubén Irario Benoit, Martillero Público, Matrícula N° 1854, Orden: Sexto Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, autos N° 128.109 caratulados «RINAUDO JOSE ANIBAL c/LAZO S.A. p/EJECUCION ACELERADA CAMBRIA» rematará 20 de mayo de 2.015, a las 10,30 horas en Avenida San Martín N° 322, 1º piso, oficina de subastas judiciales y será autorizado por el señor secretario de la misma y/o quien se designe a su efecto, los siguientes bienes muebles propiedad de la demandada: 1º) Un equipo de música marca Aiwa sin número visible, con dos parlantes laterales, color negro. 2º) Un juego de comedor, madera lustrada, compuesto por mesa redonda y cuatro sillas tapizadas en pana color marrón. 3º) Un televisor color, pantalla LCD de 42", marca Lynn, modelo Electronic, sin número visible, con control remoto. Venta: modalidad a viva voz, sin base, mejor postor. Adquirente: abonará acto de subasta en efectivo, moneda de curso legal y forzoso, 10% de seña a cuenta de precio, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobación del remate, los bienes se subastaran en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, roturas y/o defectos de los mismos y/o edictos. Exhibición: consultar martillero, informes secretaría del tribunal y/o martillero teléfono 2634-677009. Bto. 17118
15/18/19/5/2015 (3 Pub.) \$ 144,00

(*)

Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 26431/T/B, caratulados «AFIP. c/TRANSERV SRL p/EJECUCION FISCAL», rematará día 21 mayo 2015, 10:00 horas, Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, en el estado que se encuentra, automotor propiedad demandada, dominio «FMJ-763», marca Volkswagen, modelo 17310, tipo chasis con cabina, año 2006. Con cuatro (4) cubiertas armadas regular estado. Con siguientes faltantes: bomba inyectora, tapa cilindro,

turbo, núcleo diferencial, caja, 2 palieres, tablero, radiador y aire acondicionado. Motor y Chasis conforme verificación Unidad Fiscal N° 5 Mendoza (fs. 75). Prenda: favor Arturo Yacopini e Hijos SA., \$.260.000.-, 26/10/10. Inhibiciones: 1) 788503, ATM p/apremio, 15/5/14, 2º Tribunal Tributario.- 2) 81088/T/A, 7/5/13. 3) 74231/T/A - 21/4/14. 4) 76233/T/A - 23/7/14. 5) 26884/T/B - 11/9/14. 6) 30956/T/B - 22/10/14. 7) 21330/T/B - 9/2/15. 8) 28946/T/B - 25/2/15. 9) 67380/T/A - 27/2/15. 10) 427933 - DGR. p/Apremio - 7/5/12 3º Tribunal Tributario Secretaría 5.- 11) 525941 - DGR. p/Apremio, 4/11/13 3º Tribunal Tributario Secretaría 5. 12) 753647 - ATM p/Apremio - 18/2/14 2º Tribunal Tributario Secretaría 3.- 13) 526285 - ISCAMEN p/Apremio - 11/3/14 - 3º Tribunal Tributario Secretaría 5.- 14) 762692 - ATM p/Apremio - 8/10/14 - 2º Tribunal Tributario Secretaría 4.- Embargo: 26431/T/B, \$.75.000.-, 6/4/15. Deudas: ATM no registra deuda, baja por cambio radicación 26/10/10. Sin base, mejor postor. Comprador abonará acto subasta, 40% seña y comisión, manos Martillero. Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta. Informes agregados Autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos. Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador. Exhibición: Ituzaingó N° 3267, Ciudad, Mendoza, 20/5/15 - 17 a 18 horas). Informes: Juzgado o Martillero, 155443553. Bto. 17134
15/18/5/2015 (2 Pub.) \$ 136,00

Concursos y Quiebras

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, hace saber que en Autos N° 2.335 caratulados «ARIAS CARLOS ALBERTO P/QUIEBRA VOLUNTARIA», el 05 de marzo de 2.015, se ha declarado la quiebra a Carlos Alberto Arias, con D.N.I. N° 27.931.666. Síndico designado en autos, Contador Ariel Alejandro Amprino, con domicilio legal en 9 de Julio 565, San Martín, Mendoza, y domicilio de atención en Don Bosco 39, Junín, Mendoza; quien atenderá los días lunes y miércoles de 17.00 a 20.00 hs. en el domicilio indi-

cado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día treinta de junio de dos mil quince. Fijando el día treinta y uno de agosto de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día trece de octubre de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 17032
11/12/13/14/15/5/2015 (5 P.) A/ Cobrar 60 frac.

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, hace saber que en Autos Nº 395 caratulados «**MEDINA MIGUEL ANGEL P/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**», el 15 de abril de 2015, se ha declarado la quiebra a Miguel Angel Medina, con D.N.I. Nº 27.596.269. Síndico designado en autos, Contador José Pelleriti, con domicilio en C.C.E. y Casas, Pje. 6, Local 1 P.A., San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, jueves y viernes de 19.00 a 20.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintiséis de junio de dos mil quince. Fijando el día veinticuatro de agosto de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día nueve de octubre de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. 17031
11/12/13/14/15/5/2015 (5 P.) A/ Cobrar 60 frac.

Tercer Juzgado de Procesos Concursales a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez. Autos Nº 1.017.290 «**GIMENEZ FABIO DAVID p/CONCURSO PREVENTIVO**». Apertura de concurso: 25/03/15 del Sr. Gimenez, Fabio David, DNI 28.589.246. Fecha de

presentación: 19/02/15. Fechas fijadas: 17/06/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico. Hasta 1/07/15 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura. Se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas. Síndico: Edith Irma Pol, domicilio legal en calle Colón Nº 136, 3º Piso, Oficina 6, Ciudad, Mendoza. Horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 horas a 20.00 horas. Teléfonos: 156728354 - 4982468. Bto. 104839
11/12/13/14/15/5/2015 (5 Pub.) \$ 200,00

Cuarto Juzgado Civil, con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Germán Bellene, Juez, hace saber que en Autos Nº 2.366 caratulados «**CONTRERAS FRANCISCO JOSE p/QUIEBRA VOLUNTARIA**», el 30 de marzo de 2015, se ha declarado la quiebra a Francisco José Contreras, con D.N.I. Nº 34.041.171. Síndico designado en autos, Contador Lorena Teresa Abdala, con domicilio legal en 9 de Julio 749, San Martín, Mendoza, y domicilio de atención en Tres Acequias s/n, Medrano, Rivadavia, Mendoza, Cel. 0263-154537383. Los días y horarios de atención serán: lunes, miércoles y viernes de 8.00 a 12.00 hs. en el domicilio indicado precedentemente. Emplazar a los acreedores para que presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día tres de julio de dos mil quince. Fijando el día cuatro de setiembre de dos mil quince hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día diecinueve de octubre de dos mil quince para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 17033
12/13/14/15/18/5/2015 (5 P.) A/ Cobrar 65 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina Nº 517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 14 de los autos Nº 1.017.291 caratulados «**ALBORNOZ FABIAN CEFERINO p/QUIEBRA**»

se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 06 de abril de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Albornoz Fabian Ceferino D.N.I. Nº 23.713.093, domiciliado en calle Cochabamba 3126, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día veinticuatro de junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día ocho de julio de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintiuno de agosto de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día siete de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día dos de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diecinueve de octubre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición

de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciense en papel simple. Cópíese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdr. María del Carmen Mula de Canton, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Correa Saa Nº 547, San José, Guaymallén, Mendoza., telef. 4453250.
C.A.D. 17034
14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/ cobrar 145 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina Nº 517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 68 de los autos Nº 1.016.942 caratulados «**ATENCIO OMAR CESAR p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de abril de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I- Declarar la quiebra de Atencio Omar Cesar D.N.I. Nº 16.179.874, domiciliado en calle Cabo San Juan Nº 2112 Bº Alicia Moreau de Justo, Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza. V. Fijar el día treinta de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día trece de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art.

279 Ley 24.522. VI. Fijar el día once de septiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veinticinco de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintiséis de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día nueve de noviembre de 2015. VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX.- Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciense en papel simple. Cópíese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdr. Salvador Fortunato Lobello, días y horarios de atención son los lunes, martes y jueves de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en España N° 1057, planta baja Of. 13, Ciudad, Mendoza, telef. 4202406 - 155608639 C.A.D. 17035 14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/cobrar 165 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Luceiro, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a

fs. 91 de los autos N° 1.016.899 caratulados «**GOMEZ SONIA BEATRIZ p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 21 de abril de 2015. Autos y vistos:...; considerando:...; resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Gomez Sonia Beatriz D.N.I. N° 20.357.480, domiciliado en calle Maza 1414, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día treinta y uno de julio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día catorce de agosto de 2015 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día catorce de setiembre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los art. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintiocho de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintisiete de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diez de noviembre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciense en papel simple. Cópíese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdr. Ballesteros Miguel Angel, días y horarios de atención son los martes, miércoles y jueves de 08.00 a 12.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 08.00 horas a 10.00 horas, domicilio legal sito en 9 de Julio N° 1050, 5° piso, Of. 48, Ciudad, Mendoza., telef. 4251961-155911647. C.A.D. 17037 14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/cobrar 155 Fracc.

Cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciense en papel simple. Cópíese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdr. Héctor Pablo Carbo, días y horarios de atención son los lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 16.00 horas a 18.00 horas, domicilio legal sito en Buenos Aires N° 33, 2° piso, Of. 3 y 4, Ciudad, Mendoza., telef. 4252087-155085420. C.A.D. 17036 14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/cobrar 160 Fracc.

individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veinticuatro de septiembre de 2015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintitrés de octubre de 2015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día seis de noviembre de 2015. VIII. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 LCQ. Ofíciense en papel simple. Cópíese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdr. Ballesteros Miguel Angel, días y horarios de atención son los martes, miércoles y jueves de 08.00 a 12.00 horas, se habilita, al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 08.00 horas a 10.00 horas, domicilio legal sito en 9 de Julio N° 1050, 5° piso, Of. 48, Ciudad, Mendoza., telef. 4251961-155911647. C.A.D. 17037 14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/cobrar 155 Fracc.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés Juez, Secretaria Dra. Paula Luceiro, sito en Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, (C.P.5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 126 vta. se dispuso dejar sin efecto el cronograma fijado en la sentencia de quiebra, fs. 99/100 vta. disp. V., VI. y VII de los autos N° 16.608 caratulados «**AGÜERO, EDIT p/QUIEBRA**» y se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de abril de 2015: I... II. Fijar el día veintiocho de julio de 2.015 como fecha hasta la cual

los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente; conforme a Acordada de fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 de la Excma. Primera Cámara de Apelaciones (art. 200 Ley 24.522). III. Fijar el día once de agosto de 2.015 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación puedan concurrir al domicilio de Sindicatura, a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ.; habilitándose al efecto dos horas más del día hábil siguiente (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo Sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522 (art. 200 séptimo párrafo Ley 24.522). IV. Fijar el día nueve de setiembre de 2.015 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintitrés de setiembre de 2.015, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (art. 274 LCQ.). V. Fijar el día veintidós de octubre de 2.015 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día cinco de noviembre de 2.015. VI. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto en el art. 89 LCQ. Ofíciese en papel simple. ... Cópíese. Regístrese. Notifíquese por lista (art. 26 y 273 ap. 5º LCQ.). Fdo. Dr. Pablo González Masané, Juez.» Sindicatura: Cdora. Mayra Paola Flores con domicilio legal en calle Pedro Molina N° 433, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, telef. 156501112-4256001. Días de atención lunes, miércoles y viernes de 08.00 a 12.00 hs., se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente (Ac. De fecha 07/06/2010 y 05/07/2011 Excma. Primera Cámara de Apelaciones) a los fines de verificación e impugnación de créditos, de 08.00 horas a 10.00 horas. C.A.D. 17038
14/15/18/19/20/5/2015 (5 Pub.) A/cobrar 140 Fracc.

(*) Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° CUIJ N° 13-02149889-5, caratulados «AGRINTEC S.A. p/CONCURSO PEQUEÑO». Fecha de apertura de concurso: 10/04/2015; de la Empresa Agrintec S.A.; C.U.I.T. N° 30-70912014-6;. Fecha de Presentación: 13/11/2014. Fechas fijadas: Fijar el día quince de mayo de 2015 para que el Síndico que resulte designado, emita los informes requeridos por el Art. 14 inc. 11 y 12 y el Art. 16 de la LCQ; los que estarán a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día primero de junio de 2015, dictándose resolución de procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día ocho de julio de 2015. Hasta 15/06/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 32 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 29/06/2015 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Gustavo Alfredo Bonahora, domicilio: calle Teniente Primero Ibáñez N° 449, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, miércoles y viernes, de 16 a 20 horas. Tel.: 4237617 - Cel.: 155378894. Fdo. Gloria E. Cortez, Juez.
Bto. 17060
15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) \$ 260,00

(*) Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos 1.250.423 «GARCIA, ARIEL CESAR p/CONC. PREV» Fecha de apertura del concurso 27/03/2015 de García, Ariel César, D.N.I. N° 32.819.676. Fecha de presentación: 3/3/2015. Fechas fijadas: 17/6/2015 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 1/7/2015 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico: Salaceta, Alberto Orlando, domicilio B° Parque Norte, M H, C1, Las Heras, Mza. Días

de atención: lunes, martes y jueves de 16 hs. a 20 hs. Tel.: 154723630, E-mail: contadorsalaceta@yahoo.com.ar, Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez.

Bto. 17096
15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) \$ 160,00

(*) Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N° 46.392 «ORTIZ ARIEL GUSTAVO p/CONC. PREVENTIVO». Fecha de presentación: 21/04/2015. Fecha de apertura: 28/04/2015. Concursado Gustavo Ariel Ortiz, D.N.I.N° 21.376.954, C.U.I.T. N° 20-21376954-6, con domicilio real en calle Reconquista N° 44 de San Rafael. Fechas fijadas: hasta el 26/06/2015 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ) y hasta el 27/07/2015 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Contadora María Laura Trifiletti. Domicilio: Av. El Libertador 70, Of. 2, de San Rafael, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes, de 17.30 a 21.00hs. y el día del vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24.00hs. Se comunica que se ha dispuesto que el arancel de verificación previsto por el artículo 32 LCQ se establece en la suma de \$ 260,00. Fdo. Dra. Mariela Selvaggio, Juez.
Bto. 115574
15/18/19/20/21/5/2015 (5 Pub.) \$ 180,00

Títulos Supletorios

Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza. Autos N° 55448 «VERA ALICIA EDITH POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA», se cita a todas las personas que se consideren con derecho y a los presuntos herederos de Gerónimo Ponce de ignorado domicilio, sobre un inmueble bajo la matrícula N° 248776/8 de San Martín, Mza., con nomenclador catastral 08-02-04-0008-000015-00003, cuya superficie pretendida, según mensura, es de 147,44 metros cuadrados, y según título de 154,16 metros cuadrados, para que en el plazo de diez días comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 212,

214 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Juez». Bto. 1447
19/27/3 - 6/10/16/22/28/4 y 5/11/15/5/2015 (10 P.) \$ 320,00

Juez Décimo Séptimo Juzgado Civil, Mendoza, en Autos N° 185.164, caratulados «MACOLA, ANTONIO CARLOS p/BRESSI, JOSE Y OTS. p/PRESRICPCION ADQUISITIVA», cita a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Art. 214 y ccs. del C.P. Civil), ubicado en calle Catamarca N° 238, 3^a Sección, Ciudad, Mendoza, inscripto en Registro Público y Archivo Judicial, en Folio Real, Matrícula N° 19768-1, Asiento A-2, a nombre de José Bressi, Alberto Ramón Fusca y Jorge Francisco Fusca, con una superficie según plano de mensura de 340,89 m², conforme resolución de fs. 1071, que en sus partes pertinentes dice: «Mendoza, 27 de julio de 2012... Cítase a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Art. 214 y ccs. del C.P.C.). A tal fin, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Los Andes a intervalos regulares durante cuarenta días... Fdo.: Dra. Fabiana Munafó - Conjuez». Bto. 9150
7/10/15/20/23/28/4 y 4/7/12/15/5/2015 (10 P.) \$ 480,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, Ciudad de Mendoza, Expediente N° 82.517, carátula «VILLEGAS DE OVIEDO, PETRONA OLGA p/PRESRICPCION ADQUISITIVA», notifica a los titulares registrales: Sres. Abraham Ton, Fuad Ton, Marón Abdala, David Chalub, de ignorados domicilios y herederos del Sr. Emilio Abdala, y a los posibles interesados del inmueble inscripto en el Tomo de Guaymallén, 80D fs. 75, sito en calle Urquiza 842, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, la siguiente resolución: «Mendoza, 20 de setiembre de 2006... De la demanda interpuesta córrase traslado por el término de diez días, a quien figura como propietario del inmueble motivo de la demanda

y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Guaymallén; Gobierno de la Provincia, para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, baje apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.)...
Bto. 9168
7/10/15/20/23/28/4 y 4/7/12/15/5/2015 (10 P.) \$ 320,00

Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 2 de Mendoza, Autos Nº 1353, carat. «**GONZALEZ, ISABEL NICOLASA c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y OTRS. p/PRES. ADQ.**» hace saber al Sr. Angel Palmisano que la Sra. Isabel Nicolasa González ha iniciado juicio por título supletorio respecto del inmueble sito en calle Avelino Maure Nº 2470, El Bermejo, Guaymallén, Mendoza contra el Titular Registral Gobierno de la Provincia de Mendoza con respecto a la denominada Fracción I y contra los Sres. Angel Palmisano y Martina Colucci de Palmisano titulares registrales de la Fracción II la que está inscripta en el Registro de la Propiedad como 1ª Inscripción al Nº 7116, fs. 493 del Tº 81 C de Guaymallén con fecha 09/05/1946 y en autos se ha decretado a fs. 298 lo siguiente: «Mendoza, 8 de julio de 2011... Con lo manifestado a fs. 296, téngase por modificada la demanda de fs. 290/3 de conformidad con lo previsto por el Art. 171 del CPC. De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a Gobierno de la Provincia de Mendoza y a los Sres. Angel Palmisano y Martina Colucci de Palmisano por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 14, 75, 212 y 214 del CPC y 24 Ley 14.159). Notifíquese... Fdo. Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez - Juez». Asimismo se le notifica al Sr. Angel Palmisano resolución de fs. 3651 la que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de abril de 2013. Autos y vistos:... Resuelvo:... II- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a Angel Palmisano, bajo responsabilidad de la parte actora. II- Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 298 conforme lo ordena el Art. 69 y 72 CPC en el Diario Los Andes y Boletín Oficial... Notifíquese. Fdo. Dra.

Rosana Alicia Moretti Rodríguez, Juez». Bto. 9212
7/10/15/20/23/28/4 y 4/7/12/15/5/2015 (10 P.) \$ 880,00

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minas Nº 12 - 1ª Circunscripción de Mendoza, en Autos N° 251.279 caratulados «**RUBIO UNANUE, CARLOS c/SOCIEDAD COLECTIVA SOLSCHAK, LAURYSSEENS Y SUPKAY p/PRES. ADQ.**» a fojas 67 cita por edictos, que se publicará en Boletín Oficial y en Diario Uno diez veces a intervalos regulares, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Calle Godoy Cruz N° 76 de Ciudad Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Sociedad Colectiva Solschak, Laurysseens y Supkay, inscripción Nº 5586, Fs. 269, Tomo 39 de Capital. Para que comparezcan a ejercer los derechos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ley. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez. Bto. 9321
9/14/17/22/27/30/4 y 4/7/12/15/5/2015 (10 P.) \$ 320,00

Juez del Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Malargüe, Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 370, caratulados: «**MARTINEZ, LORENZO c/MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE p/PRES. ADQ.**» cita y notifica a terceros posibles interesados a fin de que comparezcan y que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional N° 40, Km. 2883,50, Costado Oeste, Distrito «Río Grande», Localidad de «Bardas Blancas», Departamento de Malargüe, Provincia de Mendoza. Superficie según plano de mensura 1 ha 8.560,55 m2 y pertenece a una superficie de mayor extensión registrada en el Asiento «A-1», de la Matrícula N° 4.068/19 del Departamento de Malargüe, en el Registro de la Propiedad Raíz de San Rafael, Mendoza. Proveyendo a fojas 146: «Malargüe, Mendoza, 11 de setiembre de 2014. Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos, en la forma prescripta por los Arts. 69 y 72, que deberán publicarse diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Dra. Andrea Danti - Secretario. Bto. 9360
9/14/17/22/27/30/4 y 4/7/12/15/5/2015 (10 P.) \$ 600,00

rio Los Andes. Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados (Art. 214 inc. III del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Cúmplase. Fdo.: Dr. Juan Manuel Ramón - Conjuez». Bto. 9359
9/14/17/22/27/30/4 y 4/7/12/15/5/2015 (10 P.) \$ 600,00

Juez Octavo Juzgado Civil en Autos número 250.545, «**MACRI, VICTORIO Y OTRO p/CELAYA, ALBERTO ANGEL p/PRES. ADQ.**» notifica y hace saber a eventuales herederos del demandado y terceros interesados que los Sres. Victorio Macri y Carmelo Macri han iniciado demanda por Título Supletorio del inmueble ubicado en calle Olascoaga 2.802/1810 de Las Heras, Mendoza, constante de una superficie de 1.787,86 m2 según título y 1.180,93 m2 según mensura, Nomenclatura catastral 03-07-02-0019-000009-0000-3, Padrón Rentas 03-47029-1, Padrón Municipal 01495, cuya extensión y delimitación precisa consta en plano de mensura número 03-39316, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Alberto Ángel Celaya, y cuya Inscripción de Dominio en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, figura como tercera inscripción al Número 3203, Fs. 7, Tomo 23 de Las Heras, por lo que se corre traslado de la demanda a los terceros interesados, eventuales herederos del demandado y a quienes se consideren con derecho al inmueble, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley por el término de diez días (artículos 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y Art. 24 Ley 14.159) por medio de edictos que deberán publicarse diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Dra. Andrea Danti - Secretario. Bto. 9360
9/14/17/22/27/30/4 y 4/7/12/15/5/2015 (10 P.) \$ 600,00

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 88.558, caratulados «**MIHALJEVIC, JUAN CARLOS c/**

MIHALJEVIC, CARLO Y OTS. p/PRES. ADQ.

Hace saber que ante este Tribunal se ha promovido demanda por la cual los actores en estos autos intentan usucapir el inmueble sito en calle Chapanay 2722, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, el cual se encuentra inscripto al N° 16.520, Fojas 361 del Tomo 65 «A» de Godoy Cruz, Mendoza, y por lo tanto cita por el plazo de diez días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo.

Bto. 9395
10/15/20/23/28/4 y 4/7/12/15/20/5/2015 (10 P.) \$ 240,00

Tribunal de Gestión Asociada Nº 1 en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, notifica a los terceros interesados, en los Autos Nº 254.565, caratulados «**YAÑEZ PALACIOS FRANCISCO JAVIER c/COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA Bº GRAL. SAN MARTIN p/PRES. ADQ.**» de la resolución que en fecha y parte pertinente dice «Mendoza, 26 de noviembre de 2014. Por presentada, parte y domiciliado en el carácter invocado, a tenor del escrito ratificatorio acompañado. De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble, ubicado en el Barrio San Martín II, Mzna. 31, lote 20, Las Heras, Mendoza, el cual consta de una superficie según plano de mensura de ciento noventa y seis con setenta y ocho (196,78 m2), conforme plano visado y archivado en la Dirección Provincial de Catastro al N° 0340552 y que tiene los siguientes límites: Norte: Flores Silvia Cristina lote número 09, Sur: el lote da a la calle Río Salado, Oeste: Montenegro Francisco Javier lote número 21; Este: Yáñez Antonio Emilio, padre del actor, lote número 19. objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se considere

ren con derechos sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez.
Bto. 9422
10/15/20/23/28/4 y 4/7/12/15/20/5/2015 (10 P.) \$ 720,00

Juez del Segundo Juzgado de Gestión Asociada Civil Comercial y Minas en autos N° 254.383 caratulados: «**RETA LUIS MARIA c/SUCESORES DE SANTIAGO CASTILLO p/PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**». Notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos que se pretende usucapir ubicado en frente a calle Correa Saa N° 248, Pedro Molina, Guaymallén. Inscripto con mayor extensión en el Registro de la Propiedad a nombre de Santiago Castillo bajo el N° 4836, fs. 305, Tomo 70 d Guaymallén. Titular Registral: Santiago Castillo. Bto. 9598
15/20/23/28/4; 4/7/12/15/20/26/5/2015 (10 Pub.) \$ 240,00

Juez del Tribunal de Gestión Asociada N° 1 Autos N° 253.980 caratulados «**MUÑOZ, MARIA SOLEDAD c/MONTENEGRO DE CANTALEJO, CARLINA ELBA p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Lavalle s/n del distrito de El Algarrobal, departamento de Las Heras, Mendoza, el que se encuentra registrado a nombre de Carlina Elba Montenegro de Cantalejo y de Miguel Héctor Montenegro, inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 18.613, fs. 889, T° 50B de Las Heras -Título I- y al N° 18.604, fs. 885, T° 50B de Las Heras - Título II-, el proveído dictado por el Juzgado a fs. 12 que en su parte pertinente textualmente dice: «De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez. Bto. 9422
10/15/20/23/28/4 y 4/7/12/15/20/26/5/2015 (10 P.) \$ 720,00

mado: Dr. Fernando Games -Juez subrogante-.
Bto. 9648
15/20/23/28/4 y 4/7/12/15/20/26/5/2015 (10 P.) \$ 560,00

El Sr. Juez del 4º Juzgado Civil de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Dr. Osvaldo Daniel Cobo, notifica y cita a todos los terceros interesados, en la propiedad ubicada en calle Camino de Emaus Casa N° 4 o calle Pública s/n, El Bermejo Guaymallén Mendoza individualizada bajo Padrón de Rentas N° 04-60922-8, N° padrón municipal 58488, en tanto que su nomenclatura catastral es 04-04-02-0028-000060-00004, inscripciones en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 70665-4 en fecha 02-08-1989. Atento haberse iniciado demanda por Título Supletorio bajo los Autos N° 250.916 caratulados «**PAVES GRACIELA MIRIAM c/LEANZA MARIO p/TITU- LO SUPLETORIO**».

Bto. 9647
15/20/23/28/4 y 4/7/12/15/20/26/5/2015 (10 P.) \$ 280,00

María Paz Gallardo, ConJuez del Tribunal de Gestión Asociada N° 1, 1ª Circunscripción Judicial Mendoza, en autos 253.358, caratulados «**LOPEZ SUSANA MAGDALENA c/EL SALTO S.A. p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (USUCAPION)**». Notifica a todos

los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Los Cóndores s/n, El Salto, Potrerillos, Luján de Cuyo, Mendoza, con lo siguientes límites: Norte: punto 1 al 2 en 17,77 mts. con Riquelme, Luis José; Este: puntos 2 al 3 en 23,33 mts. con Riquelme Luis José; Sur: puntos 3 al 4 en 15,96 mts. con Av. Los Cóndores y al Oeste: con Nélida Beatriz y Luis Alejo Salinas, en una línea quebrada que va desde el punto 4 al 5 en 11,63 mts., y del punto 5 al 1 en 12,94 mts.; cerrando así el perímetro y con una superficie total de 410,48 mts. 2. Todo conforme plano de mensura que se acompaña, efectuado por el Ing. José Antonio Hurtado, visado por la Dirección Provincial de Catastro, con fecha 09/04/2014 y archivado bajo el N° 06 41242, encontrándose el terreno en Zona de Frontera y zonas de seguridad de frontera s/ decreto nacional N° 887/97. A fs. 142 el Juzgado proveyó: De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuacio-

nes por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159) Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes; y dése intervención al Sr. Agente Fiscal, con remisión del expediente. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Luján de Cuyo, a los efectos dispuestos por el artículo 214 del Código Procesal Civil. Ofíciense a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia correspondiente a la circunscripción a la que pertenece el inmueble cuya usucapión se pretende, a fin de que tome nota de la iniciación del presente proceso al sólo efecto de la publicidad noticia (artículo 59 Ley N° 8.236) Notifíquese. Fdo. Dra. María Paz Gallardo, ConJuez».

Bto. 9804
20/23/28/4 y 4/7/12/15/20/26/29/5/2015 (10 Pub.) \$ 1.000,00

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos 251.008 «**CHICON, JOSE ANTONIO c/HE- REDEROS DE CIRO IGNACIO FERNANDEZ p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**». Cita y emplaza para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal por el término de diez días a terceros interesados sobre el inmueble inscripto a nombre de Ciro Ignacio Fernández al N° 17504, fs. 945, del Tomo 95-13 de Guaymallén, sin derecho de riego, con superficie según mensura: 214,04 m2 y superficie según título: 214,75 m2, Padrón de Rentas 04-20028-3, con Padrón Municipal 23449; Nomenclatura Catastral N° 04-08-04-0017-000018-0000-1, sito en Yatay 3862, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, según Plano de Mensura 04-74674 aprobado por la DPC el 29/04/2014.

Bto. 9843
20/23/28/4 y 4/7/12/15/20/26/29/5/2015 (10 P.) \$ 320,00

Se notifica que en los autos N° 255038 caratulados «**MERCADO ISABEL ELENA c/BARDARO FELIPE p/TITULO SUPLETORIO**» de la Gestión Judicial Asociada N° 1 Primera Circunscripción Judicial ordenó: Mendoza, 05 de Marzo de 2015.... De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez».

Mendoza.
Bto. 9848
20/23/28 y 4/7/12/15/20/26/29/5/2015 (10 Pub.) \$ 360,00

Juez T.G.J.A., Cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Cerro Negro N° 321, manzana 4, lote 4 «D» Barrio Valle Hermoso, Uspallata, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial al N° 14901 fs. 653 tomo 50 A nombre de Juana Hortensia Suárez, casada en 1ª nupcias con el Sr. Julio Rafael Rojo, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley. Segundo Tribunal de Gestión Judicial Asociada, sexto piso, ala norte, Poder Judicial. Av. España N° 480 Ciudad de Mendoza. Autos N° 253.973 «**MIGUEZ ASCENCION ANA c/ SUAREZ JUANA HORTENSIA Y OT. p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**». Bto. 104275
28/4 - 4/7/12/15/20/26/29/5 y 3/8/6/2015 (10 P.) \$ 280,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en Calle Paso de los Andes N° 555 de General Alvear, Provincia de Mendoza, Autos N° 31.410, caratulados «**AMOROS CARLOS DOMINGO c/MIGUEL DOMINGUEZ VILLALOBOS p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**», notifica al Sr. Miguel Domínguez Villalobos y/o sus sucesores universales o particulares que se consideren con

derecho sobre en el inmueble sito en Calle E, 700 metros al oeste de Calle 7, costado sur en la Ciudad de General Alvear, Mendoza, con una superficie según mensura de 14 ha 9.483,61 m² y según Título de 15 ha 0.000,00 m². Con una Inscripción del Dominio N° 2958, Tomo 24, Foja 191 del Departamento de San Rafael de Oficio pasa a Folio Real, Matrícula N° 40.394/17 Asiento A-1, fecha 18/12/12911. Nomenclatura Catastral 18-99-00-0100-450600-0000-1 / 18-99-00-0100-420580-0000-5; por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Art. 75 del C.P.C.). El Auto de fs. 55 y vta.: «General Alvear, Mza., 14 de mayo de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º)... 2º) Notifíquese la iniciación de la demanda a Miguel Domínguez Villalobos y/o a los sucesores universales o particulares del demandado mediante edictos y citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyo título supletorio se pretende, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Art. 75 del C.P.C.), debiendo publicarse los mismo diez veces con intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes». Cítense asimismo a la Provincia de Mendoza en la persona del señor Gobernador, Fiscal de Estado y a la Municipalidad de General Alvear, Mza., en la persona del Intendente Municipal, por el término de diez días a partir de su notificación y a los dos primeros con más tres días en razón de la distancia, a tenor de lo dispuesto por el Art. 2.342 del Código Civil, mediante oficio del estilo. Notifíquese y ofíciense. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 80937
4/7/12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/6/2015 (10 P.) \$ 840,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de los Andes N° 555 de General Alvear, Prov. Mendoza, Autos N° 31.409 caratulados «AMOROS CARLOS DOMINGO c/ RICARDO LISANA p/PRESRICION ADQUISITIVA», notifica al Sr.

Ricardo Lisana y/o sus sucesores universales o particulares que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Calle E, 1000 metros al oeste de Calle 7, costado norte en la Ciudad de General Alvear, Mendoza, con una superficie según mensura de 24 ha 8.654,47 m², y según Título I de 20 ha 0.000,00 m² y Título II de 5 ha 0.000,00 m². La Inscripción del Dominio en Título I, 1º inscripción N° 35, Tomo 1, Foja 137 del departamento de General Alvear, fecha 09/11/1914, e Inscripción del Dominio en Título II, 2º Inscripción N° 34, Tomo 1, Foja 134 del departamento de General Alvear. Nomenclatura Catastral: 18-99-00-0100, Título I: 18-99-00-0100-500550-0000-2, Título II: 18-99-00-0100-500580-0000-3. El Auto de Fs. 67 y vta. y 68: «General Alvear, Mza., agosto 21 de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º)... 2º) Notifíquese la iniciación de la demanda a Ricardo Lisana y/o a los sucesores universales o particulares del mismo mediante edictos, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyo título supletorio se pretende, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.), debiendo publicarse los mismos diez veces con intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario «Uno». Cítense asimismo a la Provincia de Mendoza en la persona del señor Gobernador, al Fiscal de Estado y a la Municipalidad de General Alvear, en la persona del Intendente Municipal, por el término de diez días a partir de su notificación, y los dos primeros con más tres días en razón de la distancia, a tenor de lo dispuesto por el art. 2.342 del Código Civil, mediante oficio de estilo. Notifíquese y ofíciense. Fdo. Dr. José Saponara, Juez».

Bto. 80938
4/7/12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/6/2015 (10 P.) \$ 840,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 28.311, «LLORENS ORLANDO FRANCISCO p/PRESRICION ADQUISITIVA» cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio y a los Sres. Italia América Josefina De Rosa

Cantarelli, Vicente Domingo Carlos De Rosa Cantarelli y los Sucesores de Ortensia María Romilia De Rosa Cantarelli y de Dalinda Amalia De Rosa Cantarelli, de ignorado domicilio; inmueble ubicado en calle José Manuel Estrada s/n, de Distrito Ciudad, departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título de: 1 ha. 6.078 m² y según mensura de 331,39 m² (parte de mayor extensión); inscripto en Rentas al N° 698/10 a nombre de Da Rosa V. y otros; Padrón Municipal N° 2600-A; nomenclatura catastral N° 10-01-03-0001-000010; no tiene derecho de riego; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Marginal al 6819, fs. 830, T° 44 «E» de Rivadavia, de fecha 08/11/67 y Marginal al N° 6819, fs. 832, T° 44 «E» de Rivadavia, de fecha 23/08/68; con límites y medidas perimetrales: Norte: Vicente Domingo Carlos, Dalinda Amalia, Ortensia María Romilia e Italia América Josefina de Rosa en 24,81 mts.; Sur: José Luis Motes y Pedro y Andrés Dalmaso en 25,28 mts.; Este: calle José Manuel Estrada en 11,77 mts. y Oeste: Faustino Rueda en 14,60 mts. Emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado en el término de diez días de anoticiados. (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 1640
8/15/21/28/5 - 3/9/15/19/26/6 y 3/7/2015 (10 P.) \$ 640,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial en Autos N° 250.213, caratulados «BIASORI DE SILVA, GLADYS NANCY c/ GOMENSORO, JUAN FACUNDO p/PRESRICION ADQUISITIVA» cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz a la Inscripción N° 12.162, fs. 181, Tomo 89-A de Guaymallén, Mendoza, ubicado en calle Avellaneda N° 1964, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. A continuación se transcribe el auto de fs. 129 el que en su parte pertinente dice: Mendoza, 20 de noviembre de 2014... Cítase a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz a

la Inscripción N° 12.162, fs. 181, Tomo 89-A de Guaymallén, Mendoza, ubicado en calle Avellaneda N° 1964, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza, debiendo notificarse mediante edictos en la forma prescrita en los Arts. 69 y 72, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes... Notifíquese. Fdo.: Juez Subrogante.

Bto. 104703
7/12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/16/6/2015 (10 P.) \$ 440,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 29.440, «OCHOA AMELIO c/ JUAN ANTONIO MINELLI Y RAUL DANIEL MOTTES p/PRESRICION ADQUISITIVA» cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Enio Calzetti N° 4880, Distrito Los Campamentos, departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza; constante de una superficie según mensura de: 512,74 m², perteneciente a una fracción mayor de superficie según título de 1670 ha 7692 m²; Padrón de Rentas N° 10-08252-7 a nombre de Amelio Ochoa; Padrón Municipal N° 3182 a nombre de Amelio Ochoa; Nomenclatura catastral N° 10-05-03-0012-000023-0000-3; no posee derecho de riego; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 17415, fs. 794, T° 46 C de Rivadavia a nombre de Juan Antonio Minelli y Raul Daniel Mottes; con límites y medidas perimetrales: Norte: Hipólito Carlos Olivares en 39,75 mts.; Este: José Luis Bogado en 13,31 mts., Sur: Juan Antonio Minelli y Daniel Horacio Mottes en 39,80 mts., Oeste: calle Enio Calzetti en 12,45 mts. Emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 104919
12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/16/19/6/2015 (10 Pub.) \$ 520,00

Juez 21º Juzgado Civil de Mendoza, autos 116552 «FERRERO MARGARITA c/HEREDEROS DE ABDALA DE MONTENEGRO BERTA p/PRESRC. ADQUISITIVA». Hace saber a posibles interesados que en la causa referida se pretende usucapir el inmueble sito en calle Florida N°102, Villa

Tulumaya, Lavalle, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como segunda inscripción bajo el N° 1215, fs. 98 del T° 11 de Lavalle, Mendoza (Dra. María Paz Gallardo, Conjuex, Juez).

Bto. 104913

12/15/20/26/29/5 y 3/8/11/16/19/6/2015 (10 Pub.) \$ 160,00

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 30.398 «**ERARIO EDUARDO ROBERTO c/SANTIAGO TORTI S.R.L. p/PRESRICION ADQUISITIVA**» se notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en Ruta Provincial N° 60 o Carril Viejo Retamo s/n, Phillips, Junín, Mendoza; Sup. s/mensura: 4 ha 9524,22 m², Sup. s/título: 7 ha 8203,04 m², límites: Norte: Ruta Provincial 60 o Carril Viejo Retamo en 189 mts., Sur: con Ariel Gustavo Martín en 179,25 mts. N.C. 345346, Este: Eduardo Roberto Erario en 246 mts. N.C. 330380 y Oeste: Santiago Torti S.R.L. en 308,56 mts. N.C. 369349; 4^a Inscripción al N° 3704, fs. 272, T° 31 de Rivadavia, Rentas 09-10459-7, Nomenclatura Catastral 09-99-00-1000-361361-0000-2, derecho de riego C. Cauce 2525/074, definitivo para 4 ha 9529 m² por Río Tunuyán, Canal Matriz San Isidro, Rama Mundo Nuevo, Hijuela Peña y Lillo N° 32, Desagüe Gral. Retamo. P.P.: 12 P.G.: 65774 Plano N° 1774-T, a nombre de Santiago Torti S.R.L., no tiene pozo, no tiene RUE, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.) Firmado: Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez. Bto. 1671

15/21/28/5 - 4/10/16/22/26/6 y 2/8/2015 (10 P.) \$ 600,00



Notificaciones

Juez Vigésimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial Mendoza, Autos N° 250.729 caratulados: «**DE VECCHI RAUL ORLANDO c/BORONAT SEBASTIAN ALEJANDRO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS**» notifica a Exequiel Nehemías Doldan D.N.I. N° 34.930.029 de ignorado domicilio la resolución de fs. 115: Mendoza, 04 de marzo de 2015. Autos y vistos... Resuelvo:... II- Declarar que el demandado Ezequiel Nehemías Doldan D.N.I. N° 34.930.029 es persona de ignorado domicilio. III- Notifíquese mediante edictos el punto II) de la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Uno» durante tres días con dos días de intervalo juntamente con los decretos de fs. 55 y 61... Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez. A fs. 55 el Tribunal proveyó: Mendoza, 26 de mayo del año 2014. Téngase al Dr. Juan Luis Scacciante por presentado, parte y domiciliado por Raúl Orlando De Vicchi, a mérito de poder general para juicios que adjunta. De la demanda incoada, traslado a la demandada, con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 del C.P.C.). Cítense en garantía a la compañía de seguros San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales a los términos de los Arts. 25 y cc. del C.P.C. y Art. 118 de la Ley de Seguros por el término de diez días para que comparezca, conteste y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 63, 165, 1,67, 210 y 212 del C.P.C.). Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Previo a todo, ofíciuese como se solicita a fs. 45 vta., pto. V.- Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez. A fs. 61 el Tribunal proveyó: Mendoza, 01 de julio de 2014. Proveyendo fs. 57/60: Téngase presente oficio diligenciado e informado, y formulario 02-E, que se acompañan, agréguese. Téngase por ampliada la demanda según lo dispuesto por el Art. 171 C.P.C., en el sentido expuesto, y por ofrecida la prueba para su oportunidad. Previo a notificar el traslado deberá acompañar el presentante copias de la presentación de fs. 60. Notifíquese. Notifíquese juntamente con el traslado ordenado a fs. 55. Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez. Bto. 104678

7/12/15/5/2015 (3 P.) \$ 288,00

Juez 7º Juzgado Civil, Autos 82.484 «**NANFARO JUAN c/ MAMANI BERTA ROSA Y OTS. p/**

ACCION POSESORIA» notifica a María Beatriz Valverde, Juan Gutiérrez, Miguel Angel Jofré Papaño, Margarita Lidia Cardozo y José Luis Andrada, siguiente resolución, fs. 709 y ss: «Mendoza, 8 de abril de 2015. Y vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda entablada por Juan Nanfaro contra Berta Rosa Mamani, José Luis Andrada, Margarita Lidia Cardozo, María Beatriz Valverde, Miguel Angel Papaño y Juan Gutiérrez. II- En consecuencia declarar la nulidad del poder especial irrevocable pos mortem, escritura N° 3 de fecha 18 de enero de 2001 realizado ante el Escribano Miguel Ángel Jofré Papaão, en la Ciudad de San Luis, por María Grazia Vasta Specchiale a Margarita Cardozo. III- En consecuencia declarar la nulidad de la Escritura N° 7, pasada ante la Escribana María Beatriz Valverde el día 24 de enero de 2004, de venta de Margarita Cardozo como apoderada de María Vasta de Specchiale a favor de José Luis Andrada; la Escritura N° 67 pasada ante la escribana María Beatriz Valverde del 17 de agosto de 2004 por la cual José Luis Andrada vende a Berta Rosa Mamani y el boleto de compraventa por el cual María Grazia Vasta de Specchiale vende al Sr. Juan Gutiérrez los inmuebles inscriptos bajo el N° 20330 Fs. 993/995 vta. del T° 107-E de Guaymallén. Ofíciuese oportunamente para su toma de razón. IV- Imponer las costas a los demandados vencidos por el principio chivendano de la derrota. V- Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto existan elementos para practicarla. VI- Vuelvan los expedientes venidos A.E.V. a su origen. VII- Emplázase a los litigantes para que en el término de diez días de quedar ejecutoriada la presente, procedan a retirar la documentación aportada como prueba, bajo apercibimiento de disponer su agregación a estos autos a los fines de su oportuno archivo. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez - Juez». Bto. 104695

7/12/15/5/2015 (3 P.) \$ 288,00

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado en lo Civil en Autos 250.747 caratulados «**ESTRELLA STELLA MARIS c/QUIROZ SOTO EDUARDO LUIS p/PRESRICION ADQUISITIVA**» notifica a Eduardo

Luis Quiroz Soto DNI 507.508 lo siguiente: Mendoza, 16 de septiembre de 2014. De la demanda traslado a los demandados con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del CPC). Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir anotado en el Registro de la Propiedad Raíz a la Inscripción N° 15313, fs. 953, Tomo 71 «B» de Godoy Cruz, Mendoza ubicado en calle Santa Fe 1715 o Valle Hermoso 1195 esquina Santa Fe, Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza, debiendo notificarse mediante edictos en la forma prescrita en los Arts. 69 y 72, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Uno. Cítese a la Municipalidad de Godoy Cruz y al Señor Fiscal de Estado para que comparezcan al proceso (Art. 214 sec. I infine del CPC). Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral N° 5). Ofíciuese. Hágase saber a las partes que las notificaciones electrónicas se realizarán en la casilla electrónica correspondiente al último/s patrocinante/s que hubiere intervenido en el proceso. Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta - Juez. Mendoza, 19 de marzo de 2015. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Eduardo Luis Soto Quiroz de domicilio ignorado. II- Notifíquese la presente resolución juntamente con la de fs. 39 mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y por el Diario Los Andes término de tres veces con dos días de intervalo. III- Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta. Bto. 104690

7/12/15/5/2015 (3 P.) \$ 252,00

EL 9º Juzgado de Familia de Mendoza, en los autos N° 3351/12/9F caratulados: «**RIARTE MARIA ANGELICA c/CACERES ALFREDO ANTONIO p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO**». Resuelve: notificar al Sr. Alfredo An-

tonio Cáceres, DNI N° 4.624.743 de Ignorado domicilio, que el Juzgado decretó a fs. 71: «Mendoza, 03 de Marzo de 2015. Atento el estado de la causa y no existiendo prueba pendiente de producción, póngase los autos a disposición de las partes para alegar por el término de cinco días para cada una comenzando por la parte actora (art. 212 de C.P.C.). Notifíquese Fdo. Dra. G. Rosana Tano Difabio, Juez Noveno Jdo. Familia.

Bto. 104699

7/12/15/5/2015 (3 Pub.) \$ 84,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios DOMINGO ENRIQUE SERRA ITER, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 104792

11/12/13/14/15/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos del/a Sr/a. PEREZ, NORMA FELISA D.N.I. N° 3.600.473 por reclamo de indemnización por fallecimiento, Art. 33 Dec. 560/73, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 1º piso, Ciudad, Mendoza.

Bto. 115533

11/13/15/18/20/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Instituto Provincial de la Vivienda, Expte. N° 2028/G/2004, caratulado «Barrio Los Ranqueles, J - 4, S/Autorización para transferir.». Notificar a los Sres. PAVEZ, JULIO ONOFRE, DNI 7.647.626 y BECERRA, ANA MARÍA GARITA, DNI 11.319.197, de domicilio real desconocido, adjudicatarios del Barrio Los Ranqueles, manzana J, casa 4 de General Alvear. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV) defensa, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).

Bto. 80945

13/14/15/5/2015 (3 P.) \$ 96,00

N° 555 de General Alvear, Mendoza, en Autos N° 35.495 «**INOSTROZA JOSE LUIS ERNESTO c/TAPIA CRISTIAN GERARDO p/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**», ha ordenado correr traslado de la demanda interpuesta al demandado Sr. Tapia Cristian Gerardo, D.N.I. 31.760.952, de domicilio ignorado, con citación y emplazamiento para que en veinte días posteriores a la última publicación edictal comparezca a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex lege por el Señor Defensor Oficial. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 115544

13/14/15/5/2015 (3 P.) \$ 72,00

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 157100 caratulados «**PEREA EDITH MAFALDA c/YORI MIGUEL p/PREScripción ADQUISITIVA**», cita y notifica a Sra. Beatriz Ida Baro -heredera de Haidee María Elvira Yori -demandada- las siguientes resoluciones de fs. 204 y 95 que en sus fechas y partes pertinentes dicen: a fs. 204: «Mendoza, 16 de abril de 2015. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Tener a la Sra. Beatriz Ida Baro como persona de ignorado domicilio. 2) Publíquese edictos por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes» juntamente con el decreto de fs. 95 de autos. 3) Oportunamente, dése vista al Defensor que por turno corresponda. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Juez. Y a fs. 95 en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 19 de febrero de 2013... De la demanda instaurada traslado a los sucesores del titular registral por el término de diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC). Dése intervención a Fiscalía de Estado por el plazo de diez días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítense a la Municipalidad de Las Heras corriéndosele traslado de la demanda por el término de diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC). Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proce-

so por medio de edictos que deberán publicarse diez veces durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia (Dispositivo VII Técnico Registral N° 5). Ofíciese. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Juez. Bto. 104848

12/15/20/5/2015 (3 P.) \$ 252,00

Sra. Juez Noveno Juzgado de Familia. A fs. 51 en Autos N° 2300/13/9F «**ARGHETTA, AIDA RAQUEL p/RECTIFICACION DE PARTIDA**», ha dispuesto «previo atento constancias de autos, las facultades conferidas por el Art. 46 del C.P.C. y conforme lo dispuesto en Art. 314 inc. II del CPC ordénese publicación edictal, a fin de citar a posibles interesados en el acto, a fin de poner en su conocimiento que, en los presentes autos, la Sra. Aída Raquel Arghetta ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del Sr. Isidro Ramón Quiroga, DNI N° 6.840.385. Notifíquese mediante edictos cinco veces durante veinte días en el Boletín Oficial y Los Andes (Art. 314 inc. I del C.P.C.). Fdo. Dra. G. Rosana Tano Difabio - Juez de Familia».

Bto. 104852

12/15/21/26/5 y 1/6/2015 (5 P.) \$ 140,00

Los Sres. Jueces de la Tercera Cámara del Trabajo en Autos N° 46241 caratulados «**PARADA SALVADOR ALBERTO DIONISIO y OTS. c/GONZALEZ EDUARDO p/DESPIDO**», a fs. 28 ordenaron se notifique al Sr. Eduardo González, de ignorado domicilio lo siguiente: «Mendoza, 5 de diciembre de 2013... Autos y vistos... Resuelve: 1) Tener al demandado Eduardo González como persona de domicilio desconocido, bajo responsabilidad de la parte actora. 2) Notifíquese al mismo el proveído de fs. 13 mediante publicación edictal, bajo responsabilidad de la parte actora. 3) Publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días con dos días de intervalo (Art. 69 del CPC y 36 del CPL). 4) Cumplido y vencido el término otorgado precedente-

mente, dése intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes en turno correspondiente. Cópíese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Enrique Catapano, Dra. Inés Rauek de Yanzón, Dra. Mónica Arroyo - Jueces de Cámara. A fs. 13 se dispuso lo siguiente: Mendoza, 20 de diciembre de 2012... De la demanda interpuesta traslado a la demandada por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P. Laboral)... V- Notifíquese. Fdo. Dra. Mónica Adela Arroyo - Juez de Cámara». El presente edicto no lleva costo de publicación conforme beneficio de gratuidad del trabajador, Ley 2144.

12/15/20/26/29/5/2015 (5 P.) S/ Cargo

Séptima Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N° 9.900 caratulados «**CORTINEZ, CRISTIAN ALBERTO c/VARGAS, OSCAR EDGARDO Y OTS. p/DESPIDO**» notifica a Oscar Edgardo Vargas, DNI N° 14.332.947, demandado, de ignorado domicilio que el tribunal a fs. 34 proveyó: «Mendoza, 15 de mayo de 2012. Téngase al Dr. Pablo Feldman, por el Sr. Cristian Alberto Cortinez, por presentado, por parte y domiciliado en el carácter invocado, en virtud del poder acompañado en autos. De la demanda interpuesta, traslado al demandado por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P.L.). Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. La demandada deberá manifestar su voluntad de proponer perito, en caso de corresponder, bajo apercibimiento de procederse a la designación del profesional propuesto por la parte que lo realice o de procederse al sorteo en el supuesto de no mediar proposición o no concertarse acuerdo o coincidencia respecto de los profesionales propuestos por las partes. Intímase a la demandada para que en la contestación de demandada justifique el pago de los rubros no retenibles (días trabajados hasta el distracto, SAC y vacaciones en su parte proporcional, asig-

Juez Tercer Juzgado Civil ubicado en calle Paso de Los Andes

naciones familiares, premios, etc) o bien deposite su importe sin perjuicio de la eventual diferencia que pueda surgir en caso de no coincidir los valores demandados con los pagados o depositados. Todo bajo apercibimiento de, en el eventual supuesto que la sentencia a dictarse declare procedente la petición efectuada por la actora, aplicar la sanción establecida en el Art. 275 de la LCT, sin perjuicio de las que correspondieren por aplicación de lo dispuesto por el Art. 22 y 36, inc IV del CPC. La presente causa tramitará en sala unipersonal A integrada por Dr. Gustavo Estrella (Art. 1 in fine CPL Ley 7062), sin perjuicio que la procedencia de la intervención del Tribunal en Pleno será resuelta en la Audiencia de Vista de Causa, en tendón a la complejidad y dificultad fáctica y jurídica que presente la causa o que arrojen las pruebas sustanciadas y el tema objeto de controversia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Estrella Penesi - Presidente. A fs. 36 el tribunal proveyó: «Por modificada en tiempo y forma la demanda de autos en los términos expresados a fs. 35. Téngase presente lo manifestado respecto del reemplazo de testigo para su oportunidad. Notifíquese el presente juntamente con el decreto de fs. 34. Fdo.: Dr. Gustavo Estrella Penesi - Presidente. A fs. 40 el tribunal proveyó: «Por ampliada en tiempo y forma la demanda de autos en los términos expresados a fs. 39. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Notifíquese juntamente con los decretos de fs. 34 y 36. Fdo.: Dr. Gustavo Estrella Penesi - Presidente. A fs. 46 el tribunal proveyó: «Mendoza, 07 de Octubre de 2013. Por ampliada en tiempo y forma la demanda de autos en los términos expresados a fs. 43/45. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado de Oscar Edgardo Vargas. Notifíquese el presente juntamente con los decretos de fs. 34, 36, 40. A fs. 93 el Tribunal proveyó: Mendoza, 16 de octubre de 2014. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C, y en consecuencia, bajo responsabilidad de la parte actora, téngase al demandado,

Oscar Edgardo Vargas como persona de ignorado domicilio. 2- Ordenar se notifique edictalmente al demandado, Oscar Edgardo Vargas, transcribiéndose texto los proveídos de fs. 34, 36, 40 y 46 y el presente auto, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes tres (3) veces con dos (2) días de intervalo (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). 3- Una vez vencido el plazo de la publicación edictal, remítase al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. y 105 Bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dr. Sergio Simó. 12/15/20/5/2015 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PATRICIA ANGELICA CIGNOLI LUCENTINI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 104866
12/13/14/15/18/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

Se notifica en los autos N° 252.185 caratulados «**LOVY OSVALDO c/FRONTALINI PABLO SEBASTIAN p/CAMBIARIA**», el Juzgado de Paz N° 3, Primera Circunscripción Judicial ordenó a fs. 31: «Mendoza, 17 de Abril de 2015. Autos y vistos: ... resuelvo: I.- Téngase por presentado, parte y domiciliado conforme a la copia del Poder General para Juicios que se acompaña. Téngase presente las boletas acompañadas. Resérvese en Caja de Seguridad del Tribunal la documentación acompañada. II. Ordenar se requiera de pago al demandado Frontalini Pablo Sebastian con DNI N° 29.100.872 en autos, por el cobro de la suma de pesos siete mil quinientos veinticinco (\$ 7.525), que le reclame el actor, mas la suma de \$3.010 de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses pactados. Hágase saber a la parte demandada que el actor solicita la aplicación de intereses sancionatorios, en caso de litigar sin razón valedera. En efecto del pago, se procederá a tratar embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el oficial de justicia determine, hasta cubrir la suma de pesos

\$10.535 fijada para responder a capital, intereses pactados y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. III. Cítense a la demanda para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comuníquese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts.21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). IV.- Al domicilio especial denunciado no ha lugar. Cópiese. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elda Elena Scalvini, Juez. A fs. 31 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 17 de Abril de 2015. Autos y vistos... resuelvo: I.- Declarar que la demandada Frontalini Pablo Sebastian con DNI N° 29.100.872 es de ignorado domicilio. II.- Notifíquese, mediante edictos la presente resolución y la resolución de fs. Que se publicara en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. III. Cumplido que sea la notificación edictal, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese. Notifíquese. Fdo: Dra. Elda Elena Scalvini, Juez.
Bto. 104920
12/15/20/5/2015 (3 Pub.) \$ 276,00

Juez Quinto Juzgado de Paz, autos N° 250.305, «**CONS. LA MICELA III c/MARQUEZ FREYTES, EDGARDO Y OTS. p/EJ. TIP.**», Notifica a los Señores Lucrecia María del Valle Márquez, D.N.I. N° 22.519.385 y Edgardo Antonio Márquez, D.N.I. N° 21.809.310, que a fs. 177 proveyó: «Mendoza, 14 de Abril de 2015. Téngase...- De la ampliación de demanda interpuesta córrasele traslado a la contraria por el término de tres días con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 210, 212 y 244 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo: Dra. María Blayotta Romagnoli, Secretario». Bto. 104917
12/15/20/5/2015 (3 Pub.) \$ 72,00

Juez 8º Juzgado de Paz Letrado, autos N° 252.160 «**SUSO GLORIA A. c/FERNANDEZ, MARITA ELENA y OTS. p/EJECUCIÓN TÍPICA**» notificándose a Concepción Nilda Carolina Salvagiotto con D.N.I. N° 8.560.226 y Andrea Daniel Gaitán con D.N.I. N° 26.465.930, ambas de ignorado domicilio, lo resuelto a fs. 66: «Ordenar se requiera de pago a los demandados por la suma de pesos siete mil ochenta con 00/100 (\$7.080,00) con más la suma de pesos dos mil ochocientos treinta y dos con 00/100 (\$2.832,00), que se fija provisoriamente para responder a intereses pactados, costos, costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles en propiedad de los demandados hasta cubrir la suma total de pesos nueve mil, novecientos doce con 18/100 (\$9.912,00), que se fija provisoriamente para responder a intereses pactados, costos, costas del juicio. A tal efecto, facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser, necesario. Téngase presente las personas autorizadas. Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comuníquese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Fdo.: Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez. Bto. 104910
12/15/20/5/2015 (3 Pub.) \$ 168,00

Décimo Primer Juzgado de Familia de Maipú, en Autos N° 1469/14/11F, caratulados «**SEVILLA ALFREDO ALFONSO p/RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**», notifica la siguiente resolución: I- Ordenar la modificación del acta de defunción del Sr. Alfredo Alfonso Sevilla, Acta N° 541, Libro Reg. N° 7095, Año 2008, de la oficina del Registro Civil Maipú, Mendoza, como Nota Marginal Aclaratoria en el sentido que: al Sr. Alfredo Alfonso Sevilla le corresponde el L.E. N° 6.844.375. II- Firme la presente, ofíciuese a la oficina respectiva del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas para su toma de razón en nota marginal (Art. 78 Ley 26.413). III- Costas al peticionario por no existir contradictor (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). IV- Regular los honorarios profesionales de la Dra. Patricia Zappala, abogada ad-hoc, en la suma de Pesos ochocientos (\$ 800,00) conforme la labor, desarrollada en autos y de conformidad con lo dispuesto en Acordadas N° 15.781, 15.782, 23.719 y 25.411 de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y Ley arancelaria vigente. Presente el formulario respectivo para gestionar cobro. VI- Procédase a la publicación edictal de la presente sen-

tencia en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por cinco veces durante veinte días. Notifíquese. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Ofíciense. Oportunamente archívese. Dra. Natalia Lorena Vila - Juez.
 Bto. 104954
 13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 220,00

Instituto Provincial de la Provincia Expte. 6462-G-2011 caratulados, Cierre social para la transferencia de Lotes de Martín Güemes, Malargüe. Se notifica a la Sra. **ARTEAGA, NÉLIDA BALBINA MONTECINO** de DNI 13.642.515, de domicilio real desconocido, adjudicatario del Barrio Martín Güemes Manzana 24 Lote 3 de Malargüe, por Decreto N° 3171/82. Atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación del lote (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77) emplazándole en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente por escrito a este IPV defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
 Bto. 115553
 14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 84,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos **BARROZO, CLEMENTE**, fallecido el 23/12/1987 sepultado en sep. Sector C N° 514 del Cementerio de Palmira quien será cremado, de no mediar oposición.
 Bto. 1666
 14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 24,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **YOLANDA ARGENTINA MOHR RIVERO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
 Bto. 104956
 13/14/15/18/19/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FELIX MULENA GONZALEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
 Bto. 104960
 13/14/15/18/19/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROBLES GAETAN HECTOR HUGO**,

para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
 Bto. 104938
 13/14/15/18/19/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

(*)

Dirección General de Escuelas cita a herederos del/a Sr/a. **GARCIA, GRACIELA MIRIAM**, D.N.I. N° 14.654.852, por reclamo de indemnización por fallecimiento, Art. 33 Dec. 560/73, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 1º piso, Ciudad, Mendoza.
 Bto. 115553
 15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Inspección General de Seguridad - Provincia de Mendoza - «Mendoza, 4 de mayo de 2015. Visto: el informe de fs. 20 vta. de la que surge que el notificador informa que el sumariado identificado como Subadjutor **SCPA FLORES VIDELA OSVALDO JAVIER** DNI 22.447.987, informa su esposa que se encuentra fuera del país. Que, en consecuencia corresponde notificar al sumariado conforme las previsiones establecidas por el artículo 152 de la Ley 3909 a los efectos de asegurar su derecho de defensa. Que, asimismo corresponde citar a que preste declaración indagatoria administrativa al citado para el día 21/05/15 a las 18:00 hs. sito en Montecaseros 1474 de Ciudad Mendoza. Hágase saber que el Directorio de la Inspección General de Seguridad mediante Resolución N° 447/14 del Directorio de la Inspección General de Seguridad se ordena la apertura de Sumario Administrativo: imputándole a «prima facie» el artículo 8 incs. a), b), k) y l) de la Ley 7493. al Oficial Subadjutor S.C.P.A. Flores Videla Osvaldo Javier D.N.I. 22.447.987, de demás circunstancias personales agregadas en autos. Acto seguido se le hace saber al encartado el hecho atribuido toda vez que: Surge de las presentes actuaciones administrativas surge que el encartado registra inasistencias sin justificar desde el día 25/11/14 al 05/12/14 inclusive. De este modo quedando configurado el Abandono de Servicio del encartado. Habría infringido el Régimen Disciplinario para el personal Penitenciario, por incurrir en

inasistencias injustificadas. Prueba de cargo: 1: A fs. 1 consta informe comunicando sobre abandono de Servicio de Recursos Humanos de la Unidad N° III Borbollón. 2: A fs. 4 obra planilla del sistema informático de las inasistencias del imputado. 3: A fs. 6 obra carta documento comunicando el Art. 48. 4: A fs. 10 obra dictamen del asesor letrado de la Inspección General de Seguridad. 5: A fs. 12 obra Resolución N° 447/14. Con revista de Pasiva de la Inspección General de Seguridad ordenando la apertura del Sumario. El efectivo en mención habría transgredido el Art. 8 inc. a), b), k) y l) de la Ley 7493, que por las consideraciones de estos autos surge «prima facie» que el funcionario Penitenciario identificado como Oficial Subadjutor S.C.P.A. Flores Videla Osvaldo Javier D.N.I. 22.447.987, habría infringido con su conducta al Régimen Disciplinario Penitenciario. Notifíquese que en caso de ausencia a la citación realizada, se le concederá el plazo de 72 hs. para designar abogado defensor administrativa bajo apercibimiento de tenerlo por autodefenso. Finalizado el plazo de mención le comenzará a correr el plazo del artículo 59 de la Ley 7.493 (ocho días hábiles para solicitar las medidas que considere oportunas para su defensa). Gírese oficio a la Dirección Nacional de Migraciones vía Delegación Mendoza para que informe las salidas que registre el sumariado del país en el año 2014. Cúmplase. Fdo. Lic. Rolando Mazzolo. Instructor Sumariante. Inspección General de Seguridad». 14/15/18/5/2015 (3 P.) S/Cargo

corresponde citar a que preste declaración indagatoria administrativa al citado para el día 21/05/15 a las 18:00 hs. sito en Montecaseros 1474 de Ciudad Mendoza. Hágase saber que el Directorio de la Inspección General de Seguridad mediante Resolución N° 281/14 el Directorio de la Inspección General de Seguridad ordenó Instruir Formal Sumario Administrativo al Agente S.C.S. Gabriel Hugo Gordillo Robles DNI 25.586.052 imputándole prima facie la comisión de la falta administrativa por incumplir las previsiones establecidas en el artículo 8 incs. a), b), k) y l) de la Ley 7.493 al inasistir al servicio sin justificación en el periodo comprendido entre el 15/01/14 y el 31/01/14. Asimismo hágase saber que se le ha solicitado al Sr. Director General su pase a revista pasiva conforme las previsiones establecidas en el artículo 46 inc. 6 de la Ley 7.493. Notifíquese que en caso de ausencia a la citación realizada, se le concederá el plazo de 72 hs. para designar abogado defensor administrativa bajo apercibimiento de tenerlo por autodefenso. Finalizado el plazo de mención le comenzará a correr el plazo del artículo 59 de la Ley 7.493 (ocho días hábiles para solicitar las medidas que considere oportunas para su defensa. Cúmplase. Fdo. Lic. Rolando Mazzolo. Instructor Sumariante. 14/15/18/5/2015 (3 P.) S/Cargo

Juez de la Excelentísima Cámara del Trabajo N° 5 de Mendoza en los Autos N° 17.424, caratulados: «**RODRIGUEZ, GLADYS ALEJANDRINA c/CASTILLO, ARIEL CARLOS p/DESPIDO**» ordena notificar por edictos a demandado de ignorado domicilio Sr. Ariel Carlos Castillo, D.N.I. 22.754.720 el contenido de la resolución de fs. 136 que a continuación se transcribe: Mendoza, 7 de octubre de 2014. Autos y visitos:... Resuelvo: I- Ordenar seguir la ejecución adelante hasta tanto el demandado Ariel Carlos Castillo haga efectivo a la actora el capital reclamado de Pesos cincuenta y siete mil quinientos noventa y seis con 28/100 (\$ 57.596,28) con más sus intereses y costas. II- Costas a cargo del demandado (Art. 35 del C.P.C.). III- Regular los honorarios de los Dres. Jorge G. Agneni y Claudio E. Tejada en la suma de Pesos siete mil setecientos setenta y cinco con 49/100 (\$ 7.775,49) en conjunto. Regístre-

se. Notifíquese. Fdo. Dra. Ester Irene Baglini, Juez de Cámara. Bto. 104971
13/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 44,00

La Municipalidad de Godoy Cruz, a través del Expediente N° 40688/I/14, caratulado: «A.O. 87398 desalojar y demoler vivienda de adobe - Calle Fernando Fader 370 - PM 5092», emplaza al señor **GREGORIO FEDERICO**, de ignorado domicilio, para que ejecute cierre frontal y vereda en forma reglamentaria, previo solicitar inspección de línea y nivel, en la Dirección de Planificación Urbana y Ambiente, del inmueble de su propiedad ubicado en calle Fernando Fader N° 370, de este Departamento, Padrón Municipal N° 5092, en un plazo de diez (10) días, a partir de la notificación del presente Edicto. Su incumplimiento queda bajo apercibimiento de aplicar sanciones de acuerdo a normas vigentes. Firmado: Arq. Ricardo Mariotti - Director de Obras Particulares - Municipalidad de Godoy Cruz.
Bto. 105000
14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 84,00

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente N° 41.570-I-2015 caratulado: Inspección General y Fiscalización - Lote J. Morales N° 2.728 - P.M. N° 18.655 notifica a **SOLER CESAR** con domicilio desconocido, propietarios del terreno ubicado en calle Javier Morales N° 2.728, del Departamento de Godoy Cruz, que se lo emplaza en diez (10) días a realizar o presentar pruebas de haber realizado limpieza, desratización y desinsectación del citado inmueble, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal N° 5519/07, bajo apercibimiento de ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por cuenta de la Comuna y los gastos que ocasionen los mismos serán con cargo al titular del inmueble, registrándose en el Padrón Municipal N° 18.655, más la multa correspondiente que determina la Ordenanza Tarifaria vigente la que asciende hasta un monto máximo de \$ 27.951 (Veintisiete mil novecientos cincuenta y un pesos). Asimismo se le notifica que deberá mantener limpio y cerrado el terreno, efectuando los trabajos de saneamiento en forma bimestral de acuerdo a lo establecido en Ordenanza Municipal N° 5519/07.
Bto. 104999
14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 120,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **WALTER AMILCAR SOSA PEREYRA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 1667
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE COSTA RODRIGUEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 17009
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LILI MAFALDA STELLA PANONTO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 104988
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PEDRO FLORENCIO GIMENEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 17008
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

A herederos de **SOLORZA MARTINEZ CARLOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 291-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 17004
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

A herederos de **AVILA MAGALLAN JUAN MARTIRES**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 290-D-2015. Beatriz S. Quiroga, Gerente General.
Bto. 17003
14/15/18/19/20/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

(*)
Juez Primer Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 250.684, «**LOWY ERICO c/MAHONA OMAR HECTOR POR EJECUCION ACELERADA**», notifica a Omar Héctor Mahona, DNI N° 29.488.572, de ignorado domicilio que a fs. 76 y vta., el Juzgado Resolvió: Mendo-

za, 29 de diciembre 2014. Autos y vistos:... Resulta:... Y considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar al incidente de caducidad interpuesto por la parte demandada Sr. Mahona Omar Héctor consecuentemente declarar caduco los autos principales. II- Costas a la parte actora Sr. Lowy Erico por el juicio principal declarado caduco y por el incidente de caducidad por resultar vencido (art. 36 y 79 del CPC). III- Regular los honorarios de los profesionales intervenientes sin perjuicio de lo que corresponda por honorarios complementarios; por el incidente de caducidad triunfante de la siguiente forma: Fabiana Elena Cano Defensora Oficial en la suma de Pesos cuatrocientos nueve con 90/100 (\$ 409,90); por el juicio principal declarado caduco de la siguiente forma: Dr. Leonardo Gulino en la suma de Pesos doscientos ochenta y seis con 93/100 (\$ 286,93); Dr. Diego De La Rosa en la suma de Pesos ciento cuarenta y tres con 46/100 (\$ 143,46) (art. 2, 3, 14, 19, 28 y 31 de la Ley 3641 y su modificatoria). Notifíquese, regístrese, cúmplase. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, Juez.
15/5/2015 (1 P.) S/Cargo

trese y notifíquese. Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez.
15/5/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Juez Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 250.637, «**LOVY OSVALDO c/MORA ANTONIO POR EJECUCION ACCELERADA**», notifica a Antonio Mora, DNI N° 23.452.193, de ignorado domicilio que a fs. 58/59 el Juzgado Resolvió: Mendoza, 23 de diciembre de 2014. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar al incidente planteado a fs. 52/53 y, en consecuencia, declarar la caducidad de la instancia abierta con la promoción de la demanda. II- Imponer las costas del presente incidente y del principal a la actora incidentada vencida (arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales por el incidente de la Dra. Fabiana Elena Cano, en la suma de Pesos seiscientos cuarenta y seis con 10/100 (\$ 646,10), sin perjuicio de los honorarios complementarios correspondientes (art. 97 inc. IV del C.P.C., 14, 19 de la L.A.). IV- Regular los honorarios por el principal de los Dres. Leonardo Gulino y Diego De La Rosa, en las sumas de Pesos cuatrocientos cincuenta y dos con 27/100 (\$ 452,27) y Pesos doscientos veintiséis con 13/100 (\$ 226,13), sin perjuicio de los honorarios complementarios correspondientes (art. 12, 14, 19 de la L.A.) V- ... Cójiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Valeria Elena Antun, Juez.
15/5/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Paz, en los N° 251.600, caratulados: «**COHEN S.A. c/ AMAYA ROBERTO CARLOS p/ EJECUCION CAMBIARIA**», notifica a Amaya Roberto Carlos, DNI 26.781.057, demandado, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 22 y 36 que a continuación se transcriben: a fs. 22 «Mendoza, 19 de junio de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo:... 1. Ordenar se requiera de pago al demandado Amaya Roberto Carlos por el cobro de la suma de Pesos cinco mil ciento veintitrés con 51 (\$ 5.123,51) que le reclama la actora con más la de Pesos dos mil cuarenta y nueve con 40/100 (\$ 2.049,40), fijada provisoriamente para responder costas del juicio e intereses pactados. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes del deudor denunciados por el actor o persona autorizada,

en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el oficial de justicia determine, hasta cubrir la suma de Pesos siete mil ciento setenta y dos con 91/100 (\$ 7.172,91), fijada provisoriamente capital, intereses y costas del juicio. A tal efecto se faculta el auxilio de la fuerza pública y el allanamiento de domicilio. Téngase presente las personas autorizadas, Dres. Fernando Iglesias y Ramiro Coria. Cítase al demandado para defensa en juicio por el término de seis (6) días y comuníquese por la constitución del domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo en la forma y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 259 260 del CPC). Regístrese. Notifíquese. Fdo. Elda Elena Scalvini, Jueza. A fs. 36: «Mendoza, 04 de marzo de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Téngase por prestado el juramento conforme a lo dispuesto por el Art. 69 del C.P.C. a fs. 33. 2) Declarar que el Señor Roberto Carlos Félix Amaya es de ignorado domicilio. 3) Notifíquese mediante edictos el traslado ordenando a fs. 22 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Uno» por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. 4) Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópíe y notifíquese. -Gg. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini - Juez.

Bto. 17097

15/20/26/5/2015 (3 P.) \$ 264,00

(*)

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, a fs. 62 de los Autos N° 250.495, caratulados «**BANCO MACRO S.A. c/REINOSO, JULIO CESAR p/EJ. CAMBIARIA**», ordena notificar a Julio César Reinoso, D.N.I.: 18.454.058, demandado, de ignorado domicilio lo que a continuación se transcribe: «Mendoza, 01 de abril de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la demanda instada por Banco Macro S.A. contra Julio Reinoso ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto se haga íntegro pago por parte de los demandados de la suma de Pesos veintitrés mil setecientos uno con 42/100 (\$ 23.701,42) correspondiente a capital con más los intereses pactados, costos y costas del juicio. II. Condenar en costas al demandado vencido (Arts. 35 y 36 del CPC.). III. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Ignacio Farés, Jorge Jurczyszyn y Fernando Iglesias en la suma de Pesos un mil sesenta y seis con 56/100 (\$ 1.066,56) a cada uno, sin perjuicio de los honorarios complementarios que correspondan (Arts. 2, 4, 7 Ley 3.641). Cópíe. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini, Juez». Bto. 17094

15/5/2015 (1 P.) \$ 48,00

(*)

En Autos N° 250.699 caratulado «**DIUMENJO BAZAN VICTORIA NOE c/MUÑOZ FLAVIO LUCIANO p/DYP**» del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, se dictó la siguiente resolución a fs. 107: Mendoza, 16 de mayo de 2014. De la demanda incoada e inconstitucionalidad de la Ley 7198 trasladado a la demandada por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del CPC.). Notifíquese. Afs. 151 Mendoza, 15 de abril de 2015. Autos y vistos: (...) Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado Sr. Flavio Luciano Muñoz de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución y el decreto de fs. 107 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces. Regístrese. Notifíquese.

Bto. 17095

15/20/26/5/2015 (3 P.) \$ 120,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GUILLERMO BARROSO ROCCHI o ROCCHI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 17033

15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EUSTAQUIO ANDRES LOPEZ TELLO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 17040

15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios

JOSE ENRIQUE CACERES ARGUELLO, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 17037
15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SERGIA DOLORES VILLACORTA VERGARA o BERGARA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 17043

15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MANUEL EUSEBIO ADI ALAM**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 17066

15/18/19/20/21/5/2015 (5 P.) \$ 20,00

(*)

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, a fs. 45 de los autos N° 250.429, caratulados «**BANCO MACRO S.A. c/GONZALEZ, CHRISTIAN OMAR p/EJ. CAMBIARIA**», ordena notificar a Christian Omar González, D.N.I.: 23.602.369, demandado, de ignorado domicilio lo que a continuación se transcribe: «Mendoza, 01 de septiembre de 2014. Autos y vistos:... considerando: ... resuelvo: I.- Hacer lugar a la demanda instada por Banco Macro S.A. contra Christian Omar Gonzalez, ordenando en consecuencia prosegua el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de pesos diecinueve mil doscientos dieciocho con 50/100 (\$ 19.218,50), con más los intereses pactados, siempre y cuando no resulten excesivos al momento de practicar liquidación desde la fecha de mora, hasta su total cancelación, I.V.A.. sobre intereses y costas. (Art. 52 del Decreto Ley 5965/63.). II.- Imponer las costas al demandado vencido, Art. 35 y 36 del CPC. II.- Regular los honorarios a los Dres. Ignacio Fares en la suma de pesos ochocientos sesenta y cuatro con 83/100 (\$ 864,83), Jorge D. Jurczyszyn, en la suma de pesos ochocientos sesenta y cuatro con 83/100 (\$ 864,83), Fernando Iglesias en la suma de pesos

ochocientos sesenta y cuatro con 83/100 (\$ 864,83.-), y de la Defensora Oficial en la suma de pesos ciento cincuenta (\$150.-) debiendo los honorarios de ésta última depositarse en la cuenta del Banco Nación (Sucursal Tribunales) fondos, art. 47, inc. IV del C.P.C., sin perjuicio de los complementarios que correspondan (Arts. 2, 4, 7, 10 y 31 de la Ley 3.641 T.O.).

Cópíe y notifíquese. Fdo. Juez Subrogante». Bto. 17086
15/5/2015 (1 Pub.) \$ 72,00

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Paz, de Mendoza, Expte. N° 252.143, caratulado «**KLINGNTER CRISTINA c/PERALTA OMAR RAÚL p/EJECUCIÓN TÍPICA (COPRO DE ALQ.)**», hace saber que a fs. 61 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 13 de abril de 2015 Autos y vistos... resuelvo: I) Declarar que el Señor Peralta, Omar Raúl es de ignorado domicilio. II) Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs. 43 que se publicará en el Boletín Oficial y diario «Los Andes» por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. III) Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópíe y notifíquese». Fdo: Dra. Elda Elena Scalvini, Juez. Y a fs. 43 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 26 de septiembre de 2014. Cítase al demandado Sr. Raul Antonio Peralta para que dentro del tercer día hábil posterior a su notificación comparezca a este Tercer Jdo. de Paz Sec. en días y horas de audiencia (de 9 hs. a 13 hs.) a fin de que exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de ley (art. 229 inc. 3). Notifíquese. Hágase saber al demandado que deberá comparecer munido de su correspondiente documento de identidad. Fdo: Dra. Paula Iribarne, Secretario. Bto. 17089
15/20/26/5/2015 (3 Pub.) \$ 156,00

(*)

Juez del Décimo Séptimo Juzgado en lo Civil, Primera Circ. Jud. Mendoza, en los autos N° 250.439, caratulados «**BANCO MACRO S.A. c/ROSALES, JUAN FEDERICO p/EJ. CAMBIARIA**» notifica al demandado Juan Federico Rosales, D.N.I.: 29.144.458, de ignorado domicilio en los términos y de conformidad con lo ordenado a fs. 48 mediante resolución que en sus partes pertinen-

tes dice: «Mendoza, 03 de diciembre de 2014. Autos y vistos:... resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda instada por Banco Macro S.A. contra Rosales Juan Federico en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de pesos treinta y un mil trescientos diecisiete con 28/100 (\$ 31.317,28), con más los intereses legales y costas. 2º) Regular los honorarios de los profesionales intervenientes en estos autos de la siguiente forma: Dres. Jorge D. Jurczyszyn e Ignacio P. Fares en la suma de pesos dos mil ochocientos dieciocho con 55/100 (\$ 2.818,55) y pesos un mil cuatrocientos nueve con 27/100 (\$ 1.409,27), respectivamente ente (artículos 2, 4 inc. a, 7 y 31 de la Ley Arancelaria, modificada por Decreto-Ley 1304/75) y sin perjuicio del Impuesto al Valor Agregado y honorarios complementarios que pudieran corresponder. Cópiese. Regístrese. Notifíquese a la Quinta Defensoría con remisión de autos. Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi».

Bto. 17075

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 60,00

(*)

Orden 5º Juzgado de Paz, Autos N° 250.987 «**MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO J-044079 p/EJEC. LEY 8018**», notifica al titular registral del Dominio J-044079, Sr. Navarro, Héctor Rodolfo, DNI N° 6.824.138, con domicilio real en Uruguay s/n, Las Heras, Mendoza, y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el proveído de fs. 14: Mendoza, 13 de diciembre de 2013. Emplázase al titular registral del Dominio J-044079 en veinte (20) días a partir de su notificación a fin de que previa presentación en el expediente de la documentación requerida y pago de los honorarios profesionales, retire el bien del lugar donde se encuentra, en cuyo caso quedarán exceptuados del pago de los gastos generales por el secuestro y multas que recaigan sobre el bien siempre que acepten retirarlo en el estado en que se encuentre y expresamente renuncie a cualquier reclamo derivado de dicho estado. En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa pasando a propiedad del Estado, procediendo a realizar la venta en pública subasta. Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez. Asimismo a fs. 20 de autos el Tribunal decretó: «Mendoza, 13 de marzo de 2015. Téngase por ampliada la demanda en el sentido expuesto contra el Sr. Lamela de Abate María Gabriela. Notifíquese las medidas pendientes en autos en el domicilio real denunciado. Fdo. Dra. María Blayotta Romagnoli. 15/5/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Orden 5º Juzgado de Paz, Autos N° 250297 «**MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 386-EFN p/EJEC. LEY 8018**», notifica al titular registral del Dominio 386-EFN, Sra. Soria, Jacqueline Natalia, DNI N° 36.418.198, con domicilio real en M-13, C-7, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza y a

Pasero de Posada, Juez. Asimismo a fs. 22 de autos el Tribunal decretó: «Mendoza, 11 de marzo de 2015. Téngase presente la ampliación de demanda respecto de Navarro Héctor Rodolfo. Téngase presente el domicilio denunciado. Debiendo notificarse en el mismo lo ordenado a fs. 14». Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez.
15/5/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Orden 5º Juzgado de Paz, Autos N° 250.988 «**MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO UPU-200 p/EJE. LEY 8018**», notifica al titular registral del Dominio UPU-200, Sra. Lamela de Abate, María Gabriela, DNI N° 17.597.732, con domicilio real en Moliere N° 372 de Capital Federal, y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el proveído de fs. 13: Mendoza, 13 de diciembre de 2013. Emplázase al titular registral del Dominio UPU-200 en veinte (20) días a partir de su notificación a fin de que previa presentación en el expediente de la documentación requerida y pago de los honorarios profesionales, retire el bien del lugar donde se encuentra, en cuyo caso quedarán exceptuados del pago de los gastos generales por el secuestro y multas que recaigan sobre el bien siempre que acepten retirarlo en el estado en que se encuentre y expresamente renuncie a cualquier reclamo derivado de dicho estado. En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa pasando a propiedad del Estado, procediendo a realizar la venta en pública subasta. Notifíquese. III-Publíquese edictos en el Boletín Oficial convocando a «quienes se consideren con derechos a los citados bienes para que los reti- ren en el plazo referido». En caso de no encontrar en el domicilio al titular registral, deberá incluirse a éste en dicha publicación. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez. Asimismo a fs. 20 de autos el Tribunal decretó: «Mendoza, 27 de noviembre de 2013. Téngase por ampliada la presente demanda en relación a Jacqueline Natalia Soria. Téngase presente el domicilio denunciado, debiendo notificarse en el mismo el decreto de fs. 12». Fdo. Dra. María Blayotta Romagnoli- Secretaria.

15/5/2015 (1 P.) S/Cargo

quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el proveído de fs. 12: «Mendoza, 17 de junio de 2013. Emplázase al titular registral del Dominio 386-EFN en veinte (20) días a partir de su notificación a fin de que previa presentación en el expediente de la documentación requerida y pago de los honorarios profesionales, retire el bien del lugar donde se encuentra, en cuyo caso quedarán exceptuados del pago de los gastos generales por el secuestro y multas que recaigan sobre el bien siempre que acepten retirarlo en el estado en que se encuentre y expresamente renuncie a cualquier reclamo derivado de dicho estado. En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa pasando a propiedad del Estado, procediendo a realizar la venta en pública subasta». Sin perjuicio de tal notificación procédase a la publicación edictal por una vez en el Boletín Oficial (art. 7º Ley 8018), convocando a quienes se consideran con derecho sobre el bien para que lo retiren en el plazo referido. Asimismo y para el caso de automotores y/o bienes registrables que se encuentren radicados fuera de la Provincia, procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación de la Provincia. (Uno o Los Andes) por una vez y a los efectos referidos. (art. 6º y 7º Ley 8018). Norma Silvia Laciari de Lúquez, Juez.
15/5/2015 (1 P.) S/Cargo

(*)

Orden 6º Juzgado de Paz, Autos N° 252.106 «**MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 707-DPT p/EJEC. LEY 8018**», notifica al titular registral del Dominio 707-DPT, Sra. Romero, María Luisa, DNI 10.803.657 demandado, con domicilio en B° San Martín M-B, C-22 de Ciudad, Mendoza y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el proveído de fs. 19: «Mendoza, 17 de octubre de 2014. Emplázase al titular registral Dominio 707-DPT en el término de veinte días, a fin de que retire el bien automotor individualizado en la demanda bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 8018, en cuyo caso quedará exceptuado del pago de las costas generadas por el secuestro y multas que recaigan sobre el bien siempre que acepte retirarlo en el estado que se encuentre y expresamente renuncie a cualquier reclamo derivado de dicho estado (art. 5º Ley 8018). A tal fin se transcribe la parte pertinente de dicho art.: «... En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa, pasando a propiedad del estado en condición de bien mostrencio dentro de los procedimientos definidos en este artículo debiendo procederse a realizar la venta en pública subasta». Fdo. Dra. Norma Silvia Laciari de Lúquez, Juez. Asimismo a fs. 27 de autos el Tribunal decretó:

«Mendoza, 18 de febrero de 2015. Amplíese la demanda con respecto la persona denunciada Sra. Romero, María Luisa en el Informe acompañado, a quien deberá notificársele la demanda en el domicilio denunciado. Rija lo demás ordenado a fs. 19. Fdo. Dra. María Blayotta Romagnoli, Secretaria.

15/5/2015 (1 P.) S/Cargo

(*) Orden 8º Juzgado de Paz, Autos N° 110411 caratulados «MINISTERIO DE SEGURIDAD c/TITULAR DOMINIO 116-AWI p/EJEC. LEY 8018» notifica al titular registral del Dominio 116-AWI, Sra. Martín, Nancy Beatriz, DNI N° 17.689.959, con domicilio real en Resplandor s/n, Maipú, Mendoza y a quienes se consideren con derecho sobre el bien automotor, el siguiente proveído de fs. 11: «Mendoza, 15 de agosto de 2008. Emplázase al titular registral a retirar el vehículo denunciado en el plazo de veinte días y notifíquese a quien se considere con derecho sobre el bien secuestrado por edictos, para que en el plazo de veinte días retire el automotor, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 7208. Notifíquese». Asimismo a fs. 37 de autos el Tribunal decretó: «Mendoza, 24 de octubre de 2013. Téngase por ampliada la presente demanda contra Martín, Nancy Beatriz, DNI N° 17.689.959. Notifíquese». Fdo Dr. Rodrigo Xavier Luffi, Secretario Vespertino.

15/5/2015 (1 P.) S/Cargo

(*) Gobierno de Mendoza. Ministerio de Salud. Hospital Alfredo Italo Perrupato. de Hágase saber a los familiares de MACIAS, NAVOR RICARDO, masculino de 47 años, argentino, nacido en Salta, fallecido el 11 de mayo del 2015, que sus restos se encuentran en la morgue de este Nosocomio cita en Ruta N° 50 y Costa Canal Montecaseros, Ciudad, Gral. San Martín, Mendoza, y que deberán ser retirados dentro de los 7 (siete) días corridos a contar desde esta publicación, caso contrario transcurrido dicho término el Hospital dispondrá de inmediato por intermedio de los procedimientos habituales el retiro de los mismos para proceder a su inhumación o cremación.

Bto. 1694

15/18/5/2015 (2 Pub.) \$ 48,00

BALANCE



MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

BALANCE DE FUENTES Y USOS COMO
VARIACION EN DISPONIBILIDADES
CORRESPONDIENTE A FEBRERO
EJERCICIO 2015

DISPONIBILIDADES AL 31-01-2015	125.3003913,86
Ingresos Presupuestarios	117.496.417,48
Ingresos Extrapresupuestarios	69.910.545,64
Egresos Presupuestarios	82.930.129,08
Egresos Extrapresupuestarios	90.414.754,38
Disponibilidades al 27-02-2015	125.362.993,52

María Paula Allasino
Directora de Contaduría General

Bto. 17065

15/5/2015 (1 P.) \$ 148,50

Sucesorios

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 250.526 cita y emplaza herederos y acreedores de PERALTA JUAN JOSE al comparendo del día primero de junio de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Ester Anabel Frecentese, Secretaria.

Bto. 104516

4/7/12/15/20/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 40.553 cita y emplaza herederos y acreedores de QUIROGA MANUEL DE JESUS al comparendo del día cuatro de junio de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Ester Anabel Frecentese, Secretaria.

Bto. 104517

4/7/12/15/20/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Fox, en Autos N° 254.490 «LABRAÑA CALDERON RICARDO ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Labraña Calderón, Ricardo Antonio, comparendo el día uno de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 104592

5/7/11/13/15/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 251.194 caratulados «MORENO

ROSA RAMONA y SALINAS GENARO FORTUNATO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día cuatro de junio de dos mil quince a las doce y treinta horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.

Bto. 104576

5/7/11/13/15/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil en Autos N° 251.217 cita y emplaza a herederos y acreedores de SOSSICH RICARDO NORBERTO p/SUCESION al comparendo del día dos de junio de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dr. Osvaldo D. Cobo, Juez.

Bto. 104565

5/7/11/13/15/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.086 caratulados «ARRIGA OSVALDO ESTEBAN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Osvaldo Esteban Arriga, DNI 14.185.860 el día 26/05/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.

Bto. 104575

5/7/11/13/15/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.204 «LOPEZ CORINA ESTHER p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de López Corina Esther, a audiencia el día 26 de mayo próximo, a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.

Bto. 1645

6/7/8/11/12/13/14/15/18/19/5/2015 (10 P.) \$ 80,00

ta horas. Silvia Arijón, Secretaria Vespertina.

Bto. 104555

5/7/11/13/15/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Girsas Pikeris y de la Sra. Clara Kvitca al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintiocho de mayo de 2015 - nueve horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255130) caratulado «PIKERIS GIRSAS y KVTCA CLARA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.

Bto. 104573

5/7/11/13/15/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Raúl Darío Pereyra al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día tres de junio de 2015 - diez horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254917) caratulado «PEREYRA RAUL DARIO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.

Bto. 104574

5/7/11/13/15/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Oscar Luis López al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintiocho de mayo de 2015 - nueve horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255234) caratulado «LOPEZ OSCAR LUIS p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.

Bto. 104577

5/7/11/13/15/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.690 «BRIONES ADOLFO ERNESTO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Adolfo Ernesto Briones al comparendo fijado para el día miércoles veintisiete de mayo próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.

Bto. 1645

6/7/8/11/12/13/14/15/18/19/5/2015 (10 P.) \$ 80,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 254.974 caratulados «PORTILLO HILDA VIRGINIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Portillo Hilda Virginia a comparendo de herederos para el día veintiuno de mayo de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Fdo. Dr. Mariano Urrutia, Conjuez. Bto. 104697 6/7/8/11/12/13/14/15/18/19/5/2015 (10 P.) \$ 160,00	Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez. Bto. 104708 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 40,00	251.199 caratulados «MAUNA HILARIO PLACIDO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Hilario Plácido al comparendo el día veintiséis de junio próximo a las once y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 104668 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 40,00	Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «MIGUEZ JOSEFA», al comparendo del día ocho de junio del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.264. Gabriela D'Amico, Secretaria. Bto. 104721 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 60,00
Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Dolores Fox, en Autos N° 254.390 «PEDOTTI CARMEN LOURDES p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Pedotti Carmen Lourdes, comparendo el día cuatro de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Elizabeth Calderón. Bto. 104669 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 60,00	Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.059 cita y emplaza a herederos y acreedores de ASENCION PALMIRA GRILLI y FRANCISCO TORRES al comparendo del día primero de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dra. María Eugenia Guzmán, Juez Subrogante. Bto. 104657 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 60,00	Juez Doce Civil, Autos 251.799 caratulados «CAVILLA HORACIO TELMO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Cavilla Horacio Telmo, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dos de junio de dos mil quince a las ocho cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 104722 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 60,00	Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Tonelli Roberto Antonio María al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 29 de mayo de 2015 - ocho treinta horas (Sala Guillermo Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254270) caratulado «TONELLI ROBERTO ANTONIO MARIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina. Bto. 104723 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 80,00
Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 133.693 «PACHECO JORGELINA HAYDEE y MORALES EDUARDO RUFINO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorgelina Haydee Pacheco y Eduardo Rufino Morales, comparendo el día cinco de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 104709 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 80,00	Juzgado Civil 7, N° 251.048 caratulados «TARABELLI MIRTHA ESTHER p/SUCESION». Mendoza, 22 de abril de 2015. Fijar la audiencia del día veintiocho de mayo de dos mil quince a las ocho treinta horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Fdo. Juez Subrogante. Bto. 104720 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 80,00	Juez Doce Civil, Autos 97.292 caratulados «SOTTANO ANGEL LISANDRO, ALARCON ISABEL y SOTTANO OSVALDO LUIS p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Alarcón Isabel, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día nueve de junio de dos mil quince a las ocho cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 104698 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 60,00	Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Tomás Aldo Gardner al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 11 de junio de 2015 a las once treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254619) caratulado «GARDNER TOMAS ALDO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina. Bto. 104700 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 80,00
Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 255.044 «CASTRO PEDRO GUILLERMO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Castro Pedro Guillermo, comparendo el día veintiséis de mayo de 2015 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 104710 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 60,00	Juzgado Civil 7, N° 251.029 «GUTIERREZ MARIO CRISPIN p/SUCESION». Mendoza, 22 de abril de 2015. Fijar la audiencia del día veintisiete de mayo de dos mil quince a las ocho treinta horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Fdo. Juez Subrogante. Bto. 104718 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 80,00	Décimo Sexto Civil Autos N° 251.172 «VILLEGAS AURELIA y MORALES PEDRO SEFERINO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Aurelia Villegas y Pedro Seferino Morales al comparendo para el día veintiséis de mayo de 2015 a las once treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 104707 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 60,00	Juez del 1º Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Roxana Alamo, en Autos N° 254.849 caratulados «GATICA CARMEN NELLY p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Gatica Carmen Nelly comparendo el día veintiocho de mayo de 2015 a las once treinta horas en la Sala Vélez Sarsfield. Secretario: Dr. Eduardo Jesús Casado. Bto. 104713 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 60,00
Juez del Cuarto Civil en Autos N° 251.257 cita y emplaza a herederos y acreedores de ASTA SALVADOR p/SUCESION al comparendo del día veintiocho de mayo de 2015 a las doce horas.	Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ROSALES ROQUE, LE N° 3.276.653 e ISABEL SANTAMARIA, DNI N° 8.391.671, al comparendo del día dos de junio de dos mil quince a las doce horas en el Expte. N° 251.102. Fdo. Andrea Danti, Secretaria. Bto. 104706 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 60,00	Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. N° 251.185 caratulados «ROVERE ROBERTO DOMINGO p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Roberto Domingo Rovere, DNI N° 17.495.526 al comparendo fijado para el día veinte de mayo de dos mil quince a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Secretaria María Silvia Mannino. Bto. 104667 7/11/13/15/19/5/2015 (5 P.) \$ 60,00	Juez Vigésimo Juzgado Civil. Expte. N° 251.182, caratulados: «RAMIREZ BLANCA LELIA p/SUC.», cita y emplaza interesados

de la sucesión de Blanca Lelia Ramírez DNI Nº F 3.056.551 al comparendo fijado para el día veintiocho de mayo de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez. Secretaria: Lorena Bengolea.
Bto. 104748
7/12/15/20/26/5/2015 (5 Pub.) \$ 60,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.194 cita herederos y acreedores de SABIO DORA DOMINICA al comparendo el día tres de junio próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1650
8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/5/2015 (10 P.) \$ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.915 «MANTOVAN JOSE LUIS p/SUCESION» cita herederos y acreedores de José Luis Mantován al comparendo fijado para el día martes veintiséis de mayo próximo a las nueve horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1653
8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/5/2015 (10 P.) \$ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.916 «GALLO DELIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Delia Gallo al comparendo fijado para el día martes veintiséis de mayo próximo a las nueve horas y treinta minutos. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1654
8/11/12/13/14/15/18/19/20/21/5/2015 (10 P.) \$ 80,00

Juez Cuarto Juzgado Civil Segunda Circunscripción Judicial, Autos N° 122.368 caratulados «SILVA HILDA ELPIDIA Y p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de Hilda Elpidia Silva, LC 6.628.379 comparendo día veintiséis de mayo de dos mil quince a las doce horas. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115532
11/13/15/18/20/5/2015 (5 P.) \$ 62,50

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.726 «GIRALDI VICTORIA EPIFANIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Epifanía Victoria Giraldi al comparendo fijado para el día lunes ocho de junio próximo a las

ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 104815
11/13/15/19/21/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 27.645 caratulados «VAZQUEZ CARLOS HECTOR p/SUCESION», cita emplaza herederos acreedores del causante acreditar los derechos que invoquen, comparendo veintinueve de mayo próximo a las catorce (14.00) horas. Fdo. Natalia L. Romero, Prosecretaria.
Bto. 104824
11/13/15/19/21/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 5, con domicilio en calle Paso de Los Andes N° 555 de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de José Fenoy, LE N° 06.932.743 al comparendo fijado para el día veintisiete (27) de mayo próximo a las nueve y treinta (9.30) horas en Autos N° 35.758 caratulados «FENOY JOSE p/SUCESION». Secretaria: Dra. Corina Verónica Beltramone.
Bto. 80943
11/13/15/19/21/5/2015 (5 P.) \$ 100,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos N° 251.225 caratulados «NUÑEZ BLANCA ARGENTINA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Blanca Argentina Núñez al comparendo el día treinta y uno de julio de dos mil quince a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 104825
11/13/15/19/21/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez Doce Civil, Autos 251.663 caratulados «GODOY JACINTA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Godoy Jacinta, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día uno de junio de dos mil quince a las ocho y cuarenta y cinco horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 104788
11/13/15/19/21/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

Juez Doce Civil, Autos 251.767 caratulados «LEIVA CRISTOBAL SANTIAGO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Leiva

Cristóbal Santiago, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día dos de junio de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 104810
11/13/15/19/21/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.234 «CILICATTO DARDO HUMBERTO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Dardi Humberto Cilicatto al comparendo para el día uno de junio de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 104836
11/13/15/19/21/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.180 caratulados «OROZCO EUSTAQUIA DELIA y LUCERO JUAN ALBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Eustaquia Delia Orozco, DNI 8.311.253 y de Juan Alberto Lucero, LE 3.388.988 el día 08/06/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.
Bto. 104806
11/13/15/19/21/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «PIÑOL JOSE», al comparendo del día veintiséis de mayo del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 250.248. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 104834
11/13/15/19/21/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Juana Izquierdo al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 11 de junio de 2015 - diez horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255309) caratulado «IZQUIERDO JUANA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104809
11/13/15/19/21/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y em-

plaza a herederos y acreedores de la Sra. María Zulema Casco al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 28 de mayo de 2015 - diez horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254710) caratulado «CASCO MARÍA ZULEMA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria Vespertina.
Bto. 104811
11/13/15/19/21/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 250.938 cita y emplaza herederos y acreedores de CHINI CARLOS ALBERTO al comparendo del día nueve de junio de 2015 a las doce horas. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 104914
12/15/20/26/29/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Norberto Orlando Rivero, DNI N° 33.276.006. Autos N° 27.681 caratulados «NORBERTO ORLANDO RIVERO p/SUCESION», comparendo día quince (15) de junio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio S. Funes, Secretario Vespertino.
Bto. 104932
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Angélica Genara Salas, DNI F N° 0.796.713 y Nonato Sánchez, DNI M N° 6.915.508. Autos N° 27.627 caratulados «SANCHEZ NONATO y SALAS ANGELICA GENARA p/SUCESION», comparendo día dieciocho (18) de junio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio S. Funes, Secretario Vespertino.
Bto. 104945
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Cuarta Circunscripción Judicial - Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y

acreedores del causante Esteban Benedicto Coletto, DNI M N° 6.848.651. Autos N° 27.607 caratulados «COLETTI ESTEBAN BENEDICTO p/SUCESION», comparendo día ocho (8) de junio próximo a las catorce (14.00) horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Fdo. Silverio S. Funes, Secretario Vespertino. Bto. 104952
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.680 «MARTINEZ FULGENCIA y SALOMON CARLOS p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Fulgencia Martínez, LC N° 8.569.569 y Carlos Salomón, LE N° 6.922.671 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día nueve de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria. Bto. 104944
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.594 «MARQUEZ MIRTHA EDITH p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Mirtha Edith Márquez, DNI N° 16.865.780 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día tres de junio próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria. Bto. 104985
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.353 «MARTIN DANIELA CARMEN y CASTRO HORTENCIA MARTA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Daniela Carmen Martín y Hortencia Marta Castro comparendo el día seis de julio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 104974
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.095 «LUCERO MARTHA ELISA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores

de Martha Elisa Lucero comparendo el día veintitrés de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 104969
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 254.652 «ZALAZAR ERNESTO ADOLFO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Zalazar Ernesto Adolfo, comparendo el día doce de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 104786
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Dolores Fox, en Autos N° 255.411 «ELESPE MARIA CRISTINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Elespe María Cristina, comparendo el día dieciocho de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Elizabeth Calderón. Bto. 104972
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Dolores Fox, en Autos N° 255.241 «GUARDIA CARMEN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Guardia Carmen, comparendo el día dos de junio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Elizabeth Calderón. Bto. 104950
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 251.140 cita y emplaza a herederos y acreedores de LUCERO AMERICO VIRGILIO p/SUCESION al comparendo del día tres de junio de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez. Bto. 104967
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, en Autos N° 122.387 cita herederos y acreedores de DORA RAMONA FARÍAS, DNI N° 11.243.850 para audiencia el día

27 de mayo de 2015 (27/5/2015) a las doce horas (12.00 hs.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Uno, por el plazo de cinco días durante un mes en forma alternada. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.

Bto. 115534
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 100,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en los Autos N° 251.117 cita y emplaza a herederos y acreedores de VITA LIZZIO al comparendo del día cuatro de junio de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.

Bto. 104968
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MIRANDA ANSELMA, al comparendo del día nueve de junio de dos mil quince a las doce y treinta horas en el Expte. N° 251.253. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.

Bto. 104958
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos N° 250.988 caratulados «GOMEZ BLANCA ALEJANDRINA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Blanca Alejandrina Gómez al comparendo el día diecinueve de junio de dos mil quince a las nueve y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 104957
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos N° 251.259 caratulados «VICENTE MIGUEL EDUARDO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Miguel Eduardo Vicente al comparendo el día veintiocho de agosto de dos mil quince a las once y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 104953
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 251.210 cita y emplaza herederos y acreedores de FIORETTI JUAN DOMINGO al comparendo del día nueve de junio de 2015 a las ocho horas y

cuarenta y cinco minutos. María Paula Calafell, Conjuez. Bto. 104946
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 251.075 caratulados «DIAZ JUANA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Juana Díaz, DNI 4.387.634 el día 11/06/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.

Bto. 104973
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 250.331 caratulados «NICOLOSI ANDRES JUAN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Andrés Juan Nicolosi, DNI 25.956.551 el día 4/06/2015 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo.

Bto. 104949
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Gallardo Lorenzo Justiniano y Altamiranda Blanca Elena al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día dos de junio de 2015 a las trece treinta horas. Autos N° 251.236 «GALLARDO LORENZO JUSTINIANO y ALTAMIRANDA BLANCA ELENA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.

Bto. 104970
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Juan Carlos Testolini, LE M 6.903.279 y de la Sra. Elda María Noe, LC 5.130.309 al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día once de junio de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255182) caratulado «TESTOLINI JUAN CARLOS y NOE ELEDA MARIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.

Bto. 104984
13/15/19/21/26/5/2015 (5 P.) \$ 100,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Rocha Ilva Isabel al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día veintiocho de mayo de 2015 a las trece quince horas. Autos N° 250.975 «ROCHA ILVA ISABEL p/SUCESIÓN». Dra. Romina Lauriente, Secretaria Vespertina. Bto. 17012
13/15/19/21/26/5/205 (5 Pub.) \$ 60,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.604 «GODOY PERFECTO RICARDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Perfecto Ricardo Godoy al comparendo fijado para el día jueves veintiocho de mayo próximo a las ocho horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia. Bto. 1673
14/15/18/19/20/21/22/26/27/28/5/2015 (10 P.) \$ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.864 «DIAZ MIGUEL ANGEL p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Miguel Angel Díaz al comparendo fijado para el día jueves veintiocho de mayo próximo a las nueve horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace. Bto. 1670
14/15/18/19/20/21/22/26/27/28/5/2015 (10 P.) \$ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.914 «ROSALES ESTANISLADO RAMON p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Estanislado Ramón Rosales al comparendo fijado para el día martes dos de junio próximo a las nueve horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace. Bto. 1664
14/15/18/19/20/21/22/26/27/28/5/2015 (10 P.) \$ 80,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.012.866 «ORLANDI HUGO FABIAN p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Hugo Fabián Orlandi al comparendo fijado para el día martes dos de junio próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace. Bto. 1669
14/15/18/19/20/21/22/26/27/28/5/2015 (10 P.) \$ 80,00

(*)
Juez del 20º Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 250.169, «LEMOS DELFINA NOEMI p/SUC.» cita a herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante, Sra. Delfina Noemí Lemos, D.N.I. N° 3.054.888, al comparendo fijado para el día 4 de junio de 2015 a las 09 horas. Fdo. Dr. Juan Alberto Hernández - Prosecretario. Bto. 17055
15/20/26/29/5 y 3/6/2015 (5 P.) \$ 120,00

ción Judicial de Mendoza, en Autos N° 250.169, «LEMOS DELFINA NOEMI p/SUC.» cita a herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante, Sra. Delfina Noemí Lemos, D.N.I. N° 3.054.888, al comparendo fijado para el día 4 de junio de 2015 a las 09 horas. Fdo. Dr. Juan Alberto Hernández - Prosecretario. Bto. 17055
15/20/26/29/5 y 3/6/2015 (5 P.) \$ 120,00

(*)
Primer Juzgado Civil de San Martín, autos N° 55.806 «PASUT DAVID OSCAR p/SUCESION», cita herederos y acreedores de David Oscar Pasut al comparendo fijado para el día martes dieciséis de junio próximo a las nueve horas. Firmado Dra. Viviana Grenon, Secretaría de Audiencia. 1º Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil - Tercera circunscripción Judicial. Bto. 1692
15/19/21/26/28/5/2015 (5 Pub.) \$ 40,00

(*)
Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 55.704 «MICHELETTI ROSA ADELA y NARCISO FRITES p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Rosa Adela Micheletti y Narciso Frites al comparendo fijado para el día lunes primero de junio próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace. Bto. 1674
15/18/19/20/21/22/26/27/28/29/5/2015 (10 P.) \$ 120,00

(*)
Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 54.661 «GIMENEZ RAMON HUMBERTO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Ramón Humberto Giménez al comparendo fijado para el día lunes quince de junio próximo a las ocho horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace. Bto. 1679
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)
Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.271 cita herederos y acreedores de SILVA GREGORIA OFELIA al comparendo el día quince de junio de dos mil quince a las once

horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez. Bto. 1652
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)
Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.265 cita herederos y acreedores de MARTIN POLO JOSE al comparendo el día dieciséis de junio próximo once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez. Bto. 1651
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)
Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.285 cita herederos y acreedores de MIRANDA MIGUEL y AMPUERO CAROLINA BLANCA al comparendo el día diecisiete de junio próximo once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez. Bto. 1675
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)
Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 27.098 cita herederos y acreedores de SORIA MARTA y ROBERTO PASCUAL CASAMITJANA al comparendo el día diecisiete de junio próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez. Bto. 1677
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)
Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 255.348 «CARLETTI NELIDA TERESA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Carletti Nélida Teresa, comparendo el día diecisésis de junio de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 17063
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

(*)
Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 251.242 caratulados «RODRIGUEZ NORMA EDITA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día diecisiete de junio de dos mil quince a las doce y treinta

horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria. Bto. 17087
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)
El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Paso de Los Andes N° 555 de General Alvear, Mendoza, a cargo Dr. José Saponara, Juez. Secretaria Dra. Corina Beltramone, cita a herederos acreedores de la causante Banchio Oscar, DNI M 6.935.867 comparendo dos de junio de dos mil quince a las nueve horas. Autos N° 34.653 caratulados «BANCHIO OSCAR y su acumulado Expte. N° 36.528 p/SUCESION». Bto. 80961
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

(*)
Juez Doce Civil, Autos 251.733 caratulados «CUELLO NESTOR FLORENCIO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Cueillo Néstor Florencio, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día once de junio de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 17071
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)
Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 251.196 caratulados «RODRIGUEZ BRIGIDA ROSARIO YOLANDA p/SUC.» al comparendo del dos de junio de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 17088
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

(*)
Décimo Sexto Civil Autos N° 251.199 «ALLENDE GABRIEL JESUS p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Gabriel Jesús Allende al comparendo para el día cuatro de junio de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 17090
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «VERDIER MARCELO SILVANO», al comparendo del día veintidós de junio del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.310. Gabriela D'Amico, Secretaria. Bto. 17039
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «CONTE ENRIQUE SANTIAGO», al comparendo del día diez de junio del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.256. Gabriela D'Amico, Secretaria. Bto. 17059
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «CABALLERO ELBA ARGENTINA», al comparendo del día veinticinco de junio del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 250.342. Gabriela D'Amico, Secretaria. Bto. 17091
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 40,00

(*)

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de García Benito al comparendo diez de junio próximo a las quince y treinta horas. Expte. N° 251.248 caratulados «GARCIA BENITO p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 17098
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 60,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Ana María Avila, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de junio de 2015 - nueve horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255133) caratulado «AVILA ANA MARIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria. Bto. 17076
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. José Antonio Yannizzotto al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día dieciocho de junio de 2015 a las 10.00 horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255100) caratulado «YANIZZOTTO JOSE ANTONIO p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario Vespertino. Bto. 17074
15/19/21/26/28/5/2015 (5 P.) \$ 80,00

(*)

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 251.291 caratulados «MUÑOZ PEDRO MARIO p/SUC.» al comparendo del veintinueve de mayo de 2015 a las doce horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera. Bto. 17162
15/19/21/26/28/5/2015 (5 Pub.) \$ 60,00

(*)

Juez del Séptimo Juzgado Civil en los Autos N° 251.080 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA CECILIA MENDEZ al comparendo del día veintiocho de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Ana Carolina Sánchez Secretario. Bto. 17188
15/19/21/26/28/5/2015 (5 Pub.) \$ 40,00



Mensuras

Agrimensor Laura Mateo mensurará 266 m2, propiedad Damiana Esperanza o Esperanza Escobar Vda. de Rudan, Guillermmina Josefina Rudan y Alicia Basilia Rudan. Ubicada en Calle Cervantes 1886, Las Tortugas, Godoy Cruz. Expte. N° 2918-D-2015. Hora 8.15. Mayo 20.
Bto. 104948
13/14/15/5/2015 (3 P.) \$ 24,00

Luis Guisasola, Agrimensor, mensurará 521,13 m2 de Mariel Edith Pérez Paiva y Otros, Los Alamos 1415, Ciudad, Godoy Cruz.

Mayo 20. Hora 9.00. Expte. 7903D2015.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) \$ 12,00

Enrique Vergara, Agrimensor, mensurará 447,05 m2, 8211D2015, Fadel Martiniano Gantus, Calle Mitre 102, Fray Luis Beltrán, Maipú. Mayo 20. Hora 09.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) \$ 12,00

Ingeniero Agrimensor Pablo Canales mensurará, unificará y fraccionará, Título I 9.881,04 m2 en Vieytes s/n, costado este, a 100 m al norte calle 25 de Mayo; Título II 53.344,24 m2, en Vieytes s/n esquina noreste intersección calle 25 de Mayo, ambos títulos distrito Ciudad Maipú. Propietaria Catalina Teresita Arcana (Títulos colindantes). Punto de encuentro: Esquina Noreste intersección calles Vieytes y 25 de Mayo, Ciudad, Maipú. Mayo 20, 8.30 horas. Expediente 8105D2015.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) \$ 48,00

Hugo Gallardo, Agrimensor, mensurará 1.241,40 m2, propiedad Hugo Rubén Cavagnola Calle San Martín 431, Ciudad, Las Heras. Mayo 20. Hora: 09.00. Expediente 5948D2015.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) \$ 12,00

Liliana Magni, Agrimensora, mensurará 415.80 m2. Propiedad Ernesto Rolando Boccia. Ubicada Calle Agustín Alvarez 436, Ciudad, Capital. Expte. Catastro N° 7862 D 2015. Mayo 20. Hora 18.00.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) \$ 12,00

Liliana Magni, Agrimensora, mensurará 53802.68 m2. Propiedad Dominio Fiduciario. Fideicomiso Ordinario de Administración e Inmobiliario al Costo Arbequina. Raquel Lourdes Ghilardi, ubicada Calle Cruz Videla s/n a 353.00 m al Oeste de Calle Maza. Cruz de Piedra. Maipú. Expte. Catastro N° 7861-D-2015. Mayo 22. Hora 18.00.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) \$ 36,00

Ricardo Britos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 290.01 m2 aproximadamente, propietario Blanca Elena Bracón de Pasquini. Pretendida por Zenón Jordán Merida, para obtención de título

supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en calle Gomensoro N° 4077, General Belgrano, Guaymallén, colindantes: Este: Mario Héctor Marchan y José Alfredo Carreras; Sur: Juana Capernito y Edmundo José Herrería; Oeste: Ramiro Wilfredo Acuña Campos. Mayo 20 hora 18.00. Expte. 8118-D-2015-01130.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) \$ 48,00

Daniel Videla Agrimensor mensurará 288,94 m2 de Pedro Sergio Contreras en Escultor Juan Ferrari N° 853 Pedro Molina Guaymallén. Mayo 20. Hora 18. Expediente N° 7.804-D/2.015.
Bto. 104966
13/14/15/5/2015 (3 P.) \$ 24,00

Ing. Agrimensor Horacio Fernández mensura y fracciona aproximadamente 1238.68 m2. Propietario: Robledo Morassutti, Justo Domingo. Ubicada sobre Callejón Comunero 2753 con salida a Calle Medrano 2761, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Cita condóminos interesados. Expediente 7874-D-2015. Mayo 20, hora: 17.
Bto. 104994
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) \$ 24,00

Ing. Agrim. Silvia Martin, mensurara y fraccionara de Carlos Augusto Elizondo y otro 1480,29 m2, Barrio Ciceroni, Lucas Llano 27, sobre el callejón comunero «A» Lunlunta Maipú, se cita a los condóminos de los callejones comuneros A, B, C y D para dar conformidad sobre lo actuado. Mayo 20, Hora 18. Expte. 12782-D-2014.
Bto. 104994
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) \$ 36,00

Jorge Martínez, Ingeniero Agrimensor, cita a condóminos y colindantes, que pudieran tener interés sobre el P.C.I.F. Los Europeos, con salida a Calle Los Arboles, Gualtallary, Tupungato. Mayo 21, Hora 18. Expt. 5284-D-2.014.
Bto. 104994
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) \$ 24,00

Claudia Lopez Agrimensora Mensurará 601.49 m2. Prop. Armando Enrique Fabroni, Mabel Norma Fabroni Calle Libertad 2081, Villa Nueva, Guaymallén. Mayo 20, Hora 17:30. Expte. 5872-D-2015.
Bto. 104994
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) \$ 12,00

Claudia Lopez Agrimensora Mensurará 300.00m2. Prop. de José Callejón y Elena Ruiz de Callejón. Calle Tito Laciar N° 717, Villa Nueva, Guaymallén. Mayo 20. Hora 17:30. Expte. 7418-D-2015. Bto. 104994
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) \$ 24,00

Agrim. Leycester Carbonell, mensurará y fraccionara, propiedad Fondo Obra Social Ajeproc Mutual de la Asociación Mendoza del personal Jerárquico y Profesional de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y Econtel, ubicada frente a tres callejones comuneros de indivisión Forzosa, el primero N° 7 con salida a calle Videla Aranda s/n, a 1051,00 m oeste de calle Maza, costado sur, y por este callejón 133,50 m al Sur intercepta a callejón N° 1 y a 7,00 m mas con propiedad a Fracionar s/n, continuando 113,12 m mas, intercepta a callejón N° 2, todos costado Oeste, Lunlunta, Maipú. Cita a condóminos e interesados en dicho callejones. Mayo 20, Hora 16. Expediente N° 6538-D-2015.
Bto. 104994
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) \$ 84,00

Luis Alberto García, Ingeniero Agrimensor mensurará 200 m2 de Ricardo Cruz Pereyra, propiedad pretendida por Isabel Leonor Pereyra, Eduardo Ramón Villanueva, Título Supletorio, Ley 14159, Dec. 5756/58. Límites: Norte: Pérez Gregorio, Sur: María del Carmen Vargas, Oeste: Hilda Luisa López, Este: calle Entre Ríos N° 1486, San José, Guaymallén. Mayo 20, Hora 9. Exp. 6097-D-2015.
Bto. 17006
13/14/15/5/2015 (3 Pub.) \$ 36,00

Bernarda Chenot Agrimensora mensurará 330.33 m2. Propiedad Miguel Gelabert. Calle Arenales 923, Villa Nueva, Guaymallén. Expte. 8116-D-2015. Mayo 26. Hora 14.
Bto. 17006
14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 12,00

Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurará 517,50 m2. Propiedad Antonio Angel Martini y Otro. Ubicada en Calle San Martín 268, La Consulta, San Carlos. Hora 17.00. Mayo 23. Expte. 7607D15 Ámbito: 01130.
Bto. 17006
14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 24,00

Mario Szczurowski mensurará 269,29 m2. Propiedad Pacífico Claudio Tittarelli. Pretendida por Salvador Roberto Sammarco Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Ana Rosa Infante. Sur: Calle Adolfo Calle. Este: Alberico Badaloni y Oeste: Melisa Gisela Melnicov. Calle Adolfo Calle N° 1436 Coronel Dorrego Guaymallén. Mayo 26. Hora 17. (Exp. 7660-D-2015).
Bto. 17006
14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 36,00

Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 443.45 m2, Antonio Cruz Díaz y Nicolás Alberto Díaz, ubicada de intersección de calles Elvira Bustos y Bruno Villegas por ésta 65 m al Norte, costado Oeste, La Consulta, San Carlos. Mayo 23. Hora: 17.30. Expte. 7605D15 - Ambito 01130.
Bto. 17006
14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 24,00

Maximiliano Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 3154,41 m2, propiedad de Eugenio Américo Gonella, ubicados en Lamadrid N° 856, Ciudad, Luján de Cuyo. Mayo 23. Hora 17. Expte. 7796-D-2015.
Bto. 17006
14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 24,00

Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 107.84 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietarios: polígono 1: Salomón de Mansilla María Angélica, polígono 2: Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342, Inciso 1º del Código Civil). Pretendida por Silvia del Carmen Lillo Valenzuela. Ubicación: Calle Chacabuco 181, 4ª Sección, Ciudad, Capital. Límites: Norte: Calle Chacabuco, Sur: Lodato de Araujo Vita Rosa, Este: Block Estela Maris, Oeste: Raholin Verónica. Expediente 12335-D-2014. Mayo 26. Hora 16.30.
Bto. 17006
14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 60,00

Agrim. Javier Oyenart mensurará aproximadamente 175 m2. Propiedad de Juan Ramírez. Ubicada en Calle Luis María Drago N° 335, Godoy Cruz. Expte. 7961/D/2015-01130. Mayo 26, 19.00 hs.
Bto. 17010
14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 24,00

Agrim. Javier Oyenart mensurará aproximadamente 237 m2, p/Obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58, propiedad de José Agustín Flor. Pretendida por: Osvaldo Cosme Scarpaci. Ubicada en Calle Doctor Moreno N° 2816, Ciudad, Capital. Límites: Norte: Leonardo Fabián Comperatore. Sur: José Luis Tissera. Este: Calle Doctor Moreno. Oeste: Epifanio Reyes Fernández. Expte. 7962/D/2015-01130. Mayo 26, 18.00 hs.
Bto. 17010
14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 48,00

Mariano Rodríguez, Agrimensor mensurará y fraccionará 3.210,90 m2. Propiedad de Centro de Jubilados y Pensionados Siempre Joven Santa Rosa. Ubicada en costado este de Callejón Comunero de Indivisión forzosa, 40.00 m al Norte de calle Rosa Salomón, y sobre ésta a 45,00 m al este de calle Hipólito Irigoyen, La Dormida, Santa Rosa, Mendoza. Se cita a los condóminos interesados del callejón comunero. Expte. 1394-D-2014. Mayo 23. Hora 13.30.
Bto. 17010
14/15/18/5/2015 (3 P.) \$ 60,00

Agrimensor Omar Ghazoul, mensurará 290 m2 aprox. para obtención de Título Supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Propiedad de Soc. Leoncio Arizu Soc. Anón. Agrícola, Industrial y Comercial. Pretendida por Andrea Rabanal de Vega. Ubicada en calle Felix Frías 125 de Dorrego Guaymallén. Límites: Norte: Eufemia González, Ana Verónica Yeldercan. Sur: Calle Felix Frías, Este: Cinthia Vanesa Cosedu y Raúl José Oviedo y Oeste: María Ladislao Lucero. Expediente N° 1129-D-2015. Mayo: 26. Hora: 18.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 60,00

Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 1239.84 m2 parte Mayor Extensión para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto 5756/58 propietario: Lelio de Goldner Irma Nélida pretende: Príncipe Daniel Dante, Ubicada: Martínez s/n costado este 420 m sur Ruta Provincial N° 50, Alto Verde, San Martín. Límites Norte, Este y Sur: la propietaria, Oeste: Calle Martinez, Mayo: 26. Hora 11.00. Expte 379-D-15.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 48,00

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, cita linderos Pasaje Comunero De Indivision Forzosa, con salida a Carril Santos Lugares, 945m Sur Carril Centro, costado Este, Algarrobo Grande, Junín. Propietarios: Lorenzo Anglat, Mario Alberto Egea, Fernando Augusto Quiroga, Silvana Carolina Renna, Nelson Agustín Cruz, Gisel Marisol Saravia, Angel Juan Giandomenico, Ricardo Agustín Riquelme, Bruno Adrian Vargas Moreno, Enrique Máximo Arancibia, Mirta Claudia Martin, Martha Susana Almada, Patricia Daniela Aguirre y Julio Roberto Javier Sánchez. Expediente N° 519-D-2015. Mayo 23, hora 08:00.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 60,00

Ingeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 778.03 m2 parte Mayor Extensión para Obtención Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58 propietario: Carmen Federico Olivarez u Olivares pretende: Agüero Pedro Antonio. Ubicada: Prolongación Calle Difunta Correa s/n costado sur 85 m oeste Calle Salvarredi, Alto Verde, San Martín. Límites Norte: Calle Difunta Correa Sur, Este y Oeste: el propietario. Mayo: 26. Hora 10.00. Expte. 425-D-15
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 48,00

Fernando Ariel Caciamani Ingeniero Agrimensor mensurará 10ha 0.000,00 m², propiedad de Domingo Bocchini, ubicada en Calle Lamadrid, costado Este, 770m al Norte de Calle Las Piedritas, Fray Luis Beltrán, Maipú. Expediente: 12.482-D-2014, Mayo: 23, Hora: 14:20.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 24,00

Adolfo Giol Ing Agrimensor mensurará 212,61m2 de Luis Urbano Durigutti, Lavalle 11 Ciudad Rivadavia. Expediente N° 571-D-2015; Hora 17.00. Mayo: 23.
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 12,00

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 231,38 m2 (aproximadamente), propietario Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Silvia Raquel Morales, para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Juan Bautista Alberdi

<p>y Comandante Julio Argentino Roca esquina Noreste, Villa, Santa Rosa. Mayo 26, hora 11. Expediente 706-M-2013. Límites: Norte y Este: El Propietario. Sur: Calle Juan Bautista Alberdi. Oeste: Calle Comandante Julio Argentino Roca.</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 48,00</p>	<p>Diaz.. Oeste: Calle Lavalle. Mayo: 26 Hora: 17:30, Expediente Nº 653-D-2.015</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 48,00</p>	<p>Moises Moyano y María Salome Escudero de Moyano Pretendida por Jorge Eduardo Moyano, obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle California esquina calle Colonia, Reducción, Rivadavia. Límites- Norte: Calle California, Sur: Antonio Martín, Este: Calle Colonia. Oeste: Eulalia García de Pereira. Expte. 642-D-2015-01238. Mayo 23, 12hs</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 48,00</p>	<p>Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 20000 m2 propiedad de Genoveva Carrera De Escudero pretendida por Ariel Orlando Escudero obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Colonia 450m al sur de calle California, Reducción, Rivadavia. Límites- Norte: Antonio Martín, Sur: José Martin y Matilde Domínguez de Martin y la propietaria, Este: Calle Colonia y Oeste: Alejandro Leyton y Beatriz Alicia Bressano. Expte. 643-D-2015-01238. Mayo 23, 11:20 hs</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 48,00</p>
<p>Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, Mensurará, 357,32 m2 segun título propietario: Pantaley, Héctor Ramón y Pizarro, Norma Eloisa. Quiroga a 45 mts. al Oeste de Esquina calle Champagnat vereda sur; Ciudad, San Rafael. Mayo: 23. Hora: 17:30. Expte: 1030-D-2015.</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 24,00</p>	<p>Raul Manzano, Agrimensor, mensurará 312,12 m2, propiedad de Oyola, Paulino Rafael. Calle General Villegas Nº 169-E, Ciudad, Malargüe, Mendoza. Mayo: 23 Hora: 16 . Expte: 1000-D-2015</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 24,00</p>	<p>Eduardo Sueta, Agrimensura, mensurará 41414,50 m2, de Ruiz José, Ortigala, Ruben y Bravo Lucas, Pretende Ruiz Miriam Matilde Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Don Balbino 2100 m al sur de Adolfo Calle y por servidumbre de paso 440 mts al oeste de Don Balbino Villa Atuel San Rafael. Límites: Norte: Zamora Ramon, Servimbre de paso de por medio, Sur: Lorente Jose Servidumbre de paso por medio. Este: Arancibia Alicia. Oeste: Salomone Alfredo Servidumbre de paso de por medio. Expte: 2462-R-2013. Mayo: 23 Hora: 16.</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 60,00</p>	<p>Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 1900 m2 propiedad de Armando Isidro Sosa Y Blanca Rosa Vera Leboux Pretendida Por Delia Ana Lucero obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en calle Antonio Panza nº 284, La Costanera, Las Catitas, Santa Rosa. Límites-Norte: Enrique Torres, Sur: Calle Antonio Panza Este: Adolfo Osvaldo Brona Oeste: Enrique Mario Moyano, Pedro Adolfo Lucero y Osvaldo Ricardo Fredes. Expte. 660-D-2015-01238. Mayo 23, 16:30 hs</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 60,00</p>
<p>Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, Mensurará, Obtención titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58; 5100 m2 aproximadamente, pretende Bravo Jorge Orlando. Titular Registral: Viñedos y Bodegas Arizu. Límites: Norte, Este y Oeste: Viñedos y Bodegas Arizu. Sur: Calle Iriarte (Prolongacion Emilio Civit) Ubicación: Iriarte s/n a 125 mts. al oeste de esquina calle Vicente Lopez y planes acera norte Villa Atuel. San Rafael. Mayo: 26. Hora: 16. Expte: 1002-D-2015.</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 48,00</p>	<p>Eduardo Sueta, Agrimensura, mensurará 102489,36 m2, de Rodríguez Alfonso y Vellilla Benito, Pretende Ojeda Miguel Angel, Obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Almirante Brown s/n 28.40 m al oeste de Sarmiento Salto de las Rosas Cañada Seca San Rafael. Límites: Nor-Este: Vizcaino Juan y Juarez Francisco. Sur-Oeste: Ermili Ricardo, Romo Tomas y Navarro Elvira. Sur- Este: Coop de Viviendas Canal Babacci, Garcia Juan, Bayon Nicario, Bordon Luis, Riera Mario, Lopez Eduardo, Samos Rosa, Ruiz Jorge, Condori Nelida, Gomez Alejandra, Blanquez Dulio, Juarez Gladys, Calle Paz, Ortiz Noes, Ortiz Roberto, Navarro Jorge, Contreras Alba, Bustos Carlos Canovas, Valentin, Navas Julio, Rojas Walter y Calle Alte Brown. Sur-Oeste: Alcalá Humberto. Mayo:26 Hora: 17. Expte: 524D2015</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 84,00</p>	<p>Eduardo Sueta, Agrimensura, mensurará 102489,36 m2, de Rodríguez Alfonso y Vellilla Benito, Pretende Ojeda Miguel Angel, Obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Almirante Brown s/n 28.40 m al oeste de Sarmiento Salto de las Rosas Cañada Seca San Rafael. Límites: Nor-Este: Vizcaino Juan y Juarez Francisco. Sur-Oeste: Ermili Ricardo, Romo Tomas y Navarro Elvira. Sur- Este: Coop de Viviendas Canal Babacci, Garcia Juan, Bayon Nicario, Bordon Luis, Riera Mario, Lopez Eduardo, Samos Rosa, Ruiz Jorge, Condori Nelida, Gomez Alejandra, Blanquez Dulio, Juarez Gladys, Calle Paz, Ortiz Noes, Ortiz Roberto, Navarro Jorge, Contreras Alba, Bustos Carlos Canovas, Valentin, Navas Julio, Rojas Walter y Calle Alte Brown. Sur-Oeste: Alcalá Humberto. Mayo:26 Hora: 17. Expte: 524D2015</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 84,00</p>	<p>Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 1100 m2 propiedad de Francisco Medrano pretendida por Mario Alejandro Cortez obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Provincial nº 50, 700m al oeste de calle Barrera, La Costa, Villa, Santa Rosa. Límites: Norte: Ruta Provincial nº 50, Sur: Ferrocarril General San Martín, Este y Oeste: El propietario. Expte. 604-D-2015-01238. Mayo 23, 18:20 hs.</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 48,00</p>
<p>Luis Dominguez Barro, Agrimensor, mensurará parte mayor extensión aproximadamente 9015 m2 Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza prenende Cristina Beatriz Guerrero. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Calle Olascoaga. Sur y Este: La Propietaria. Oeste: Calle Calmuco. Olascoaga Oeste 937- Bº Municipal - Ciudad, Malargüe. Mayo: 26 Hora: 10. Expte: 1036-D-2015.-</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 36,00</p>	<p>Eduardo Sueta, Agrimensura, mensurará 102489,36 m2, de Rodríguez Alfonso y Vellilla Benito, Pretende Ojeda Miguel Angel, Obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Almirante Brown s/n 28.40 m al oeste de Sarmiento Salto de las Rosas Cañada Seca San Rafael. Límites: Nor-Este: Vizcaino Juan y Juarez Francisco. Sur-Oeste: Ermili Ricardo, Romo Tomas y Navarro Elvira. Sur- Este: Coop de Viviendas Canal Babacci, Garcia Juan, Bayon Nicario, Bordon Luis, Riera Mario, Lopez Eduardo, Samos Rosa, Ruiz Jorge, Condori Nelida, Gomez Alejandra, Blanquez Dulio, Juarez Gladys, Calle Paz, Ortiz Noes, Ortiz Roberto, Navarro Jorge, Contreras Alba, Bustos Carlos Canovas, Valentin, Navas Julio, Rojas Walter y Calle Alte Brown. Sur-Oeste: Alcalá Humberto. Mayo:26 Hora: 17. Expte: 524D2015</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 84,00</p>	<p>Eduardo Sueta, Agrimensura, mensurará 102489,36 m2, de Rodríguez Alfonso y Vellilla Benito, Pretende Ojeda Miguel Angel, Obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Almirante Brown s/n 28.40 m al oeste de Sarmiento Salto de las Rosas Cañada Seca San Rafael. Límites: Nor-Este: Vizcaino Juan y Juarez Francisco. Sur-Oeste: Ermili Ricardo, Romo Tomas y Navarro Elvira. Sur- Este: Coop de Viviendas Canal Babacci, Garcia Juan, Bayon Nicario, Bordon Luis, Riera Mario, Lopez Eduardo, Samos Rosa, Ruiz Jorge, Condori Nelida, Gomez Alejandra, Blanquez Dulio, Juarez Gladys, Calle Paz, Ortiz Noes, Ortiz Roberto, Navarro Jorge, Contreras Alba, Bustos Carlos Canovas, Valentin, Navas Julio, Rojas Walter y Calle Alte Brown. Sur-Oeste: Alcalá Humberto. Mayo:26 Hora: 17. Expte: 524D2015</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 84,00</p>	<p>Ingeniero Agrimensor Oscar Martina mensurará 68.26 m2. Propiedad de Pedro Emilio Sauretti y Rosalia Ida Angelica Gandolfo de Sauretti Ubicada en calle José Mármol 149 San José Guaymallén. Mayo: 24 Hora: 15. Expediente: 8108-D-2015.</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 24,00</p>
<p>Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará Obtención Título Supletorio Ley 14159/5756 259,92 m2 Propiedad Lidia Esther Guajardo o Lidia Esther Guajardo de Penizzotto, Pretendida por Luis Argentino Guajardo, ubicada calle Lavalle Nº 329, Ciudad, San Martin, Mendoza. Límites: Norte: Edgardo Hugo Etem. Sur: Antu-Quillen S.A. Este: Antonio Martinez y Otra; Bernardo</p>	<p>Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 1800 m2 propiedad de Francisco Medrano pretendida por Walter Marcelo Cortez obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Provincial nº 50, 560m al oeste de calle Barrera, La Costa, Villa, Santa Rosa. Límites: Norte: Ruta Provincial nº 50, Sur: Ferrocarril General San Martín, Este y Oeste: El propietario. Expte. 603-D-2015-01238. Mayo 23, 18:00 hs.</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 48,00</p>	<p>Gustavo Suarez, Agrimensor mensurara aproximadamente 1800 m2 propiedad de Francisco Medrano pretendida por Walter Marcelo Cortez obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en Ruta Provincial nº 50, 560m al oeste de calle Barrera, La Costa, Villa, Santa Rosa. Límites: Norte: Ruta Provincial nº 50, Sur: Ferrocarril General San Martín, Este y Oeste: El propietario. Expte. 603-D-2015-01238. Mayo 23, 18:00 hs.</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 48,00</p>	<p>Néstor Fracaro Agrimensor mensurará 223,68 m2, Tramite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Titular: Vega, Rubén Roberto, Pretendida por Valliz, Juan Carlos, Ubicación: Fray Justo Santa María de Oro a 10,00m. Sur-Oeste de esquina Las Heras Cuadro Nacional, San Rafael. Expediente 984-D-2015, Mayo: 23 Hora 16:00. Límites: Norte: Mas Andrea Carolina Sur: Avila Anisa Yamila y Calderón Yasmín Abril Este: calle Fray Justo Santa María de Oro Oeste: Aubone de Salas Dolina.</p> <p>Bto. 17044</p> <p>14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 60,00</p>

1126, Ciudad, San Rafael. Expte. 976-D-2015, Mayo 23 Hora 17:00
Bto. 17044
14/15/18/5/2015 (3 Pub.) \$ 24,00

(*)

José Giordano Ing. Agrimensor, mensurará 193,57 m², Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, propiedad de Rodolfo Azcurra, pretendida por Luis Omar Pangallo, calle Tacuarí 687, El Plumerillo, Las Heras. Norte: Elvira Barroso, Sur: José Morales y Fracción B, Este: Juana Troadello, Oeste: calle Tacuarí y Fracción B. Expte. 7624-D-15. Mayo 24. Hora 15.
Bto. 17072
15/18/19/5/2015 (3 P.) \$ 36,00

(*)

José Giordano Ing. Agrimensor, mensurará 1 ha 1300 m², aproximadamente, Parte Mayor Extensión, propiedad Centro Recreativo y Social Rodeo del Medio, pretendida por María Luisa Arabel y Jacinto Norberto Garro, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Avenida Gobernador San Martín s/n, costado Sur-Este con Ferrocarril General San Martín, Rodeo del Medio, Maipú. Límites: Norte: Ferrocarril General San Martín, Sur y Este: el propietario, Oeste: Avenida Gobernador San Martín. Mayo 24. Hora 13. Expte. 7608-D-15.
Bto. 17072
15/18/19/5/2015 (3 P.) \$ 60,00

(*)

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 3.356,00 m² aproximadamente propiedad Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima pretendida por María Otilia Nélida Prado obtención título supletorio Ley 14.159 Dcto. 5756/58. Límites: Noreste: Calle Mitre y la propietaria; Sur: Juan José Conte y Patricia Alicia Vignolo; Este: Pedro Raimundo Pepa Domizi; Oeste: la propietaria. Ubicación: Mitre s/n, costado Sureste, 40,00 m Sureste Calle Rivadavia, San Roque, Maipú. Mayo 27, hora 17:00. Expediente 7881D2015.
Bto. 17072
15/18/19/5/2015 (3 P.) \$ 48,00

(*)

Franco Di Sanzo Ingeniero Agrimensor mensurará 904,06 m², Trámite Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Titular: Río Diamante Sociedad

Anónima Agropecuaria Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria. Pretendida por Valdez, Graciela. Ubicación: Entre Ríos y Paraná esquina Nor-Oeste, Monte Comán, San Rafael. Expediente 815-D-2015. Mayo 26. Hora 16:00. Límites: Norte: Aguilera, Ramón Alfredo. Este: Calle Entre Ríos. Oeste: Río Diamante S.A.A.I.C.F.I. Sur: Calle Paraná.
Bto. 17072
15/18/19/5/2015 (3 P.) \$ 48,00

(*)

Ingeniero Agrimensor Diego Delú mensurará 396,30 m². Propiedad: Marcela Carolina Lourdes Rodríguez. Ubicada: Calle Corrientes Nº 305, Ciudad, Maipú. Mayo 26. Hora 9. Expediente 8517/2015.
Bto. 17072
15/18/19/5/2015 (3 P.) \$ 24,00

(*)

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará 6383,87 m² de Toronto S.A. y Julio Fernando Simón, Calle Cerro Bodeguita esquina Cerro Agua de las Cortaderas sin número, Décima Sección Ciudad Capital. Expediente: 8485-D-2015. Mayo 26. Hora 9:15.
Bto. 17073
15/18/19/5/2015 (3 P.) \$ 24,00

(*)

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará aproximadamente 2300 m², de Mendoterra S.A., costado este del Infiernillo sin número, 270 metros al norte de Tabanera, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Expediente 8498-D-2015. Mayo 26. Hora: 17:00.
Bto. 17073
15/18/19/5/2015 (3 P.) \$ 24,00

(*)

Agrimensor: Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 617154,00 m², de Mario Rinaldo Franchini, Pretende Ariel Rubén Funes Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, calle Santander s/n costado norte a 4614 m al este de Carril Nacional viejo ó Ruta 40 vieja, Casas Vieja, Villa, San Carlos, Límites: Norte: Miguel Guzzanti Pani, Sur: calle Santander. Este: Roberto Armando García, Oeste: calle Pública. Exp: 6941-D-15, Mayo 25, hora 10:00.
Bto. 17044
15/18/19/5/2015 (3 Pub.) \$ 48,00



En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Armando Almonacid, DNI 8.239.951, con domicilio en Fray Luis Beltrán 306, San Rafael, C.P. 5600, Mendoza, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor del Sr. Mauricio Pablo Almonacid, DNI 32.931.983, con domicilio en Fray Luis Beltrán 306, San Rafael, C.P. 5600, Mendoza, destinado al rubro Rectificación de Motores, ubicado en calle Emilio Civit 686, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza. Para reclamos de ley se fija el domicilio, Fray Luis Beltrán 306, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza.
Bto. 115541
13/14/15/18/19/5/2015 (5 P.) \$ 120,00

te manera: «Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00) representados por ochocientas acciones (800) de un valor nominal de Pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y serán firmados, por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción».

Bto. 17035

15/5/2015 (1 P.) \$ 36,00

(*)

HALPERN S.R.L. - Comunica por 1 (un) día, que mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 01 de marzo de 2015 se procedió a modificar la cláusula quinta del contrato social. Cesión de cuotas: La Señora Paula María Eugenia Armentano, argentina, nacida el 14 de octubre de 1983, D.N.I. 30.543.111, Contador Público Nacional, soltera, domiciliada en la calle Juan Godoy 4147, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, cedió a la Señora Lampa Laura Cecilia, argentina, nacida el 24 de diciembre de 1969, D.N.I. 21.374.304, Perito Mercantil, divorciada, domiciliado en la calle Matheu 518, Bº Las Carretas, Lote N° 7, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, la cantidad de 1 cuota social, valor nominal de Pesos veinte (\$ 20) con derecho a 1 (un) voto por cuota. El total del precio de la cesión asciende a Pesos setenta y cuatro mil doscientos trece con dieciocho centavos (\$ 74.213,18). Modificación de contrato social: La cláusula quinta ha quedado redactada de la siguiente manera: «Cláusula Quinta: Capital - Cuotas y Socios: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000), representado por seiscientas (600) cuotas sociales de Pesos veinte (\$ 20) de valor nominal cada una de ellas. El mismo es suscripto por la totalidad de los socios en la siguiente proporción; a saber: a) el socio Sebastián Halpern, quinientas noventa y nueve cuotas (599) cuotas sociales por un valor total de Pesos once mil novecientos ochenta (\$ 11.980), las que representan el 99% de la totalidad capital social; y b) la socia Laura Cecilia Lampa, una (1) cuota social por un valor total de



(*)

DINO CONTE S.A. - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20 de abril de 2015, se aprobó un aumento de capital social, por capitalización de resultados no asignados de ejercicios anteriores, lo que motivó que se modifique y depurara el estatuto social que quedó redactado en la composición del capital de la siguien-

Pesos veinte (\$ 20) que representan el 1% de la totalidad del capital social.
Bto. 17068
15/5/2015 (1 P.) \$ 68,00

(*)

VELO ARGENTINA S.A. - Comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2015 fueron designados los miembros del Directorio. Presidente: Sandro Granzotto, DNI N° 16.256.434. Vicepresidente: Giuseppe Paccagnella, Pasaporte N° G264391. Director Titular: Raúl Eduardo Muñiz, DNI 12.162.009. Directores Suplentes: Juan Carlos Curato, DNI 11.491.490; Ernesto Daniel Muñiz, DNI 14.471.369 y Cristian Roberto Eduardo Seguy, DNI 22.569.892. Los mismos ejercerán sus funciones por un nuevo período estatutario.

Bto. 17124
15/5/2015 (1 Pub.) \$ 16,00

(*)

«LAMBARÉ S.A. - Informa que por acta de Asamblea unánime de accionistas de fecha seis de noviembre de 2014 se aprueba el cambio de Directorio quedando en el cargo de Presidente el Sr. Luis Alberto Eduardo Llanes, DNI 12.170.045 y Director Suplente la Sra. Gabriela Silvana Gomez, DNI 22.728.681. Duran en sus cargos dos ejercicios. Aprobado por unanimidad».

Bto. 17120
15/5/2015 (1 Pub.) \$ 12,00

(*)

Acta de subsanación de la Escritura de constitución de «**GROUP CLEAN SOCIEDAD ANONIMA**». Escritura número doce del Protocolo General. En la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina a los veintitrés días del mes de Febrero de 2015, ante María Victoria Vacas, notaria titular del Registro número quinientos quince de Capital, comparece: el Diego Hernandez, argentino, casado, titular de documento Nacional de Identidad número 13335300, en su carácter de autorizado, con facultades suficientes para el presente otorgamiento lo que acredita mediante Escritura N° 71 de fecha 5 de julio de 2012. Pasada ante mi autorizante, titular de este Registro Notarial a mi cargo, a fojas 281 del protocolo general a mi cargo, cuyo original tengo para este acto a la vista, doy fe, perso-

na mayor de edad, hábil de cuyo conocimiento por haberlo individualizado doy fe. Y dice: que viene por el presente a subsanar de la escritura N° 71 de fecha 5 de julio de 2012, corriente a fojas 281 del protocolo general a mi cargo, quedando redactado textualmente así.: Artículo Segundo «Título II Capital Social, Acciones y Accionistas. Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por quinientas acciones (500) acciones de pesos cien (\$200,00) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (T.1984) y serán firmadas por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Cuarto: los comparecientes suscriben el capital de pesos cien mil (100.000,00), representados por quinientas (500) acciones de pesos doscientos (200), valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, en la siguiente forma: el Sr. Juan Gabriel Vitar, suscribe el cincuenta por ciento (50%) del capital social o sea doscientas cincuenta (250) acciones por valor de pesos cincuenta mil (\$50.000,00); y la Sra. Milca Anabel Muñoz suscribe doscientas cincuenta (250) acciones por valor de pesos cincuenta mil (50.000,00); integrando en este acto cada uno de ellos el veinticinco por ciento (25%), en dinero en efectivo, lo que asciende a un total de pesos veinticinco mil (\$25.000,00), el setenta y cinco por ciento (75%) restante se integrará en un plazo no mayor a dos (2) años contados desde la fecha del presente acto público». Los comparecientes acepta esta escritura en todas sus partes por estar redactada de acuerdo a lo convenido, previa lectura y ratificación, firma ante mi doy fe.

Bto. 17141
15/5/2015 (1 Pub.) \$ 108,00

(*)

CUARTO DE MILLA S.A. - Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de Marzo de 2015 resolvió modificar su Objeto Social, y en consecuencia modificar el artículo tercero de su estatuto social, el cual que-

da redactado de la siguiente manera: «Título I: Denominación y domicilio, duración y objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el País como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la presentación de servicios de diseño y contenido editorial, marketing y publicidad, desarrollo de marcas, organización y producción de eventos, producciones audiovisuales y comerciales de televisión, como así también el desarrollo de productos relacionados con la actividad; b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación, reventa, permuta, representación, consignación, distribución, de mercaderías, materias primas o productos elaborados, y en especial, la compraventa de medios de comunicación, comercialización de espacios publicitarios en revistas, diarios, vía pública, radios, televisión e internet; de películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico documental, publicitario, científico o experimental, película virgen, máquinas, repuestos y equipos, principales o accesorios, para la industria fonográfica y cinematográfica: libros, revistas folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza y material gráfico de todo tipo; y en especial de insumos, maquinarias, elementos y demás artículos vinculados a medios de comunicación, comercialización de espacios publicitarios en revistas, diarios, vía pública, radios, televisión e internet; c) Desarrollo de Software y Ss. Informáticos: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, comercialización bajo cualquier modalidad de software y equipos de informática, así como su servicio técnico, instalación, explotación o prestación de servicios de Internet. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la forma- ción y el asesoramiento a personas y empresas. La prestación de servicios de planificación y gestión de acciones formativas para los trabajadores de empresas, y entidades sin ánimo de lucro, así como la impartición de cursos, jornadas, seminarios y otras acciones divulgativas en materia informática o de telecomunicaciones o materias afines o complementarias. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones. La elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, Wi-Max, coaxial e IP. d) Agencia de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas; e) Producir películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico, experimental y/o musical; f) Producir ya sea para cinematografía, radio televisión, video sistemas, teatro o cualquier medio de difusión, espectáculos artísticos, musicales, audiovisuales, deportivos ya sea destinados al esparcimiento y/o cultura; g) Tomar o dar en arrendamiento, estudios, dependencias o equipos necesarios para la producción cinematográfica, h) Construir instalaciones, decorados y cualquier obra necesaria o adecuada a la producción cinematográfica o televisiva;

i) Compra, venta, alquiler y leasing de toda clase de bienes y servicios por cualquier medio en todas sus formas requeridas para el cumplimiento del objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.

Bto. 17144

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 168,00

(*)

.....**PROPEL S.A.** comunica que con fecha 23 de Febrero de 2015, el directorio resolvió modificar el, domicilio social y legal, fijando nuevo domicilio en Calle 25 de Mayo Nº 7353, Lateral Sur Acceso Este, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, República de la Argentina.

Bto. 17143

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 12,00

(*)

ALMAOLIVA S.A. - A efectos de su inscripción informa que mediante acta de Asambleas Ordinaria y Acta de Directorio de Fecha 26 de Abril de 2015, ha procedido a la designación de nuevas autoridades, quedado conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Sergio Luis Castello, D.N.I. Nº 16.228.652, y Director Suplente: Viviana Eda Bertero, D.N.I. Nº 17.417.651, los cuales ambos fijan domicilio especial en: Montecaseros 150 Coquimbito Maipú Mendoza. Vigencia: por el término de 3 ejercicios.

Bto. 17145

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 20,00

(*)

CANAL 2 TUNUYAN S.A. - Se comunica que mediante asamblea general ordinaria Nº 5 de fecha 15 de setiembre de 2014 se designó para integrar el directorio a las siguientes personal: José Luis Perez con DNI 28.631.333 como director titular y presidente y al Sr. Sebastian Alberto Perez con DNI 31.922.762 como director suplente por el término de ejercicios.

Bto. 17146

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 16,00

(*)

EB SOCIEDAD ANONIMA - Comuníquese la modificación del estatuto a través de la escritura número siete del protocolo único de fecha 27 de Marzo de 2015 ; mediante la cual se rectifica el

artículo cuarto, punto A, del Estatuto, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de salud: Prestar servicios profesionales ligados al Diagnóstico por Imágenes, representar los mismos ante entidades pagadoras: Estado, Obras Sociales y Prepagas, Administrar Servicios de Diagnóstico por Imágenes. Dicha actividad será prestada exclusivamente por profesionales matriculados y habilitados al efecto quienes son responsables en forma personalísima sin perjuicio de la responsabilidad social.

Bto. 17158

15/18/19/5/2015 (3 Pub.) \$ 108,00

(*)

PROCTHOS S.A. - Cambio de Directorio. Conforme al art. 60, Ley 19.550 (to. 1984) se comunica que Procthos S.A., en el domicilio de la sede social en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 16 de Octubre de 2014, procedió a efectuar el cambio de Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Director Titular: Dengra, Omar Humberto, D.N.I.: 17.361.402. Director Suplente: Sr. Podesta, Dalmiro, D.N.I.: 6.886.846. Además, se establece que dichas designaciones se realizan por el término de (3) ejercicios, de conformidad con lo establecido en el estatuto social. Se designa como Presidente del Directorio al Director Titular, el Sr. Dengra, Omar Humberto con todas las facultades y obligaciones que le otorga la Ley y el Estatuto.

Bto. 17164

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 28,00

(*)

ALIMUNDO SOCIEDAD ANONIMA - Designación de Directorio. Comuníquese que por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el día 25 de Marzo de 2015 se designó nuevo directorio, quedando en consecuencia conformado de la siguiente forma: Presidente: Manuel Gil, argentino, nacido el día 01 de Diciembre de 1.959, D.N.I. 13.591.472 de profesión comerciante, de estado civil casado en segundas nupcias, domiciliado

en calle Rufino Ortega 48, Distrito Ciudad, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza y Directora: Suplente: Miriam Liliana Grassetto, argentina, nacida el 15 de Enero de 1.962, D.N.I. 14.532.454, divorciada, de profesión comerciante, domiciliada en Callejón García s/n, Ciudad de Junín, departamento del mismo nombre, provincia de Mendoza. El directorio nombrado tendrá mandato hasta el cierre del ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2.017, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados.

Bto. 17177

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 32,00

(*)

AGROPECUARIA DON PEDRO SOCIEDAD ANONIMA - Designación de Directorio. Comuníquese que por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el día 30 de Abril de 2.015 se designó nuevo directorio, quedando en consecuencia conformado de la siguiente forma: Presidente: Elsa Raquel Pontoni, D.N.I. 10.549.609, argentina, docente, viuda de sus primeras nupcias con Humberto José Alenda, domiciliada en Avenida Santa Fe 174, La Colonia, Junín, Mendoza y Director Suplente: Estela Alicia Pontoni, D.N.I. 11.659.275, Argentina, Docente, casada en primeras nupcias con Pedro Oscar Gallegos, domiciliada en Paso de los Patos 756, San Martín, Mendoza. El directorio nombrado tendrá mandato hasta el cierre del ejercicio que finaliza el 31 de Enero de 2.018, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados.

Bto. 17177

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 28,00

Audiencias Pùblicas

(*)

La Sra. Presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales del H. Senado de Mendoza, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34º Quater del Reglamento Interno del H. Cuerpo, invita al público en general, a la **Audiencia Pública que se realizará el día Miércoles 20 de mayo de 2015, a las 10,30 hs.**, en la Sala Ricardo Rojas, sita en calle 9 de Julio 1349, ter. Piso, Ciudad de Mendoza, en virtud del Pedido de

Acuerdo elevado por el Poder Ejecutivo para designar en el cargo de Juez del Cuarto Juzgado Tributario de la Primera Circunscripción Judicial, a la Dra. Daniela Alejandra Morcos, D.N.I. 20.828.642. (Expte. 66305). «Art. 34 quater- ...b) Podrá participar el público en general pero sólo se le concederá la palabra a quienes oportunamente hayan formulado adhesiones o impugnaciones de acuerdo a lo previsto en el Art. 34bis. Sus expresiones podrán versar exclusivamente sobre los términos de sus presentaciones, no pudiendo agregar en la oportunidad nuevos elementos que el postulante no haya podido pulsar a efectos de su defensa. c) Salvo autorización expresa del Presidente de la Comisión, los impugnantes no podrán replicar en la audiencia, ni el postulante explayarse sobre aspectos que no hagan a la impugnación».

15/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÙBLICA PROYECTO LICITACIÓN TRANSPORTE PÙBLICO DE PASAJEROS POR ÓMNIBUS SERVICIO URBANO ÁREA METROPOLITANA GRAN MENDOZA

Actuaciones N° 4058-D-2015-18006

Resolución N° 952/2015 Ministerio de Transporte

En el marco de lo normado por la Resolución N° 952/15 se convoca a Audiencia Pública en el marco de las actuaciones de la referencia.

Fecha y hora: diecisésis de junio de 2015 (16/06/15), a las doce (12.00) horas.

Lugar: Sala Plumerillo, Centro de Congresos y Exposiciones «Emilio Civit», sito en calle Peltier N° 611 de la Ciudad de Mendoza.

Lugar y horario para tomar vista de la información pertinente y/o extraer copias a cargo del solicitante: Desde el día 28 de mayo en la Sede del Ministerio de Transporte, sita en calle Tiburcio Benegas N° 1799, Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de nueve horas (09.00 hs.) a catorce horas (14.00 hs.).

Instructores a cargo de la audiencia pública: Dres. Américo Gil y Santiago Gascón en representación del Ministerio de Transporte, en quienes se delega la plena conducción de ese acto, de acuer-

do con lo establecido en el artículo 15º de la Resolución N° 2874/13.

Inscripción de personas físicas y/o jurídicas a los efectos de su intervención en la audiencia pública: Sede del Ministerio de Transporte, sita en calle Tiburcio Benegas N° 1799, Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de nueve horas (09000 hs.) a catorce horas (14.00 hs.). Este Registro de Participantes quedará habilitado desde el día 28 de mayo hasta 72 horas antes de la realización de la audiencia (Art. 13º de la Resolución N° 2874/13).

Tiempo asignado a las exposiciones: Diez (10) minutos a cada participante debidamente inscripto en el Registro de Participantes.

15/5 y 1/6/2015 (2 P.) S/Cargo

Licitaciones

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO
SECRETARIA DE GESTION
ECONÓMICA Y DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA,
MANTEINIMIENTO Y SERVICIOS
PROGRAMA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA
UNIVERSITARIA
CORPORACIÓN ANDINA
DE FOMENTO (CAF)**

Llamado a Licitación Pública Internacional

En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo a la Nación N° 8673 convenido con la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Universidad Nacional de Cuyo, llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla.

Licitación Pública Internacional N° 01/15

Obra: 2º Llamado - Construcción bloque de aulas comunes y tecnológicas - 3º Etapa Presupuesto Oficial: \$ 21.000.000,00 (Precio Tope)

Plazo de Ejecución: 365 días
Recepción Ofertas hasta: 02/07/2015 a las 11:00 hs.

Apertura ofertas: 02/07/2015 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$1.000 no reembolsables

Principales requisitos calificados:

Capacidad requerida: \$ 21.000.000,00	Acreditar superficie construida: 1.383 m2.	Consultas, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios, Dirección de Logística y Administración, sita en Sector 8 Planta baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del Certificado de Capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.	el día 24 de junio de 2015 a partir de las 11.00 horas. Fecha de venta de pliego: A partir del 26 de mayo de 2.015. Plazo de obra: Dieciocho (18) meses. Valor del pliego: \$ 9.048,00. Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - PB. (Salón de Actos) - D.N.V. Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3º Piso - D.N.V. Bto. 104188 24/27/28/29/30/4 y 4/5/6/7/8/11/12/13/14/15/5/2015 (10 P.) \$ 840,00	Presupuesto Oficial: \$ 1.052.543,00 Fecha de Licitación: Martes, 02 de junio 2015. Apertura de Propuestas: 10.00 hs. Lugar de Apertura: Sede Central - D.G.I. Precio de la Carpeta: \$ 800,00 La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento General de Irrigación - Sede Central, sito en calle Barcala esq. Av. España - Mendoza - 1º Piso - Secretaría de Gestión Hídrica - Dirección de Ingeniería, donde se realizará el acto licitatorio. Los pliegos pueden consultarse también en nuestra web: www.agua.gob.ar 14/15/5/2015 (2 P.) S/Cargo
---------------------------------------	--	--	---	--

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DIRECCION DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS
Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional**

Licitación Pública N° 03/2015

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 4-123 «Integración», Calle Patricias Mendocinas y Saavedra, Bº Integración, La Consulta, San Carlos, Mendoza:

Presupuesto Oficial: \$11.920.801,16

Garantía de oferta exigida: \$119.208,01

Fecha de apertura: 09/06/2015 Hora 10:30 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Plazo de entrega: cuatrocientos veinte (420) días corridos

Valor del pliego: \$11.000,00

Lugar de venta, adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

11/12/13/14/15/16/17/18/19/20/21/22/5/2015 (10 Pub.) S/cargo

(*)
Lugar y Fecha: Mendoza 12 de Mayo de 2015
Nombre del Organismo contratante **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N°: 01/15**

Ejercicio: 2015

Expediente: S20:0000443/2015

Objeto de la Contratación: «Servicio limpieza de la EEA Mendoza y Agencias de Extensión Rural»

Retiro o adquisición de pliegos Lugar/Dirección: San Martín 3853-Luján de Cuyo-Mendoza. Of. Compras y Contrataciones

Plazo y horario: Hasta 28/05/2015-de 08:00 Hs. a 09:00 Hs.

Consulta de pliegos

Lugar/Dirección: San Martín 3853-Luján de Cuyo-Mendoza Of. Compras y Contrataciones

Plazo y horario: Hasta 27/05/2015- de 08:00 Hs. a 13:00 Hs.

Acto de apertura

Lugar/Dirección: San Martín 3853-Luján de Cuyo-Mendoza Of. Compras y Contrataciones

Plazo y horario: 28 de mayo de 2015 a las 10 Hs

Observaciones generales

Costo del Pliego: pesos ciento diez (\$ 110,00.-)

Bto. 17064

15/5/2015 (1 Pub.) \$ 40,00

(*)
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
HOSPITAL DEL CARMEN

«Adquisición de 02 (dos) videogastoscopios y cable de conexión, con destino al servicio de gastroenterología de Hospital Nuestra Señora del Carmen - OSEP»

Expediente N° 567/9E/2015

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

Aviso de Licitación

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 15/15

Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico aplicado por pulverización neumática, extrusión y bandas óptico sonoras en la red vial nacional no concesionada, en rutas nacionales varias de las provincias de Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan y San Luis.

Tipo de obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, bandas óptico sonoras - imprimación - pulverización.

Presupuesto oficial: \$ 45.239.000,00 al mes de junio de 2014.

Aperturas de ofertas: Se realizará

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION

Llamado a Licitación Pública

Obra: «Mantenimiento de estructuras Dique Galileo Vitali»

Resolución N° 417/15 de Superintendencia

Expediente N° 732.314

Licitación Pública N° 11/15

Autorizada por Resolución N° 982/15 del Honorable Directorio de OSEP

Presupuesto oficial: \$ 548.000,00.

Apertura: 27/05/2015

Hora: 12:00 hs.

Valor del pliego: \$ 1.000,00.-

Lugar de apertura: Departamento de Compras - H.D.C.

Para mayor información y adquisición de pliegos: en Departamento de Compras de H.N.S.D.C., de Lunes a Viernes en horario de 08:30 a 13:30 hs. y hasta dos (02) horas antes a la programada para la apertura de sobres.

Domicilio: J. V. González 245 - Godoy Cruz - Mendoza, tele/fax: (0261) 4220758, compras_el_carmen@osep.mendoza.gov.ar ó en nuestra página de Internet: www.osepmendoza.com.ar.- 15/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA**Compra Directa por la Web N° 02/2015**

Expte. N° 673-S-2015

Decreto Municipal N° 497/2015

Objeto: Adquisición de baterías para vehículos municipales.

Fecha apertura: 20 de mayo de 2015

Hora apertura: 10.00 hs.

Valor del pliego: \$ 165,00 (ciento sesenta y cinco con 00/100).

Presupuesto oficial: \$ 62.250,02 (sesenta y dos mil doscientos cincuenta con 02/100)

Lugar de apertura y consulta de pliegos: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Santa Rosa, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.

Informes: Tel: 02634-497130, Fax: 02634-497099

15/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Departamento Licitaciones (CUC 613)**

Llama a licitación para el día y hora que se detalla

Licitación Pública N° 45/2015

Expediente N° 206766/2015

Apertura: 23/05/2015

Hora: 10:00

Objeto: «Adquisición de insumos varios para desfile Cívico Militar»

Valor del pliego: \$ 460

Para mayor información dirigirse al Departamento Licitaciones - Lencinas y El Fuerte - Villa San Carlos. T/02622- 451234 -

451002 interno N° 207 - Cel. 02622 - 15- 560476. E-mail: mscdtolicitaciones@gmail.com 15/5/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Dirección de Ampliación y Construcción de Escuelas
Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional****Licitación Pública N° 04/2015**

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación Pública

Objeto: Ampliación y refuncionalización edificio escolar 4-027 «Moisés Chade», Serradilla s/n, San Martín, Mendoza:

Presupuesto Oficial: \$ 7.358.958,39

Garantía de oferta exigida: \$ 73.589,58

Fecha de apertura: 16/06/2015

Hora 10:30 hs.

Lugar: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Plazo de entrega: doscientos cuarenta (240) días corridos

Valor del pliego: \$ 7.300,00

Lugar de venta, adquisición y consulta del pliego: Avda. San Martín 253, 1º piso, Ciudad, Mendoza

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

15/18/19/20/21/22/26/27/28/29/5/2015 (10 Pub.) S/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**Licitación Pública N° 1046/15**

Objeto: Convocar a los interesados a participar de la licitación pública para la provisión de dos camiones destinados a la recolección de residuos domiciliarios en Ciudad y Distrito.

Expediente: N° 7764-D-15

Resolución: N° 256/SAOSP/15

Apertura: El día 29 de mayo de 2015 - Hora: 10:00

Lugar: Departamento Licitaciones

Presupuesto oficial: \$ 1.600.000 (Pesos un millón seiscientos mil)

Valor del pliego: \$ 1.600 (Pesos un mil seiscientos)

C.U.C.: 615

Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449234/ 4449295 - E-mail: comprassanrafael@mendoza.gov.ar

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA**BOLETÍN OFICIAL**Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015Ley N° 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:

1 - Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 4,00 (cuatro pesos con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.

2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida \$ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)

3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.

4 - Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.

5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.

6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES

A.1 - Por trimestre \$ 216,00

A.2 - Por semestre \$ 360,00

A.3 - Por un año \$ 720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES

B - 1 Número del mes en curso: \$ 3,00 (tres pesos con 00/100)

B - 2 Números mes anterior: \$ 3,50 (tres pesos con 50/100)

B - 3 Números año anterior \$ 4,00 (cuatro pesos con 00/100)

B - 4 Copia Certificada \$ 3,00 (tres pesos con 00/100)

Saldo anterior	\$ 655.449,54
----------------	---------------

Entrada día: 14/05/2015	\$ 8.613,50
-------------------------	-------------

Total:	\$ 664.063,04
--------	---------------

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno

1º Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José

Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179

nuevosiglo@mendoza.gov.ar

comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tel. 0261-4201475/ 4201785). 15/5/2015 (1 P.) S/Cargo

Apertura: El día 29 de mayo de 2015 - Hora: 11:00

Lugar: Departamento Licitaciones Presupuesto oficial: \$ 2.000.000 (Pesos dos millones)

Valor del pliego: \$ 2.000 (Pesos dos mil)

Nº C.U.C.: 615

Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449234/ 4449295 - E-mail: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tel. 0261-4201475/ 4201785). 15/5/2015 (1 P.) S/Cargo

**(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL****Licitación Pública N° 1047/15**

Objeto: Convocar a los interesados a participar de la licitación pública p/la provisión asfalto ER-1 destinados a obras de pavimentación en San Rafael

Expediente: N° 8175-S-15

Resolución: N° 274/SAOSP/15